



CLUB
ATLÉTICO

OSASUNA



MEMORIA OFICIAL
2020-2021

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	1
HISTORIA DEL CLUB C.A. OSASUNA	2
ORGANIGRAMA	5
DIMENSIÓN DEPORTIVA	11
Plantillas, resultados y clasificación de la temporada 2020-2021	12
Proyecto Tajonar 2017-21	42
Clubes Convenidos	56
DIMENSIÓN SOCIAL	59
Datos socios C.A. Osasuna	60
Defensor del socio	64
Programa de Compliance	65
Peñas Temporada 2020-2021	74
Asambleas Generales	76
El nuevo Sadar es una realidad	80
Visitas guiadas	84
Fundación Osasuna	86
Proyectos deportivos	91
Labor Social	125
Colaboradores	139
CENTENARIO	155
Osasuna femenino	173
REDES SOCIALES	176
CUENTAS ANUALES	179
C.A. Osasuna	181
Fundación Osasuna	235
Balance consolidado	287
PATROCINADORES Y COLABORADORES	291

MEMORIA OFICIAL 2020-21
Ejemplar gratuito
Diciembre 2021

EDITA

Club Atlético Osasuna
Estadio El Sadar
C/ Sadar, s/n
31006 Pamplona
www.osasuna.es
@CAOsasuna

TEXTOS

C.A. Osasuna

FOTOGRAFÍA

Mikel Saiz y
Fundación Osasuna

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Iratxe Esparza
(Punto y Seguido)

CARTA DEL PRESIDENTE

Hace cinco años ya que adquirimos el compromiso, tras recoger las sugerencias de nuestros socios, de poner a disposición de nuestra masa social un documento que plasmase los principales hitos ocurridos durante la temporada. Y así, por quinta campaña consecutiva, la Memoria Oficial de la temporada pasada ve la luz. Hoy, cinco años después, ya podemos decir que es un documento que se ha consolidado en el calendario osasunista en vísperas de cada Asamblea Ordinaria en lo que supone un paso más en el compromiso de mi Junta Directiva con la transparencia.

La crisis sanitaria volvió a marcar de nuevo la temporada 2020-2021, un año difícil para todo el mundo del fútbol al que no ha sido ajeno el Club Atlético Osasuna. El impacto económico de la pandemia ha sido muy importante para todos, también para Osasuna, a pesar de que hayamos sido de los pocos clubes de LaLiga Santander en evitar caer en pérdidas. No obstante, queda trabajo por delante para poder digerir todos los efectos que las dos últimas temporadas han provocado en el fútbol español.

La ausencia de público en las gradas marcó sin duda otra temporada atípica lejos de nuestros socios y aficionados. Afortunadamente, esa circunstancia no influyó negativamente en el rendimiento deportivo de nuestros equipos en una campaña que se cerró con otro éxito al conseguir de forma holgada la permanencia en la máxima categoría en el caso de los chicos, y de forma muy notable en las chicas al rozar una vez más el ascenso.

La campaña sirvió para ir finalizando las obras del remodelado estadio de El Sadar, que sin duda es hoy un elemento vital en el crecimiento del club tanto en masa social como en ingresos. Ver el estadio lleno en estos primeros encuentros de la temporada 2021-2022 sin duda compensa todos los esfuerzos que hemos tenido que realizar para que la reforma sea una realidad de la que todos nos sentimos orgullosos.

Por delante nos quedan retos muy importantes en lo económico, como ser capaces de generar cada año lo suficiente para mantener al equipo en LaLiga Santander, asumir el impacto del COVID y de las inversiones realizadas en estos años, afrontar el inicio de la repatrimonialización del club y mantener la deuda en una situación soportable. También en lo social, donde el crecimiento ha sido enorme y hay que trabajar para consolidarlo. Y todo ello debe ir acompañado de nuevos pasos adelante en el fútbol femenino y también en la enorme labor que desarrolla la Fundación Osasuna. Son retos que me apasionan y para los que creo que tengo ideas que poner en marcha y fuerza para llevarlas adelante.

Muchas gracias. Eskerrik asko.



JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

D. Luis Sabalza Iriarte

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. Miguel Cuesta González

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. César Muniáin Irurita

SECRETARIO

D. Txuma Iso Martínez

TESORERO

D. Fidel Medrano León

CONTADOR

D. Ignacio Yániz Ros

HISTORIA DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA

La fundación del Club Atlético Osasuna se remonta al año 1920, sin que haya una constancia exacta del día, en los documentos de la época señalan que fueron entre los días 19 y 24 de Octubre, la fusión de los clubes Sportiva y New Club dando origen a la nueva entidad que pasó a denominarse Osasuna.

Los pamploneses, tras la disolución de varias entidades futbolísticas, se negaron a que este deporte desapareciese de Navarra. Para ello, comenzaron las reuniones entre los miembros de diferentes entidades deportivas.

Primero se fundó la Sociedad Sportiva. Se realizó una colecta para comprar un balón y equipaciones, con el fin de poder jugar diferentes partidos contra equipos militares de la época, que se disputaban en la Media Luna.

Diferencias internas en la Sociedad Sportiva provocaron una escisión y el nacimiento de una nueva sociedad, el New Club.



SPORTIVA



NEW CLUB

Estas dos entidades deportivas crearon dos comisiones para comenzar los trabajos preliminares de fundación de un nuevo Club. Por parte de la Sociedad Sportiva formaron parte Eduardo Aizpún, Francisco Altadill y Gerardo Arteaga; y por parte del New Club, Joaquín Rasero, Augusto Vizcarra y Felipe Esparza.

Todas las reuniones se llevaron sin dificultad hasta concluir con una reunión en el Café Kutz, en la que participaron todos los miembros de las dos entidades. Por votación de los allí reunidos se constituyó el nuevo Club que

recibió el nombre de Osasuna. El acto de fusión fue firmado por las seis personas que formaban parte de las dos comisiones antes señaladas.

ESTADIOS

- Campo del Ensanche e Hipódromo, 1920-1922
- Campo de San Juan, Mayo 1922-Junio 1967
- Estadio El Sadar, Septiembre 1967-Actualidad.

PALMARÉS C.A. OSASUNA

• LIGA

40 Temporadas en Primera División. Mejor Puesto: 4º (1990-91; 2005-06)
37 Temporadas en Segunda División, 4 Campeonatos (1952-53; 1955-56; 1960-61; 2018-19)
12 Temporadas en Tercera División

• COPA DEL REY

Subcampeón 2004-2005

• CHAMPIONS LEAGUE

Ronda Previa 2006-2007

• COPA DE LA UEFA

4 participaciones (1985-86; 1991-92; 2005-06; 2006-07)

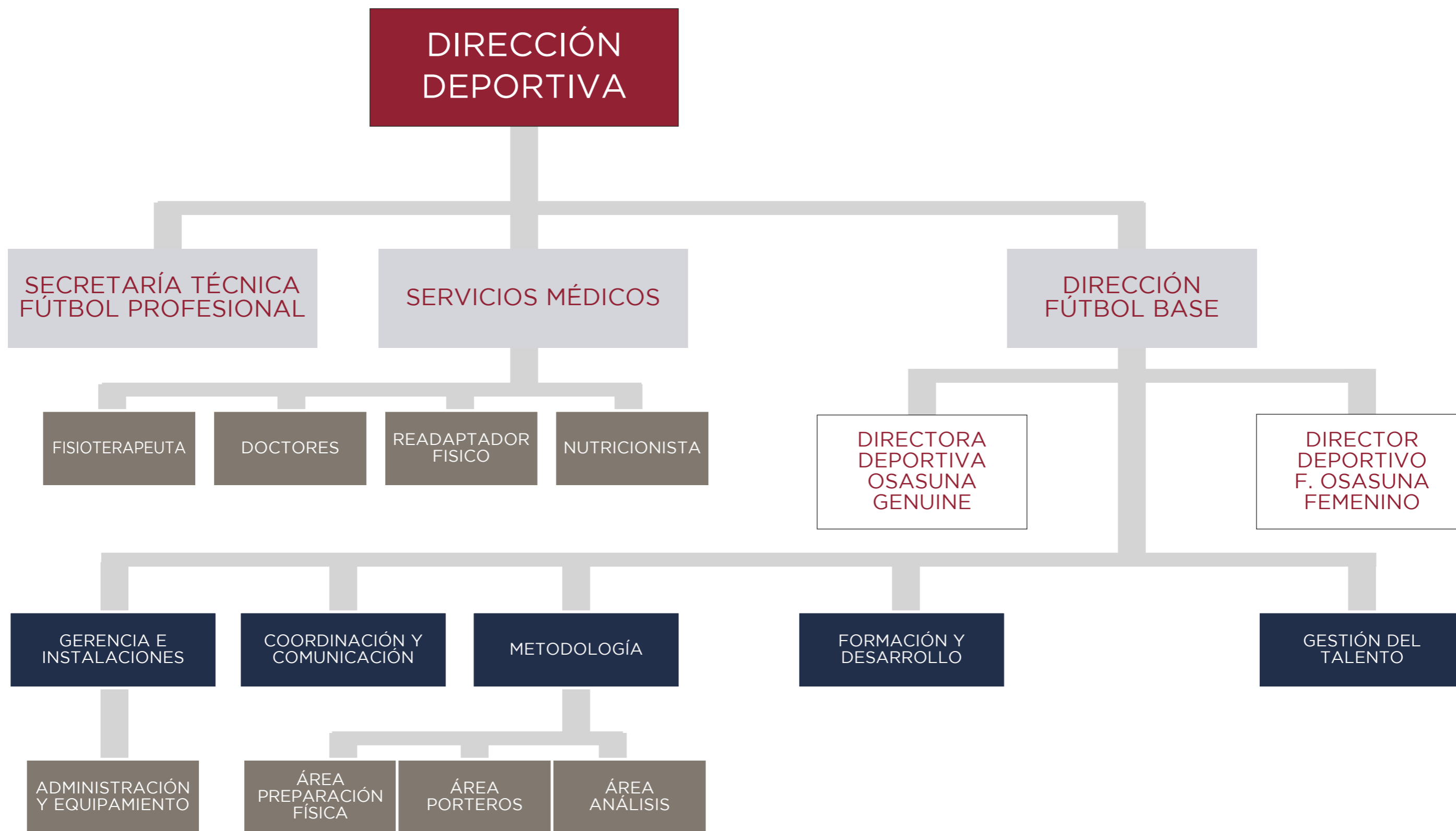


ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA CORPORATIVO



ORGANIGRAMA DEPORTIVO



DIMENSIÓN DEPORTIVA



Clasificación: **11^o**

RESULTADOS

PRIMER EQUIPO

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

SERGIO HERRERA PIRÓN
 IÑAKI ÁLVAREZ GOÑI
 IVÁN MARTÍNEZ MARQUÉS
 JUAN PÉREZ RUIZ
 RUBÉN MARTÍNEZ ANDRADE
 ARIDANE HERNÁNDEZ UMPIÉRREZ
 DAVID GARCÍA ZUBIRÍA
 JORGE HERRANDO OROZ
 JUAN CRUZ ÁLVARO ARMADA
 MANU SÁNCHEZ DE LA PEÑA
 NACHO VIDAL MIRALLES
 JONÁS RAMALHO CHIMENO
 FACUNDO RONCAGLIA
 UNAI GARCÍA LUGEA
 GORKA ZABARTE MORENO
 AIMAR OROZ HUARTE
 DARKO BRASANAC

IÑIGO PÉREZ SOTO
 JAVIER MARTÍNEZ CALVO
 JONATHAN RODRÍGUEZ MENÉNDEZ
 JOSE HUALDE ZARATIEGUI
 LUCAS TORRÓ MARSET
 JON MONCAYOLATOLLAR
 OIER SANJURJO MATÉ
 ROBERTO TORRES MORALES
 RUBÉN GARCÍA SANTOS
 ADRIÁN LÓPEZ ÁLVAREZ
 ASIER CÓRDOBA QUEREJETA
 EZEQUIEL ÁVILA
 ANTE BUDIMIR
 JONATHAN CALLERI
 ENRIC GALLEGO PUIGSECH
 KIKE BARJA AFONSO

JORNADA	PARTIDO		FECHA
1	CÁDIZ	0-2 OSASUNA	12/09/20
2	GETAFE	1-0 OSASUNA	19/09/20
3	OSASUNA	1-3 LEVANTE	27/09/20
4	OSASUNA	2-0 CELTA DE VIGO	04/10/20
5	EIBAR	0-0 OSASUNA	18/10/20
6	OSASUNA	1-0 ATHLETIC	24/10/20
7	OSASUNA	1-3 ATLÉTICO	31/10/20
8	SEVILLA	1-0 OSASUNA	07/11/20
9	OSASUNA	1-1 HUESCA	20/11/20
10	BARCELONA	4-0 OSASUNA	29/11/20
11	OSASUNA	0-2 BETIS	06/12/20
12	VALLADOLID	3-2 OSASUNA	11/12/20
13	OSASUNA	1-3 VILLAREAL	19/12/20
14	ELCHE	2-2 OSASUNA	22/12/20
15	OSASUNA	1-1 ALAVÉS	31/12/20
16	REAL SOCIEDAD	1-1 OSASUNA	03/01/21
17	OSASUNA	0-0 REAL MADRID	09/01/21
18	GRANADA	2-0 OSASUNA	12/01/21
19	VALENCIA	1-1 OSASUNA	21/01/21
20	OSASUNA	3-1 GRANADA	24/01/21
21	BETIS	1-0 OSASUNA	01/02/21
22	OSASUNA	2-1 EIBAR	07/02/21
23	LEVANTE	0-1 OSASUNA	14/02/21
24	OSASUNA	0-2 SEVILLA	22/02/21
25	ALAVÉS	0-1 OSASUNA	27/02/21
26	OSASUNA	0-2 BARCELONA	06/03/21
27	OSASUNA	0-0 VALLADOLID	13/03/21
28	HUESCA	0-0 OSASUNA	20/03/21
29	OSASUNA	0-0 GETAFE	03/04/21
30	VILLAREAL	1-2 OSASUNA	11/04/21
31	OSASUNA	2-0 ELCHE	18/04/21
32	OSASUNA	3-1 VALENCIA	21/04/21
33	CELTA	2-1 OSASUNA	25/04/21
34	REAL MADRID	2-0 OSASUNA	01/05/21
35	ATHLETIC	2-2 OSASUNA	08/05/21
36	OSASUNA	3-2 CÁDIZ	11/05/21
37	ATLÉTICO	2-1 OSASUNA	16/05/21
38	OSASUNA	0-1 REAL SOCIEDAD	22/05/21

Clasificación: **5º y 5º**

RESULTADOS

OSASUNA PROMESAS

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

IÑAKI ALVAREZ GOÑI
 GORKA ZABARTE MORENO
 ENDIKA IRIGOIEN BRAVO
 JAVIER LIZARRAGA MURILLO
 JORGE HERRANDO OROZ
 XABIER CARDENAS AÑORGA
 GABRIEL LIZARRAGA GOMARA
 ADRIAN ARANGUREN OLLO
 JONATAN GONZALEZ CRESPO
 JOSE JAVIER HUALDE ZARATIEGI
 LUKA VELIKIC
 IVAN MARTINEZ MARQUES
 DANIEL SANTAFE MENA
 JOEL RODRIGUEZ SATORRES

ASIER CÓRDOBA QUEREJETA
 JAVIER ENRIQUE DELGADO SAVERIO
 AIMAR OROZ HUARTE
 JAVIER MARTINEZ CALVO
 JOSE CARLOS ALIAGA SABATER
 JON MONCAYOLA TOLLAR

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: SANTIAGO CASTILLEJO CASTILLEJO
 SEGUNDO ENTRENADOR: IVAN SANTAFE MENA
 PREPARADOR FISICO: AITOR ANDUEZA ELIA
 ENTRENADOR PORTEROS: ROBERTO SANTAMARIA CALAVIA
 DELEGADO: JOAQUIN SOLCHAGA BOBADILLA
 FISIOTERAPEUTA: JAVIER ALONSO ALVAREZ
 FISIOTERAPEUTA: LUIS MUNARRIZ PAÑOS
 READAPTADOR: ASIER ANSA CLAVER
 ANALISTA: JON ORRADRE MUÑOZ
 NUTRICIONISTA: AMAIA BERNAL DEL RIO



JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	TARAZONA	1-0 OSASUNA	15/11/20
2	OSASUNA	0-2 TUDELANO	25/10/20
3	HARO	0-1 OSASUNA	01/11/20
4	OSASUNA	0-0 EBRO	07/11/20
5	MUTILVERA	3-3 OSASUNA	21/11/20
6	OSASUNA	3-2 IZARRA	28/11/20
7	LOGROÑÉS	2-0 OSASUNA	06/12/20
8	OSASUNA	0-0 CALAHORRA	12/12/20
9	EJEA	1-0 OSASUNA	03/02/21
10	OSASUNA	3-1 TARAZONA	17/01/21
11	TUDELANO	2-1 OSASUNA	24/01/21
12	OSASUNA	3-1 HARO	30/01/21
13	EBRO	0-0 OSASUNA	07/02/21
14	OSASUNA	1-1 MUTILVERA	13/02/21
15	IZARRA	1-2 OSASUNA	21/02/21
16	OSASUNA	1-1 LOGROÑÉS	07/03/21
17	CALAHORRA	4-1 OSASUNA	14/03/21
18	OSASUNA	2-0 EJEA	31/03/21
SEGUNDA FASE			
1	ARENAS	1-3 OSASUNA	07/04/21
2	OSASUNA	0-2 REAL UNIÓN	10/04/21
3	RACING	3-1 OSASUNA	28/04/21
4	OSASUNA	3-1 LAREDO	24/04/21
5	OSASUNA	1-2 ARENAS	02/05/21
6	REAL UNIÓN	0-1 OSASUNA	09/05/21
7	OSASUNA	2-0 RACING	15/05/21
8	LAREDO	1-1 OSASUNA	22/05/21

Clasificación: 1º y 2º

RESULTADOS DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

IKER BENITO SANCHEZ
ASIER BERRUETE CHOCARRO
ADAMA BOIRO BOIRO
JON DE LUIS SUESCUN
IGNACIO FERNANDEZ IBARBURU
ELOY GOÑI AROSTEGUI
JORGE HERNANDEZ DE MIGUEL
ANDER IBAÑEZ ORTUETA
XABIER IRURITA LARRAYOZ
NOWEND LORENZO CABRERA
ION ANDER MARCOS VIEDMA
IKER MUÑOZ CAMEROS
CHRISTIAN MUTILVA RAZQUIN
MIGUEL PASCAL GAVARI
SERGIO PASCUAL PALACIOS
ASIER PÉREZ MORENO
YOEL RAMIREZ SESMA

IÑAKI RUPEREZ URTASUN
MARIO SANCHEZ SALVADOR
DANIEL SANCHO MACAYA
JON VERGARA DOMINGUEZ
JESUS MACAYA RODRIGUEZ
ALEJANDRO MORALES VALLEJO



CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: CESAR MONASTERIO NAVARLAZ
SEGUNDO ENTRENADOR: PABLO ORBAIZ LESAKA
PREPARADOR FISICO: DIEGO ARRIAZU CHUECA
DELEGADO: EMILIO LEONISIO BARRADO
FISIOTERAPEUTA: ANDER ZAMORA GARAIKOETXEA
ENTRENADOR PORTEROS: IÑIGO CALVO BEITIA
ANALISTA: LORENZO SANZOL IRIBARREN

JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	OSASUNA	2-1 OYONESA	08/12/20
2	SAN JUAN	2-3 OSASUNA	08/11/20
3	OSASUNA	3-1 TXANTREA	15/11/20
4	LOGROÑÉS	1-0 OSASUNA	13/01/21
5	PAMPLONA	1-2 OSASUNA	29/11/20
6	OSASUNA	4-0 TUDELANO	05/12/20
7	MUTILVERA	0-1 OSASUNA	12/12/20
8	OSASUNA	5-1 VALVANERA	20/12/20
9	NUMANCIA	0-2 OSASUNA	27/12/20
10	OYONESA	1-5 OSASUNA	10/02/21
11	OSASUNA	2-2 SAN JUAN	17/01/21
12	TXANTREA	0-4 OSASUNA	17/02/21
13	OSASUNA	2-0 LOGROÑÉS	24/02/21
14	OSASUNA	1-2 PAMPLONA	07/02/21
15	TUDELANO	1-1 OSASUNA	14/02/21
16	OSASUNA	5-0 MUTILVERA	03/03/21
17	VALVANERA	0-4 OSASUNA	28/02/21
18	OSASUNA	3-1 NUMANCIA	14/03/21
SEGUNDA FASE			
1	DANOK BAT	2-2 OSASUNA	10/04/21
2	OSASUNA	2-1 REAL SOCIEDAD	18/04/21
3	EIBAR	0-2 OSASUNA	25/04/21
4	OSASUNA	2-2 ALAVÉS	23/05/21
5	ATHLETIC	4-0 OSASUNA	30/05/21



Clasificación: 1º y 1º

RESULTADOS JUVENIL LIGA NACIONAL

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

MIKEL ANSO MAINZ
JUAN ASIRON PRIETO
MIGUEL AURIA OLAZABAL
VICTOR CIAURRIZ LABIANO
DAVID DELGADO MUNILLA
RAFAEL FERNANDEZ RODRIGUEZ
IKER LEKUNA AZCONA
AIMAR MARTIARENA TIHISTA
LISSANDRO MASOKO BUERIBERI
ENEKO OROZ DUCAY

ASIER OSAMBELA LARRAYA
IKER OSUA CABIDA
OSCAR PEREZ PEREZ
MARIO SALAZAR ELGUEA
ENEKO SIERRA OSACAR
JUAN SUAREZ VALDES
ADRIAN TABUENCA PIEROLA
MANUEL YANGUAS PEREZ
IMANOL BELOKI LARRAYA
LUCAS IBAÑEZ SOTA

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: DIEGO PRENDES SANCHEZ
SEGUNDO ENTRENADOR: VICTOR IRURITA GARCIA
PREPARADOR FISICO: DAVID ROYO ROY
DELEGADO: NACHO LEUNDA LARUMBE
FISIOTERAPEUTA: JOSEBA IBAÑEZ ORTUETA
ENTRENADOR PORTEROS: JULEN GALDEANO ETAYO
ANALISTA: IGNACIO DIAZ LEBLIC



JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	OSASUNA	2-2 GAZTE BERRIAK	31/10/20
2	OSASUNA	4-1 PEÑA SPORT	08/11/20
3	OSASUNA	3-1 LAGUNAK	14/11/20
4	CIRBONERO	2-5 OSASUNA	21/11/20
5	OSASUNA	5-5 BETI ONAK	27/11/20
6	HUARTE	0-2 OSASUNA	13/12/20
7	OSASUNA	1-1 TXANTREA	19/12/20
8	MULTIVERA	0-1 OSASUNA	09/01/21
DESCANSO			
10	GAZTE BERRIAK	0-3 OSASUNA	24/01/21
11	PEÑA SPORT	0-1 OSASUNA	07/02/21
12	LAGUNAK	1-6 OSASUNA	13/02/21
13	OSASUNA	1-0 CIRBONERO	20/02/21
14	BETI ONAK	0-4 OSASUNA	27/02/21
15	OSASUNA	2-0 HUARTE	06/03/21
16	TXANTREA	1-1 OSASUNA	20/03/21
17	OSASUNA	4-2 MUTILVERA	28/03/21
DESCANSO			
SEGUNDA FASE			
1	ARDOI	2-0 OSASUNA	25/04/21
2	OSASUNA	3-1 BURLADES	02/05/21
3	IZARRA	3-4 OSASUNA	08/05/21
4	OSASUNA	4-1 OBERENA	16/05/21

Clasificación: 1º y SEMIFINALISTA

RESULTADOS

CADETE A

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

IBAI ARRASATE CASIMIRO
 ENEKO AYERRA CORCUERA
 DAVID BAILE YUBERO
 ALEJANDRO DOMINGUEZ GARATE
 MAURO ECHEGOYEN BERROZPE
 AIMAR ETXEBERRIA OTXOTORENA
 TIAGO GALHARDO URDAPILLETA
 JAVIER GAMBRA ISLA
 HUGO GARCIA JIMENEZ
 IKER GONZALEZ OTAMENDI

ALEJANDRO JIMENEZ ALMAGRO
 UNAI LARREA LEATXE
 LUIS ALBERTO LOPEZ MORALES
 ANDER MARTICORENA SAEZ
 IVAN SALINAS VIÑA
 UNAI SANTOS MAÑERU
 JULEN VICUÑA GUIJARRO
 UNAI ZALBA GONZALEZ
 CARLOS LUMBRERAS SOLANO

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: IÑIGO GARCIA ISO
 SEGUNDO ENTRENADOR: IÑIGO BURGUETE LACUEY
 PREPARADOR FISICO: DAVID JIMENEZ MORENO
 DELEGADO: ANGEL CIORDIA JACA



JORNADA	PARTIDO		FECHA
1	OSASUNA	13-1 LEZKAIRU	27/02/21
2	SAN JUAN	0-0 OSASUNA	07/03/21
DESCANSO			
4	OSASUNA	11-1 IRUÑA	19/03/21
5	BERRIOZAR	0-5 OSASUNA	28/03/21
6	OSASUNA	7-0 ARDOI B	01/04/21
7	VALLE DE EGÜES	1-6 OSASUNA	11/04/21
8	LEZKAIRU	0-6 OSASUNA	17/04/21
9	OSASUNA	3-0 SAN JUAN	24/04/21
DESCANSO			
11	IRUÑA	0-10 OSASUNA	09/05/21
12	OSASUNA	13-0 BERRIOZAR	13/05/21
13	ARDOI B	0-3 OSASUNA	22/05/21
14	OSASUNA	9-0 VALLE DE EGÜES	30/05/21
COPA CADETE			
16AVOS	OSASUNA	9-0 ERRIBERRI	05/06/21
8AVOS	GAZTE BERRIAK	0-1 OSASUNA	13/06/21
1/4	TUDELANO	1-4 OSASUNA	19/06/21
SEMIFINALES	OSASUNA	0-1 OBERENA	23/06/21



Clasificación: 2º y SEMIFINALISTA

RESULTADOS

CADETE B

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

SERGIO ARRAIZA BUSTAMANTE
 ANDONI ASTRAIN ZABALEGUI
 GORKA AZAGRA LARRAONDO
 DANIEL BERRIO GIRALDO
 AIMAR BONEL AICUA
 ANDRES BURGUETE IRIGOYEN
 GONZALO CERVERA SANZ
 LUCAS CHAMORRO MARTÍN
 PABLO CIGANDA GONZALEZ

PABLO GARCIA GIL
 ANDER IRIBARREN PEÑUELAS
 IBAI JIMENEZ CERVERA
 DANIEL JIMENEZ JUSTE
 ASIER LARRION GOMEZ
 ANAI MORALES PIUDO
 AIMAR MUTILVA REDIN
 LUKEN POZUETA JIMENEZ
 YERAI VILCHES BLANCO

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: RUBEN CAMARA VIEDMA
 SEGUNDO ENTRENADOR: GORKA CHOCARRO
 DELEGADA: ALICIA MUNARRIZ FERNANDEZ



JORNADA	PARTIDO		FECHA
1	ARENAS	0-5 OSASUNA	28/02/21
DESCANSO			
3	OSASUNA	7-0 IZARRA B	13/03/21
4	ZARRAMONZA	0-11 OSASUNA	20/03/21
5	OSASUNA	7-0 ONDALAN	27/03/21
6	ARDOI	3-2 OSASUNA	01/04/21
7	OSASUNA	3-2 IZARRA	10/04/21
8	OSASUNA	1-0 ARENAS	17/04/21
DESCANSO			
10	IZARRA B	0-5 OSASUNA	02/05/21
11	OSASUNA	7-2 ZARRAMONZA	08/05/21
12	ONDALAN	1-3 OSASUNA	15/05/21
13	OSASUNA	3-5 ARDOI	22/05/21
14	IZARRA	0-2 OSASUNA	29/05/21
COPA CADETE B			
16AVOS	OSASUNA	8-1 TUDELANO B	06/06/21
8AVOS	PAMPLONA	1-2 OSASUNA	13/06/21
1/4	OSASUNA	3-2 ARDOI	19/06/21
SEMIFINAL	OSASUNA	0-3 SAN JUAN	23/06/21

RESULTADOS INFANTIL A

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

ANDER ALONSO LABIANO
ASIER BONEL AICUA
OIER CORDON MANCHA
LUCAS DIAZ NAVARRO
MARIO DIAZ VICENTE
XABIER GARIN ARZOZ
DIEGO HERNANDEZ SIMON
HODEI IRIARTE JAUREGI
PABLO ITURRIA MORAL

IKER LIZASO MONREAL
IBAI LOPEZ GER
CESAR LOPEZ DE ARECHA VALETA GARCIA
GUILLERMO MONROY OSTIVAR
AIMAR RUIZ RUBIO
XABIER SAGASETA OLAVERRI
EDUARDO SAN MIGUEL MINA
PEDRO SARANGO ROCA
NICOLAS SERRANO IÑIGUEZ

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: ENRIQUE BRUN JASO
SEGUNDO ENTRENADOR: PABLO REMON ARTETA
DELEGADO: JORGE DE LA FUENTE SAMPEDRO



JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	OSASUNA	0-1 GAZTE BERRIAK	14/03/21
2	LAGUNAK	0-9 OSASUNA	20/03/21
3	OSASUNA	8-0 BURLADÉS	28/03/21
4	SAN JUAN	1-4 OSASUNA	10/04/21
5	OSASUNA	3-0 PAMPLONA	17/04/21
6	AMIGÓ	1-4 OSASUNA	24/04/21
7	OSASUNA	4-0 TUDELANO	02/05/21
8	LOURDES	0-2 OSASUNA	08/05/21
9	OSASUNA	8-0 AZKOYEN	16/05/21
SEGUNDA FASE			
1	MUTILVERA	0-4 OSASUNA	23/05/21
2	OSASUNA	5-0 MUTILVERA	30/05/21
TERCERA FASE			
1	OSASUNA	3-1 TXANTREA	06/06/21
2	TXANTREA	2-2 OSASUNA	13/06/21



RESULTADOS

INFANTIL B

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

RUBEN ALONSO LABIANO
 JON ANDER ARANA MORLA
 IÑIGO AURIA OLAZABAL
 MIKEL BERMEJO TANIÑE
 PABLO CONDE JIMENEZ
 PABLO GUELBENZU IBARRA
 PABLO LANDIVAR HIERRO
 ASIER LEGORBURU LABIANO
 ROMAN LUSARRETA PAGOLA

ANDER MARTINEZ PONCE
 ADEI MENDINUETA PEREZ DE VILLAREAL
 CRISTIAN MONTES SESMA
 RUBEN MUTILVA RAZQUIN
 MARCOS PEREZ PEREZ
 IKER QUINTERO PULGARIN
 IÑIGO SAEZ PEREZ
 IÑAKI SANZ HUALDE
 YOEL VILLAMAYOR GONZALEZ

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: FELIX SESMA LOPEZ
 SEGUNDO ENTRENADOR: MARTXEL INTXAUSTI LASARTE
 DELEGADO: JULEN TRIGUEROS SALUDES



JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	SAN JUAN	0-6 OSASUNA	13/03/21
2	OSASUNA	9-1 VALLE DE EGÜES	20/03/21
3	AZKOYEN	0-4 OSASUNA	27/03/21
4	OSASUNA	4-1 IZARRA	10/04/21
5	BURLADÉS	0-6 OSASUNA	18/04/21
6	OSASUNA	5-1 AMIGÓ	24/04/21
7	OBERENA	3-2 OSASUNA	01/05/21
8	OSASUNA	7-1 HUARTE	09/05/21
9	PEÑA SPORT	1-6 OSASUNA	16/05/21
SEGUNDA FASE			
1	OSASUNA	4-1 ARDOI	23/05/21
2	ARDOI	1-6 OSASUNA	29/05/21
TERCERA FASE			
1	OSASUNA	3-1 OBERENA	09/06/21
2	OBERENA	0-1 OSASUNA	12/06/21

Clasificaciones: 1º y 2º

RESULTADOS ALEVÍN A

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

MARTIN ALDUAN IBIRICU
IKER ARRAIZA BUSTAMENTE
HUGO BASARTE DIEZ
IKER GUIBERT DOMEÑO
IVAN GUTIERREZ PELLEJERO
MARCOS LUSARRETA PAGOLA
JUAN MORENO DE MIGUEL

RAFAEL PEREZ RUIZ
ENAITZ RUIZ ANABITARTE
ASIER SAMANIEGO RODRIGUEZ
OIER SEGURO ILUNDAIN
SAMUEL SUESCUN REDIN
MIKEL URRESTARAZU CARRERAS
KEVIN PABLO VALENCIA APESTEGUIA

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: FCO JAVIER ECHAPARE GONZALEZ
SEGUNDO ENT. / DELEGADO: CELSO IZURIAGA ITURRIA



JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
DESCANSO			
2	OSASUNA	6-0 GAZTE BERRIAK	28/03/21
3	SAN JUAN	1-12 OSASUNA	10/04/21
4	OSASUNA	9-3 LAGUNAK	18/04/21
5	HUARTE	1-8 OSASUNA	25/04/21
DESCANSO			
7	GAZTE BERRIAK	0-5 OSASUNA	08/05/21
8	OSASUNA	4-1 SAN JUAN	16/05/21
9	LAGUNAK	1-7 OSASUNA	23/05/21
10	OSASUNA	4-0 HUARTE	20/05/21
SEGUNDA FASE			
1	OBERENA	3-1 OSASUNA	05/06/21
2	OSASUNA	6-3 LOURDES	13/06/21
DESCANSO			
4	OBERENA B	OSASUNA 22/06/21	
5	OSASUNA	6-2 TXANTREA	27/06/21



Clasificaciones: 1º y 1º

RESULTADOS ALEVÍN B

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

ENRIQUE ALMENDARIZ ESCUCHURI
DAVID GARCIA SAINZ
AIMAR GARCIA IDOATE
CESAR LAFRAYA FALGUERA
DAVID MARTINEZ MATA
ENEKO MIRANDA MORALES

SERGIO NUIN AZPILICUETA
IZAN PUNZANO BEORLEGUI
MIKEL SALINAS VIÑA
ADRIAN SIEIRO ESTEBAN
AITOR URRUTIA RODRIGUEZ
MARTIN YANCI BADOS

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: JAVIER ECHEVESTE SORONDO
SEGUNDO ENT. / DELEGADO: JULEN ECHEVESTE SORONDO

JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	OSASUNA	10-0 AZKOYEN	19/03/21
2	MUTILVERA	1-1 OSASUNA	27/03/21
3	OSASUNA	10-1 PAMPLONA	10/04/21
4	MURCHANTE	0-5 OSASUNA	18/04/21
5	OSASUNA	2-1 SAN JUAN	25/04/21
6	AZKOYEN	1-2 OSASUNA	01/05/21
7	OSASUNA	3-0 MUTILVERA	09/05/21
8	PAMPLONA	0-7 OSASUNA	16/05/21
9	OSASUNA	10-0 MURCHANTE	23/05/21
10	SAN JUAN	0-5 OSASUNA	30/05/21
SEGUNDA FASE			
1	OSASUNA	6-1 TXANTREA D	05/06/21
2	OSASUNA C	0-6 OSASUNA	13/06/21
3	OSASUNA	3-0 TXANTREA C	17/06/21



Clasificaciones: **1º** y **4º**

RESULTADOS

BENJAMÍN

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

JOHAN PATRICIO COSTA BARRIGAS
 IÑIGO ARISTU GARCIA
 EDER HUICI GONZALEZ
 LUCAS LAMATA JIMENEZ
 IKER LOITEGUI ZULET
 JON LOPEZ CABODEVILLA
 ASIER MARTINEZ PEREZ

OIER MIRANDA HUALDE
 DIEGO MOLINA ORTEGA
 ASIER OLLO AGUIRRE
 IÑIGO PEREZ PEREZ
 ODEI SALGADO MARTINEZ
 DANIEL SANCHEZ DUQUE

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: PABLO DOMINGO ARMENDARIZ
 SEGUNDO ENT. / DELEGADO: EDUARDO MONREAL ARMENDARIZ



JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	LAGUNAK D	0-12 OSASUNA	20/03/21
2	OSASUNA	12-0 ROTXAPEA B	27/03/21
3	PAMPLONA C	2-4 OSASUNA	10/04/21
4	OSASUNA	2-1 GAZTE BERRIAK C	18/04/21
5	PEÑA SPORT B	2-7 OSASUNA	25/04/21
6	OSASUNA	12-1 LAGUNAK D	01/05/21
7	ROTXAPEA B	1-6 OSASUNA	08/05/21
8	OSASUNA	1-2 PAMPLONA C	15/05/21
9	GAZTE BERRIAK	1-1 OSASUNA	23/05/21
10	OSASUNA	4-3 PEÑA SPORT B	26/05/21
SEGUNDA FASE			
1	TXANTREA C	4-1 OSASUNA	05/06/21
2	OSASUNA	0-6 OSASUNA B	13/06/21
3	TXANTREA D	3-0 OSASUNA	17/06/21





Clasificaciones: **2º** y **2º**

RESULTADOS

RETO IBERDROLA

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

ANE ANSA MALO
 NAHIA AZPIAZU MORENO
 MARÍA BLANCO ARMENDARIZ
 SARA CARRILLO MORENO
 SERENA DOLAN
 GARAZI FACILA GIRALTE
 PALOMA FERNANDEZ RODRIGUEZ
 LEYRE FERNANDEZ SANCHEZ
 MAITE GARDE ECHALECU
 MARÍA GONZÁLEZ PONT
 LORENA HERRERA PERALES
 IARA LACOSTA SANCHEZ
 JAIONE LARRAIOTZ SENOSIAIN
 MARINA MARTIN MASSANET
 CELIA OCHOA IBAÑEZ

SILVIA PEREZ FERNANDEZ ROMARATEGUI
 MARIAN PUEYO ARIAS
 MIRIAM RIVAS PINTO
 VANESSA RODRIGUEZ IRIBARREN
 NEREA SALINAS MURUZABAL
 JOSUNE URDANIZ MAURIN
 MAITANE ZALBA IRAÑETA
 PATRICIA ZUGASTI OSES
 AITANA ZUMARRAGA GARDE

JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	OSASUNA	2-0 MULIER B	20/02/21
2	KIROL	0-2 OSASUNA	28/02/21
3	OSASUNA	7-1 BERRIOZAR	06/03/21
4	BETI KOZKOR	1-4 OSASUNA	14/03/21
5	OSASUNA	0-2 MUTILVERA	28/03/21
6	MULIER B	0-2 OSASUNA	11/04/21
7	OSASUNA	0-1 KIROL	17/04/21
8	BERRIOZAR	0-5 OSASUNA	24/04/21
9	OSASUNA	1-0 BETI KOZKOR	01/05/21
10	MUTILVERA	0-0 OSASUNA	09/05/21
SEGUNDA FASE			
1	OSASUNA	2-1 PEÑA SPORT	15/05/21
2	PEÑA SPORT	1-0 OSASUNA	23/05/21

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADORA: KAKUN MAINZ MENDIVIL
 SEGUNDO ENTRENADOR: MIKEL NAGORE ORTIZ DE LANDAZURI
 PREPARADOR FISICO: ALBERTO PEREZ DE CIRIZA::
 DELEGADA: MAITANE SANZOL JIMENEZ
 ENTRENADOR PORTERAS: TOMAS TRIGO GONZALEZ
 FISIOTERAPEUTA: AMAIA UNZU OLAIZ
 ANALISTA: MIKEL ALVAREZ SAGÜES
 READAPTADOR: FERMÍN ERANSUS ARCHEL
 NUTRICIONISTA: AMAIA BERNAL DEL RIO



Clasificaciones: **2º** y **2º**

RESULTADOS

OSASUNA FEMENINO

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

OHIANE BEGUIRISTAIN FERNANDEZ
 UXOA BERTIZ AYUSO
 PAULA CAPILLA TIRAPU
 RAQUEL CONSTANZA SAN MARTIN
 SAIOA ECHARRI ASIAIN
 LYDIA EZPOND GANUZA
 LAURA GOÑI OSES
 AINHOA GUALLAR MACHIN
 MARINA IZURA TOLOSANA
 SAIOA LARUMBE BELOQUI
 BEA LOPEZ DIAZ

CELIA LOPEZ LANGAS
 LOLA MATEO OREJA
 MARIA MENDAA LACALLE
 NEREA NAGORE LACOSTA
 MIREN OLLO GARCIA
 CARLA PARRONDO QUINTANA
 AROA RODRIGUEZ REDIN
 KAROLINA SARASUA ELIA
 MAITE VALERO GARCIA
 MAITANE VILARIÑO MENDINUETA

JORNADA	PARTIDO		FECHA	
PRIMERA FASE				
1	ZARAGOZA	1-1	OSASUNA	18/10/20
2	OSASUNA	1-1	BARCELONA B	24/10/20
DESCANSO				
4	SEAGULL	2-1	OSASUNA	08/11/20
5	OSASUNA	2-1	AEM	15/11/20
6	ESPANYOL B	2-4	OSASUNA	21/11/20
7	OSASUNA	1-1	ALAVÉS	29/11/20
8	COLLERENSE	1-5	OSASUNA	06/12/20
9	OSASUNA	1-3	ATHLETIC B	13/12/20
DESCANSO				
11	OSASUNA	3-0	SEAGULL	27/01/21
12	BARCELONA B	0-2	OSASUNA	17/01/21
13	AEM	0-1	OSASUNA	24/01/21
14	OSASUNA	3-2	COLLERENSE	31/01/21
15	ALAVÉS	1-2	OSASUNA	28/02/21
16	OSASUNA	5-1	ESPANYOL B	14/02/21
17	ATHLETIC B	0-1	OSASUNA	21/02/21
18	OSASUNA	2-2	ZARAGOZA	07/03/21
SEGUNDA FASE				
1	MADRID B	2-2	OSASUNA	21/03/21
2	OSASUNA	3-1	OVIEDO	28/03/21
3	ATLETICO DE MADRID B	0-2	OSASUNA	11/04/21
4	OSASUNA	3-1	RACING	17/04/21
5	OSASUNA	5-0	MADRID B	25/04/21
6	OVIEDO	4-4	OSASUNA	09/05/21
7	OSASUNA	1-0	ATLÉTICO	16/05/21
8	RACING	1-5	OSASUNA	30/05/21

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADORA: HELENA OSET GARCIA
 SEGUNDA ENTRENADORA: GEMMA REÑE MORERA
 PREPARADOR FISICO: MIKEL SAINZ DE VICUÑA PEREZ DE UNZUETA
 DELEGADA: LYDIA MURUZABAL SENOSIAIN

Clasificaciones: 2º y 2º

RESULTADOS

REGIONAL FEMENINO

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

NEREA AGESTA MARTICORENA
 NEREA AINZUA ARMENDARIZ
 LAURA AUGUSTO REJANO
 LAURA CRUCHAGA LOPEZ
 ANDREA DONCEL SANCHEZ
 LEIRE ECHARRI DELGADO
 NAHIA ESPINOSA GOÑI
 CARLA FERNANDEZ VIDAL
 XENIA GARCIA GRACIA
 IRUNE GARCIA RUIZ

OHIANE GONZALEZ ALVERO
 ANE GOYENECHÉ AYECHU
 GISELA GRANDEZ MARTINEZ
 NAROA MOZAZ MALON
 BERTA MUGUIRO ESEVERRI
 OHIANE MURUZABAL VALENCIA
 JULIA RODRIGUEZ CORTES
 CLAUDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 IZARO URRUTIA ITURRALDE

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: MIKEL BAKAIKOA MANZANO
 SEGUNDO ENTRENADOR: UNAI MARTINEZ VIDAURRE
 DELEGADA: ANE VALLEJO GOIKOA



JORNADA	PARTIDO		FECHA
PRIMERA FASE			
1	OSASUNA	3-0 CASTEJÓN	17/10/20
2	HUARTE	1-2 OSASUNA	24/10/20
DESCANSO			
4	OSASUNA	1-1 PRADEJÓN	27/12/20
5	REVELLÍN	1-4 OSASUNA	22/11/20
6	OSASUNA	1-2 BERRIOZAR	05/12/20
7	MULIER	1-2 OSASUNA	13/12/20
8	OSASUNA	3-0 LOGROÑES	19/12/20
9	LOGROÑO B	2-5 OSASUNA	10/02/21
10	CASTEJÓN	0-5 OSASUNA	16/01/21
11	OSASUNA	8-0 HUARTE	23/01/21
DESCANSO			
13	PRADEJÓN	3-3 OSASUNA	07/02/21
14	OSASUNA	4-0 REVELLÍN	20/02/21
15	BERRIOZAR	0-4 OSASUNA	28/02/21
16	OSASUNA	6-0 MULIER	06/03/21
17	LOGROÑES	2-3 OSASUNA	14/03/21
18	OSASUNA	4-0 LOGROÑO B	21/03/21
SEGUNDA FASE			
1	OSASUNA	3-0 AÑORDA	10/04/21
2	REAL SOCIEDAD B	0-1 OSASUNA	17/04/21
3	OSASUNA	4-2 BIZKERRE	22/04/21
4	AÑORDA	1-1 OSASUNA	08/05/21
5	OSASUNA	2-1 REAL SOCIEDAD B	15/05/21
6	BIZKERRE	1-1 OSASUNA	30/05/21

RESULTADOS

GENUINE

TEMPORADA 2020/2021

PLANTILLA

OIER ALTUNA BILDARRAZ
ALBERTO IBÁÑEZ BURGUETE
AIMAR TELLECHEA ARAMBURU
RUI MANUEL MEIRINHO CLARO
RAÚL XABIER CAPABLO FUENTES
DAVID LECUMBERRI SANTESTEBAN
ASIER BOLIVAR ARIAS
GORKA PEÑA ECHEVERRIA
PABLO ALDEA CATALÁN
EMILIO GÓMARA ARANA
FÉLIX GONZALO GALLARDO
IBAI GANUZA ARETA
ANDER LIZARRAGA VILLAREJO
EDUARDO LARUMBE MENDIOLA
ABRAHAM GARCÍA ALARCOS
LANDER OCHANDORENA REDÍN



JUAN CARLOS SANTANA CUENCA
DANIEL MUÑOZ CARRASCO
FERNANDO GONZÁLEZ SACRISTÁN
DENISSE VANESA VERA HUACÓN
JORGE GONZÁLEZ SACRISTÁN
IVÁN LINARES LARREA
IBAI PRAT ORDORIKA

CUERPOS TÉCNICOS

ENTRENADOR: JULEN ECHEVESTE SORONDO
SEGUNDO ENTRENADOR: SUSANA BEDMAR JIMENEZ
PREPARADOR FISICO: ISABEL SANCHEZ ZABAL
DELEGADA: SANDRA MUÑOZ PEREZ
ENTRENADOR PORTEROS: GORKA GOÑI PEREZ



FIN DEL PROYECTO "TAJONAR 2017", LA BASE DE UN NUEVO PROGRAMA FORMATIVO DE CANTERA: MÉTODO TAJONAR (2021-25)

FASES DEL PROYECTO TAJONAR 2017

Tras superar los duros años de crisis institucional y deportiva que vivió el Club a partir del descenso a 2ª División en 2014 y los graves problemas económicos que saltaron a la luz en ese momento, la entidad rojilla se propuso en la temporada 2017-18 los siguientes objetivos: revitalizar y regenerar Tajonar como Escuela de Alto Rendimiento Deportivo para jóvenes futbolistas con talento, dar pasos firmes y básicos en la profesionalización del fútbol base y en la creación de un Modelo Formativo propio y de calidad, iniciar un cambio cultural y ético en el mundo del fútbol, desarrollar nuevas sinergias entre las áreas de trabajo del fútbol base y con los clubes convenidos, poner en marcha programas formativos que ayudasen a todos los agentes involucrados, conscientes o no, en la formación del joven futbolista y facilitar el acceso de la mujer al trabajo que el CA Osasuna realiza con sus canteranos en la ciudad deportiva. Sobre estas líneas maestras, se dotó a Tajonar de un nuevo modelo de gestión que garantizara el desarrollo óptimo para la cantera del CA Osasuna.



Se distinguen **tres fases diferentes ejecutadas durante cuatro temporadas** en la que se ha desarrollado el Proyecto Tajonar 2017:

- I. Una **primera etapa** de implementación de herramientas tecnológicas, métodos de entrenamiento y de planificación deportiva de primer nivel, que se desarrolló en su mayor parte durante el año 2017 pero que no se vio realmente consolidada hasta finales de la temporada 2018-2019 (reflejada en acciones como: la instalación del nuevo campo de hierba artificial - A2-, la puesta en marcha de una herramienta de gestión deportiva denominada Osasuna Planning, la instalación de cámaras de grabación y el desarrollo del nuevo Departamento de Análisis del juego para el fútbol base).
- II. Una **segunda etapa**, iniciada en enero de 2018 (temporadas 2018-2019 y 2019-2020), que tuvo como principal objetivo conferir al fútbol base del CA Osasuna una estructura profesional y especializada, así como un nuevo modelo de gestión, iniciándose un camino de cambios estructurales y funcionales que tuvieron en la redistribución de recursos humanos y económicos uno de sus principales ejes de acción, a lo que acompañó un incremento presupuestario destinado a los recursos humanos superior al 25%.

La primera y la segunda etapa, fueron sobre todo periodos de optimización y ajuste, en los que se establecieron unos mínimos viables respecto a herramientas tecnológicas, métodos de entrenamiento, programas de gestión y planificación deportiva y personal capacitado y cualificado, que posibilitaron iniciar la renovación y rediseño de todos los procesos que componen el trabajo de cantera, permitiendo responder con garantías al CA Osasuna a los requerimientos de un nuevo Programa Formativo que se estaba gestando para nuestros jóvenes futbolistas. Queriendo así alcanzar, en el menor tiempo posible, un estatus similar al de otros clubes de fútbol referentes en trabajo de cantera.

- III. La temporada 2020-21 supuso la tercera y última etapa del Proyecto "Tajonar 2017", un período de consolidación de las bases creadas estos años atrás, basado en el análisis, evaluación y reformulación de las iniciativas llevadas a cabo hasta el momento. En la pasada temporada no se desarrollaron tantos cambios estructurales o presupuestarios como los que presentó la 2ª fase del proyecto (que abarcó las temporadas 2018-2019 y 2019-2020), más bien supuso un proceso de evaluación del proyecto Tajonar 2017 en su totalidad, un estudio pormenorizado por áreas de trabajo que ha mostrado la correlación entre los objetivos iniciales plante-

ados y los resultados finales obtenidos. La 3ª fase del proyecto tuvo como ejes directores el análisis, seguimiento, valoración y las mejoras continuas en todos los procesos abiertos desde 2017.

Si bien durante todo el proceso de implantación y desarrollo de las líneas maestras se llevó a cabo un seguimiento y una evaluación constante que permitió realizar cambios continuos y adaptaciones a todas aquellas demandas externas (nuevas tendencias, nuevas metodologías y herramientas de trabajo, nuevos métodos de control...) e internas (intereses del propio club) que iban surgiendo, una vez llegada la temporada 2020-2021 se realizó una evaluación final del programa tras dos años de recorrido de las primeras intervenciones en el campo de la gestión y modificaciones estructurales, realizando un estudio detallado y profundo del mismo; esto nos permitió crear nuevas líneas maestras ajustadas a la realidad creada y adaptar alguna de las existentes que precisaban enfocarse desde otro ángulo para salvaguardar los intereses del C. A. Osasuna y seguir siendo "un referente real y de calidad dentro de los clubes de cantera".

TAJONAR 2017: UN PROYECTO HECHO POR Y PARA TAJONAR

El coherente engranaje de los múltiples, variados y complejos aspectos que debemos contemplar, controlar y desarrollar para alcanzar la óptima configuración en nuestra cantera, no es posible sin la consciente y correcta implicación de todos los agentes que rodean al joven futbolista.

La garantía de éxito del Método Tajonar y del Programa Formativo de Cantera del CA Osasuna pasa por ser un proyecto compartido en continua evolución. Por este motivo, hay que agradecer, reconocer y valorar en todo momento la gran implicación y esfuerzo que se ha desplegado y se sigue dispensando por parte de técnicos, responsables de Áreas, Gestores Deportivos y Directiva del Club, comprometiéndose con este proyecto de revitalización y modernización de cantera desde su lanzamiento en la temporada 2017-18. La mayor garantía para convertirnos en un club de primera, y no quedarnos únicamente en tener un equipo en 1ª División (algo complicado siempre y que puede variar cada temporada), recae en dar forma a una estructura de primer nivel y dotarla de los recursos materiales, metodológicos y humanos necesarios para alcanzarlo y, sobre todo, mantenerlo.

En este sentido, hay que destacar que en la temporada 2018-19 se organizaron ocho grupos de trabajo en los que estaban incluidos más de 40 profesionales (responsables de área, técnicos, preparadores físicos, analistas...), los cuales, y desde entonces, orientados por la Dirección Deportiva (Ángel Alcalde) y el Asesor Metodológico del Club (Gari Fullaondo), realizaron una gran labor para crear el Modelo Formativo y Modelo de Juego del CA Osasuna. Mediante su trabajo se analizó y dio forma a cuestiones básicas y trascendentales para el óptimo trabajo de cantera rojilla, con el fin de incluirlas en el armado metodológico propio del club (se marcó como absolutamente necesario su desarrollo para estar a la altura de las entidades deportivas más destacadas). De esta manera, los/as técnicos del fútbol base no solo se comprometieron con este proyecto poniendo a su servicio su experiencia, sus conocimientos y su tiempo, sino que consiguieron realizar un trabajo de calidad que permitió al club, una vez volcado todo este trabajo en la herramienta de gestión deportiva Osasuna-Planning, disponer de un modelo de trabajo vanguardista y exclusivo, ajustado a la historia e idiosincrasia del club y a las necesidades actuales del fútbol moderno. Así, se empezó a hacer frente con verdaderas propuestas de calidad deportiva a las presentadas por otros clubes de cantera que disponen de mayores medios económicos. De hecho, ningún club de LaLiga Santander o la Liga SmartBank posee un modelo de formación propio creado por los técnicos de la casa.

Podemos afirmar, por tanto, que se asentaron unas bases sólidas en procesos metodológicos que ahora nos permiten trabajar con criterio y eficacia, nos posibilitan saber hacia dónde vamos y qué hacemos realmente con el talento que tenemos entre manos, así como con los principios, contenidos, técnicas y procesos de trabajo que podrán ser utilizados en un futuro por aquellos profesionales que trabajen en la cantera rojilla.

CONCLUSIONES FINALES Y PRINCIPALES INTERVENCIONES DE TAJONAR 2017

Al atender a este proceso evolutivo realizado a través de las diferentes fases del Proyecto Tajonar 2017, podemos conseguir tener una visión más detallada del trabajo desarrollado en las diferentes áreas en las que se divide el fútbol base del CA Osasuna. A continuación podemos ver la evolución de Tajonar en las últimas cuatro temporadas, que no solo se ha visto potenciada por la continua evaluación y propuestas de mejora impulsadas desde la Dirección Deportiva y las diferentes

áreas de trabajo, sino también por la implicación y el esfuerzo de todos los agentes que se encuentran en diferentes niveles jerárquicos de la entidad.

Exponemos algunas de las conclusiones obtenidas en el profundo análisis realizado en la temporada 2020-21, materializadas en los cinco puntos clave de cada área (las cinco intervenciones, acciones o actividades que pueden reflejar los avances en este periodo de cuatro temporadas). Todos ellos nos servirán como nuevo punto de partida para el Proyecto que se va a desarrollar las próximas temporadas en la cantera del CA Osasuna (periodo 2021-25): MÉTODO TAJONAR.

PUNTOS CLAVE ÁREA DIRECCIÓN DEPORTIVA

- Crear y desarrollar un Programa de Cantera de calidad (cerca de 200 contenidos de trabajo), materializado en la generación de un Modelo Formativo con cerca de 100 contenidos de trabajo y un Modelo de Juego propios.
- Dotar de ORDEN a la estructura y de MÉTODO a los procesos de trabajo en el Fútbol Base, creando para ello redes de comunicación y organización por áreas, que trabajan de forma transversal y conjunta. Muchos de esos procesos son de nueva creación y han sido recogidos en normativas, protocolos, organigramas y cronogramas.
- Creación de una cultura laboral ágil y colaborativa, con una visión sistémica y compartida, que genera confianza, autonomía e igualdad, y desarrolla una organización abierta y conectada que prioriza la verdad y la libertad. Y siempre, transmitiendo los valores y principios del CA Osasuna. Se ha desarrollado un liderazgo consciente, propiciando el cambio, la actualización y la innovación de todos los agentes y procesos.
- Cuidar y potenciar el talento, tanto de los jugadores que pueden tener un futuro en el primer equipo, como de los trabajadores que forman parte de la entidad. Inicio y desarrollo de nuevas líneas de fidelización de jugadores y técnicos de cantera.
- Dar a conocer fuera de Tajonar el trabajo interno realizado en nuestra cantera, implicando a su vez a todos los agentes externos que participan en la formación del joven jugador (creado y desarrollado programas formativos) y mejorando la relación con los Clubes Convenidos. Dando así los primeros pasos hacia la creación de una nueva situación para el fútbol en sus bases formativas.

PUNTOS CLAVE ÁREA GESTIÓN DEL TALENTO

- Generación de confianza hacia el CA Osasuna y su Programa Formativo de Cantera, como la mejor opción para cada niño y niña que apuestan por Tajonar para formarse y llegar al alto rendimiento.
- Zonificación Clubes Convenidos (cercanía, atención directa, establecimiento canales de comunicación y fomento de sinergias de calidad).
- Reestructuración funcional con especialización en puestos de técnicos y creación de nuevos procesos de trabajo, tanto para el proyecto externo de captación como el interno de desarrollo del talento de Tajonar.
- Configuración del Perfil de Jugador Osasuna, general y por puesto, y creación de una herramienta informática de registro, centralización y control de datos para el seguimiento, identificación y captación a nivel regional.
- Creación y desarrollo de Programas Formativos para Clubes Convenidos, poniendo al servicio de éstos los avances de Tajonar y sus principales recursos.

PUNTOS CLAVE ÁREA METODOLOGÍA

- Dotación de estructura y recursos humanos en el Área de Metodología, diferenciando 4 departamentos distintos (metodología general, preparación física, porteros y análisis) y generando novedosos procesos de trabajo ya asentados en el modelo metodológico de Tajonar.
- Departamento de Metodología general: implementación de un Modelo Formativo y Modelo de Juego propios sobre los que se sustentan todo el proceso metodológico de la cantera del CA Osasuna.
- Departamento de Preparación Física: implementación de la figura de responsable de departamento que es el encargado de coordinar y unificar las ideas generadas, planteando un método y proceso de trabajo común basado en la planificación, intervención y evaluación sobre el plano desarrollo de las capacidades físicas del jugador.
- Departamento de Porteros: creación de un método de trabajo propio basado en un Modelo Formativo y en nuevos procesos de trabajo que favorecen la mejora individual del portero (Programa Individual de Mejora, evaluación del Modelo Formativo y análisis de vídeo).
- Departamento de Análisis: dotación de recursos materiales (instalación de cámaras) e implementación de primeros procesos de trabajo para el proceso de análisis de vídeo de competición y entrenamiento en los equipos del fútbol base.

PUNTOS CLAVE ÁREA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Desarrollo de una nueva concepción en torno a las funciones y finalidades que esta área debe presentar en la nueva estructura y modelo de gestión que se está desarrollando en la cantera rojilla.
- Atención personalizada y de calidad a todos los jugadores y a todas las familias del Fútbol Base del CA Osasuna mediante reuniones periódicas, programadas y adaptadas a cada jugador.
- Seguimiento y control del ámbito académico y fomento de hábitos de estudio y de su importancia como base de la formación integral del jugador (Aula de Estudio), garantizando así ante todo el éxito personal.
- Reestructuración y coordinación del servicio de transporte para los jugadores que residen fuera de Pamplona y Comarca garantizando la asistencia a los entrenamientos y ayudando a las familias en la conciliación con el trabajo.
- Consolidación dentro del club de la figura de Coordinador como referente claro para ayudar y atender a jugadores y familias.

PUNTOS CLAVE ÁREA FORMACIÓN Y DESARROLLO

- Promoción del proceso de modernización, innovación y actualización del club, intentando constituirse como un referente a nivel de cantera y acercarse al nivel de otros clubes punteros.
- Mejora de los procesos de trabajo en Tajonar mediante diversas propuestas, entre las que destacan la organización, coordinación, elaboración y control de protocolos (creación de un "banco de protocolos", actualizado continuamente y apto para la consulta desde cualquier lugar y momento), y el impulso de la actualización tecnológica (trabajo en línea -servidor-) y organizativa del club (creación de documentos, plantillas Word, Excel, PWP...).
- Confección de un programa formativo a todos los niveles (deportivo, académico y humano) para sus jugadores de cantera y para todos los agentes involucrados en su acompañamiento, crecimiento y desarrollo (técnicos, familiares, responsables de área...).
- Conocimiento exhaustivo de los procesos de trabajo:
 - Internos: llevados a cabo en Tajonar (áreas o departamentos, agentes involucrados en la formación el jugador...), sirviendo de apoyo para ellos y respondiendo a sus necesidades (por ejemplo, facilitando la adaptación a la era COVID).
 - Externos: conocimiento de la situación actual del fútbol navarro, realizando un estudio con la colaboración de los Clubes Convenidos.

- Ampliación del número de Convenios de Colaboración con Universidades (se ha pasado de 2 a 12 convenios), posibilitando la incorporación de alumnado de prácticas en diferentes ámbitos del club (gestión, preparación física, fisioterapia, readaptación...), lo que comporta un doble beneficio:
 - Aumento de recursos humanos en la base (posibilita una mejor atención a los jugadores y distribución de funciones).
 - Estar a la última”, puesto que es en las universidades donde se gesta el conocimiento (continua actualización de los procesos de trabajo, propiciado por el alumnado que viene a Tajonar).

PUNTOS CLAVE ÁREA SERVICIOS MÉDICOS

- Estructuración del Área de Servicios Médicos y delimitación de los espacios de coordinación y comunicación. La temporada 2019-20 destaca por la redacción de 3 protocolos “pilares” que precisan las funciones del personal relacionado con esta Área y articulan su relación en desarrollo diario de Tajonar.
- Generación de un plan estratégico de mínimos viables para que los Servicios Médicos puedan atender el volumen de la base. Las 5 líneas de trabajo establecidas la pasada temporada comienzan a desarrollarse con la finalización de 9 protocolos hasta la fecha.
- Ampliación de personal y posibilidades de atención. Incorporación de fisioterapeuta para atender la totalidad de la tarde en la temporada 2018-2019. Contratación de readaptador deportivo en la 2019-20. Ampliación servicio nutrición en la temporada 2020-21.
- Sistematización e individualización del proceso de atención al jugador lesionado. Se redactan y aplican objetivos y criterios de trabajo rigurosos, además de enarbolar la acción de las diferentes disciplinas implicadas en la atención al futbolista (nutrición y preparación física), hasta garantizar la restitución de su rendimiento deportivo.
- Conexión con el Departamento Condicional. Se formaliza una relación que permite ampliar el alcance de nuestra atención, estableciéndose un sistema de valoración que aúna análisis desde lo más analítico a lo más cercano al campo, y con ello las bases de futuros planes individuales de mejora.

PUNTOS CLAVE ÁREA ADMINISTRACIÓN E INSTALACIONES

- Revisión anual y aporte de material deportivo, tecnológico y metodológico a todos los equipos de la base, pudiendo responder así a los requerimientos que el nuevo Programa Formativo propone.

- Renovación y actualización del material informático básico de trabajo en todas las áreas del edificio central de Tajonar, así como creación y redistribución de nuevos espacios que los nuevos procesos que integran el nuevo Modelo Formativo requieren.
- Mejoras continuas en las instalaciones deportivas que posibilitan la mejora de la práctica deportiva en tres turnos diarios y el desarrollo óptimo del talento de nuestros canteranos (se amplía material del gimnasio, nuevos campos y espacios de juego, salas específicas de estudio, servicios médicos, visualización de partidos).
- Inicio de proceso de centralización y digitalización de datos y procesos de trabajo.
- Desarrollo de protocolos y normativas relacionadas con las instalaciones y la gestión de procesos administrativos y de regulación de la competición.

DIRECCIÓN DE CANTERA: ANÁLISIS-RESUMEN DEL PROYECTO TAJONAR 2017

La mayor aportación del Proyecto Tajonar 2017 en el área de Dirección de Fútbol Base se ha producido en torno a los avances y logros que se han alcanzado en la creación y desarrollo de un Programa Formativo de Cantera de calidad para el CA Osasuna, un programa especializado en la formación deportiva y personal de los jóvenes con talento para la práctica del fútbol que desean y tienen pasibilidades de llegar al alto rendimiento deportivo.

Se ha generado un Modelo Formativo y un Modelo de Juego propios y se han consolidado procesos de trabajo de alto nivel en el fútbol base que se registran, valoran y evalúan diariamente. La captación de talento y la retención de éste en nuestra cantera son algunos de los resultados más visibles del nuevo modelo de gestión que ha traído consigo Tajonar 2017. En este sentido, el desarrollo de una mayor vinculación del proyecto externo y las tecnificaciones a la estructura interna de Tajonar ha posibilitado un conocimiento más profundo para los responsables deportivos, ojeadores y entrenadores de los centros de alto rendimiento sobre el nivel formativo, la metodología y los procesos desarrollados en nuestra cantera. También se ha fomentado y realizado una participación real y directa de los clubes convenidos del CA Osasuna en los procesos de captación y gestión del talento y, de esta manera, se ha conseguido que Navarra esté más cerca de Tajonar que en ningún otro momento de nuestra historia centenaria.

El proyecto Tajonar 2017 incorporó desde sus inicios la aplicación informática de gestión deportiva “Kimet Planning”. Una herramienta de registro y desarrollo de los diferentes procesos de trabajo de cada una de las áreas y departamentos que componen la cantera rojilla. Anteriormente, el club disponía de la plataforma informática “Diario de Tajonar”, en la cual el Área de Metodología registraba cada una de las partes del proceso formativo de los equipos de fútbol base, así como información general sobre la vida deportiva de cada uno de los jugadores.

Pero con el proyecto Tajonar 2017, el CA Osasuna decide dar un paso adelante en la creación, desarrollo y digitalización de los procesos de trabajo en su cantera, dando forma a un nuevo Programa Formativo e integrando y centralizando todas y cada una de las áreas que conforman la estructura de Tajonar en un único sistema de gestión y registro: “Kimet Sport”, que con el tiempo ha pasado a convertirse y denominarse “Osasuna Planning”.

Osasuna Planning ha sufrido variadas y numerosas transformaciones desde su puesta en marcha en 2017 en Tajonar con el fin de crear una versión individualizada y particular que responda a nuestra filosofía de trabajo y a las necesidades del Club, del fútbol en general y del fútbol navarro en la actualidad. Cada área, cada departamento y cada profesional de la cantera rojilla tienen un perfil y una función dentro del proceso de formación, siempre manteniendo los procesos y protocolos creados, respetando los canales y las vías comunicativas establecidas por la Dirección y acotando su marco de actuación en la aplicación en base a sus competencias. Todo ello, creando y posibilitando, de manera ordenada y con sentido, el desarrollo de sinergias y la apertura a lo nuevo.

Además, se ha creado una cultura de trabajo que pone en valor los méritos de las personas, su formación, su destreza, su trabajo diario y, sobre todo, su actitud y conducta, que son el reflejo de los valores y principios del CA Osasuna.

Desde la Dirección de Cantera se ha desarrollado un Liderazgo consciente basado en la ayuda a todos los empleados del Club para que cada uno en su puesto pudiera sentirse realizado y cumplir con brillantez sus funciones. Un liderazgo que promueve el autoliderazgo y el autococonocimiento, y es ante todo un posibilitador de oportunidades, un creador de realidades conscientes de éxito personal y de Club.

A nivel de sistema se ha cuidado el orden como factor principal de influencia en el éxito y logro de objetivos. Para conseguirlo, se ha desarrollado un plan de intervención global, en el cual, aunque sea de manera incipiente, han participado la totalidad de profesionales. La labor realizada se ha estructurado atendiendo a la toma de consciencia individual y su influencia sobre el grupo en los aspectos de orden en la jerarquía, sentimiento de inclusión y compensación.

Dotar de ORDEN a la estructura y garantizarlo en todo momento han sido dos de los objetivos principales de la Dirección de Tajonar, al mismo tiempo que suponía uno de los pilares maestros para poder conseguir el resto de metas. Así, se han ido estableciendo, confeccionando en la mayor parte de los casos, protocolos y normativas, organigramas y cronogramas, diferenciando roles y adjudicando competencias y funciones en los diferentes puestos de trabajo.

Junto a este orden, el otro gran protagonista del trabajo en la Dirección de Cantera ha sido el MÉTODO que se encuentra en cada proceso de trabajo establecido. Dotar de método y aportar sentido de acción en todas las áreas de trabajo, y hacerlo de manera transversal y unificada, ha permitido al CA Osasuna avanzar con garantías de éxito y hacerlo con rapidez. Tarea fundamental dada la dura y complicada situación en la que se encontraba la entidad y su cantera tras los años de crisis institución y deportiva que se inicia en 2014.

La información ha sido ordenada y cuidada, generando transparencia y claridad a la hora de transmitirla y hacerla llegar, tanto internamente como al exterior. Así mismo, se han establecido canales y vías de comunicación en cada área de trabajo, entre ellas y con otras secciones del club.

La optimización en recursos ha sido y es una constante, habiéndose realizado importantes reestructuraciones y redistribuciones de medios humanos, materiales y espaciales, creando, orientando, dirigiendo y ejecutando también, más de 100 intervenciones en las diferentes áreas de trabajo de Tajonar.

Con este Proyecto el CA Osasuna ha conseguido dotar a su Cantera de los mínimos viables para colocar las bases desde las que poder crecer y construir una verdadera Escuela de Fútbol de Alto Rendimiento y desarrollar los procesos de trabajo básicos que precisa su nuevo Programa Formativo para jóvenes con capacidades y aptitudes para llegar al profesionalismo.

A pesar de que no pudo sumarse en un principio, ni al fútbol base ni a su estructura de Tajonar, la experiencia profesional que requieren los procesos de trabajo en la cantera de un club de fútbol de 1ª o 2ª División, se suplió con talento. En la mayor parte de los casos, potenciando a jóvenes con altas competencias técnicas, sociales, emocionales y humanas con las que se reemplazó de manera notable esa menor experiencia. De ahí, que ahora sea vital para el CA Osasuna y su Programa de Cantera, mantener esta labor de refuerzo del talento, retenerlo, cuidarlo, motivarlo, y seguir formándolo, ya que estamos logrando que sea uno de nuestros principales diferenciales.

Los retos que el CA Osasuna y su cantera han superado estos años atrás, así como aquellos que tienen por delante, no se desarrollan solos, no basta con hacerlos visibles y plasmarlos en un papel (que como suele decirse, todo lo soporta), hay que llevarlos a la práctica y eso lo hacen las personas. Van a ser los responsables deportivos y técnicos de Tajonar, los que se enfrenten a esos retos y quienes los superen y los hagan posibles, y es fundamental tener claro la manera en que se va a gestionar a ese grupo de profesionales.

La tecnología que nos inunda y lo inunda todo es la base de la gestión del cambio que tenemos por delante, pero la clave de esa gestión está en las personas y su talento, en la capacidad que tengan para aceptar, adaptarse, crear, crecer, ser flexibles y convivir con el riesgo que acompaña a los cambios disruptivos que van a acontecer en nuestro deporte en los próximos años. La mayor parte de esos recursos humanos están ya en Tajonar y han creado una inteligencia colectiva que trabaja, inconscientemente todavía, en comunidades (comunicación, aprendizaje e innovación) dando soluciones a nuestro fútbol base. Y se lleva a cabo aprovechando el talento de todo el mundo para crear futuro y valor diferencial para el CA Osasuna, generando un cambio cultural y ético en el mundo del fútbol y en nuestra cantera.

A lo largo de estas temporadas de ejecución del Proyecto Tajonar 2017, la toma de consciencia por parte de todos los profesionales (que supone darse cuenta y ver la necesidad) de desarrollar un nuevo fútbol, ha sido uno de los ejes directores y una de las líneas maestras de acción del trabajo de Dirección de Cantera hacia toda la estructura y todos los técnicos de fútbol base, responsables deportivos y familias de futbolistas. Todos los agentes involucrados en la formación de los jóvenes deportistas deben desarrollar su rol, y no otro, de manera eficaz y eficiente, así como hacerlo con garantías para servir de ayuda real al jugador en su práctica del fútbol, facili-

tándole alcanzar su máximo potencial y rendimiento en todo momento. Todos los profesionales deben ver la responsabilidad que tienen en el futuro, deportivo y personal, de cada jugador que pisa Tajonar en algún momento de su vida.

La estructura de Tajonar se vio reforzada durante el Proyecto Tajonar 2017 por un área de trabajo dedicada a la formación, el desarrollo y la creatividad, abriendo así las puertas al análisis crítico continuo, a las mejoras constantes y, sobre todo, a la innovación, uno de los principales frutos de este proyecto: la apertura a lo nuevo, sin olvidar nuestros principios y valores centenarios.

Una innovación posibilitadora del cambio que rompiera con los viejos muros del fútbol tradicional y diera espacio, por un lado, a una nueva forma de gestión y, por otro, a una manera diferente de hacer las cosas en materia formativa, materializada en los nuevos procesos de trabajo que se desarrollan actualmente en la cantera del CA Osasuna, posibilitando y creando un novedoso programa formativo, único y vanguardista: MÉTODO TAJONAR.



CLUBES CONVENIDOS

EL CLUB ATLÉTICO OSASUNA CONTABA EN LA TEMPORADA 2020/21 CON UN TOTAL DE 137 CLUBES CONVENIDOS.

NORTE DE NAVARRA (6): Aurrera Ke Leitza, Doneztebe Futbol Taldea, Lagun Artea Ke, C. D. Etxarri Aranatz, S. D. Alsasua y Xota (Irurtzun).

TIERRA ESTELLA (29): Arenas de Ayegui, C. D. Ondalan, C. D. Zaramonza, C. D. Urbasa, F. C. Lizarra Ikastola, C. D. Idoya, C. D. Infanzones, C. D. Izarra, C. D. Gares, C. A. Vianés, C. D. Lodosa, C. D. Mendaviés, C. D. Cárcar, C. D. Sesma, C. D. Urantzia, C. D. Lerinés, Balsamaiso C. F., C. D. Varea, A. D. Fuenmayor, Escuela de Fútbol de Nájera, C. D. Zirauki, C. D. San Andrés, C. F. Huracán, C. D. Pradejón, C. D. Cenicero, C. B. F. Alfaro, A. D. Laurus, C. R. Villamediana y C. D. Arnedo.

PAMPLONA Y CUENCA (49): Ademar Maristas, C. D. Amaya, C. D. Amigó, C. D. Aoiz, C. D. Ardoi, C. D. Asdefor, Avance Ezcabarte, C. F. Azpilagaña, C. F. Beriain, Berriozar C. F., F. C. Bidezarra, U. C. D. Burladés, C. D. Calasanz, Club Natación, C. D. Valle de Egüés, C. D. Nuestra Señora del Huerto, C. D. El Redín, Gazte Berriak, Ikastola San Fermín, Ikastola Jaso, Inter Pamplona, C. A. D. Irabia, C. D. Iruña, Itaroa Huarte, Kirol Sport, Colegio Nuestra Señora La Compasión, Larraona Claret, C. D. Lezkairu, Liceo Monjardín, A. D. Mendillorri, U. D. Mutilvera, Navarro Villoslada, C. D. Orvina, Paz de Ziganda Ikastola, Rotxapea R. T. X., C. D. Salesianos, C. D. San Cernin, C. F. San Ignacio, A. D. San Juan, J. D. San Jorge, A. D. C. Sagrado Corazón, Santa Luisa de Marillac, Fundación Escuela Teresiana, C. D. Urroztarra, S. D. Lagunak, C. D. Beti Onak, C. F. Jesuitinas, C. D. Subiza y Universidad de Navarra.

ZONA MEDIA (21): C. D. Erriberri, Caparros F. S., Sporting Melidés, S. Miguel Larraga, C. D. Alesves, C. A. Marcilla Aurora, C. D. Azkoyen, C. D. Injerto, C. D. Azkarrena, C. D. Cantolagua, Castillo F. C., C. M. Funes, C. D. Aibarés, C. A. Artajonés, C. D. Aurrera Liédena, C. F. Beti Casedano, C. D. Ilunberri, C. D. Mendi, Peña Azagresa, C. D. San Adrián y C. D. River Ega.

RIBERA DE NAVARRA (32): C. D. Lourdes, C. A. Cirbonero, C. D. Corellano, C. D. Cortes, C. F. Calatrava, C. D. Buñuel, C. D. Municipal Ribaforada, C. D. Ribaforada, C. D. Cabanillas, C. D. Murchante, E. F. B. Murchante, C. D. Ablitense, E. F. B. Víctor Morales, C. F. Cadreita, C. D. Milagrés, C. D. Muskaria, C. D. Castejón, C. A. River Ebro, S. D. Ágreda, C. D. Aluvión, C. D. Autol, C. D. Fontellas, C. D. La Peña Fustiñana, C. D. Milca, C. A. Monteagudo, A. D. Ólvega, Ribera Navarra, A. D. El Tomillar, Cintruénigo F.S., C.D. Santacara, C.D. San Javier y C.D. Cantera.

CIFRAS JUGADORES MADE IN TAJONAR EN ESPAÑA

(LALIGA SANTANDER Y LALIGA 123) Y EUROPA

JUGADOR CLUB	EQUIPO AL QUE PERTENECE	LIGA
ALEJANDRO BERENGUER REMIRO	ATHLETIC CLUB	LALIGA SANTANDER
ÁLVARO FERNÁNDEZ LLORENTE	S.D. HUESCA	LALIGA SANTANDER
JOHN STEVEN MONDRAGÓN	PETROLUL PLOIE_TI	CATEGORÍA PRIMERA A (COLOMBIA)
ANDRÉS EDUARDO FERNÁNDEZ MORENO	S.D. HUESCA	LALIGA SANTANDER
RAÚL GARCÍA ESCUDERO	ATHLETIC CLUB	LALIGA SANTANDER
CÉSAR AZPILICUETA TANCO	CHELSEA FOOTBALL CLUB	PREMIER LEAGUE
IGNACIO MONREAL ERASO	REAL SOCIEDAD	LALIGA SANTANDER
ION ERICE DOMÍNGUEZ	HÉRCULES C.F.	SEGUNDA DIVISIÓN B
JAVIER MARTÍNEZ AGUINAGA	BAYERN DE MUNICH	BUNDESLIGA
MIKEL MERINO ZAZON	REAL SOCIEDAD	LALIGA SANTANDER
ROBERTO SANTAMARÍA CIPRIAIN	U.D. LOGROÑÉS	LALIGA SMARTBANK
IÑAKI ASTIZ VENTURA	LEGIA DE VARSOVIA	EKSTRAKLASA (POLONIA)
DAVID TIMOR COPOVI	GETAFE C.F.	LALIGA SANTANDER
ANDER CANTERO ARMENDÁRIZ	C.D. LUGO	LALIGA SMARTBANK
ROBERT NAVARRO MUÑOZ	REAL SOCIEDAD B	SEGUNDA DIVISIÓN B
ROBERTO TORRES MORALES	C.A. OSASUNA	LALIGA SANTANDER
DAVID GARCÍA ZUBIRIA	C.A. OSASUNA	LALIGA SANTANDER
UNAI GARCÍA LUGEA	C.A. OSASUNA	LALIGA SANTANDER
OIER SANJURJO MATÉ	C.A. OSASUNA	LALIGA SANTANDER
ENRIQUE BARJA AFONSO	C.A. OSASUNA	LALIGA SANTANDER
AIMAR OROZ HUARTE	C.A. OSASUNA	LALIGA SANTANDER
JUAN MANUEL PÉREZ RUIZ	C.A. OSASUNA	LALIGA SANTANDER
JAVIER MARTÍNEZ CALVO	C.A. OSASUNA	LALIGA SANTANDER
IÑAKI ÁLVAREZ GOÑI	C.A. OSASUNA B	SEGUNDA DIVISIÓN B
GORKA ZABARTE MORENO	C.A. OSASUNA B	SEGUNDA DIVISIÓN B
IVÁN MARTÍNEZ GONZÁLVEZ "BARBERO"	A.D. ALCORCÓN	LALIGA SMARTBANK
ENDIKA IRIGOYEN BRAVO	C.A. OSASUNA B	LALIGA SMARTBANK
LUIS PEREA HERNÁNDEZ	C.D. LEGANÉS	LALIGA SMARTBANK
IMANOL GARCÍA LUGEA	PONTEVEDRA C.F.	SEGUNDA DIVISIÓN B
MIGUEL OLAVIDE MONTES	C.D. EL EJIDO	SEGUNDA DIVISIÓN B

JUGADORES INTERNACIONALES MADE IN TAJONAR

JUGADOR CLUB	EQUIPO AL QUE PERTENECE
IVÁN MARTÍNEZ MARQUÉS	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB17
JON MONCAYOLA TOLLAR	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB21
ROBERT NAVARRO MUÑOZ	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB17

DIMENSIÓN SOCIAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

DATOS SOCIOS C.A. OSASUNA

2020-2021

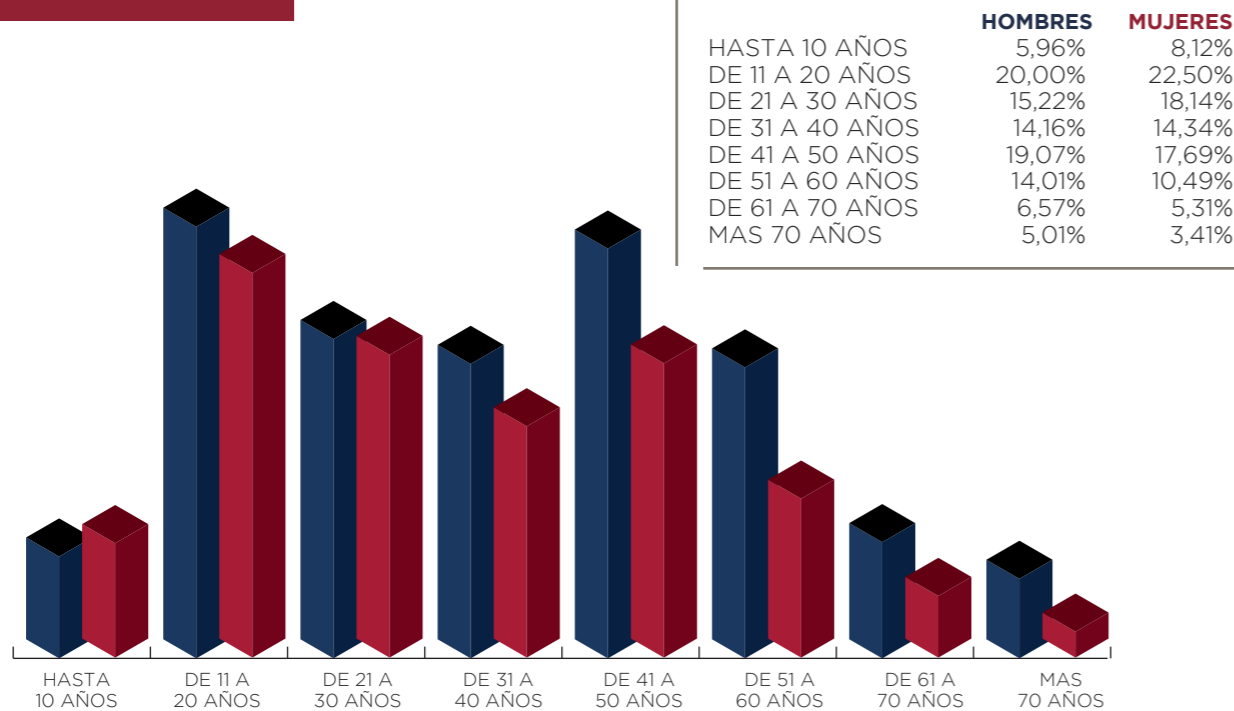
Número de socios total temporada 2017 - 2018: 15.910
 Número de socios total temporada 2018 - 2019: 15.529
 Número de socios total temporada 2019 - 2020: 15.463
NÚMERO DE SOCIOS TOTAL TEMPORADA 2020 - 2021: 19.998

SEXO

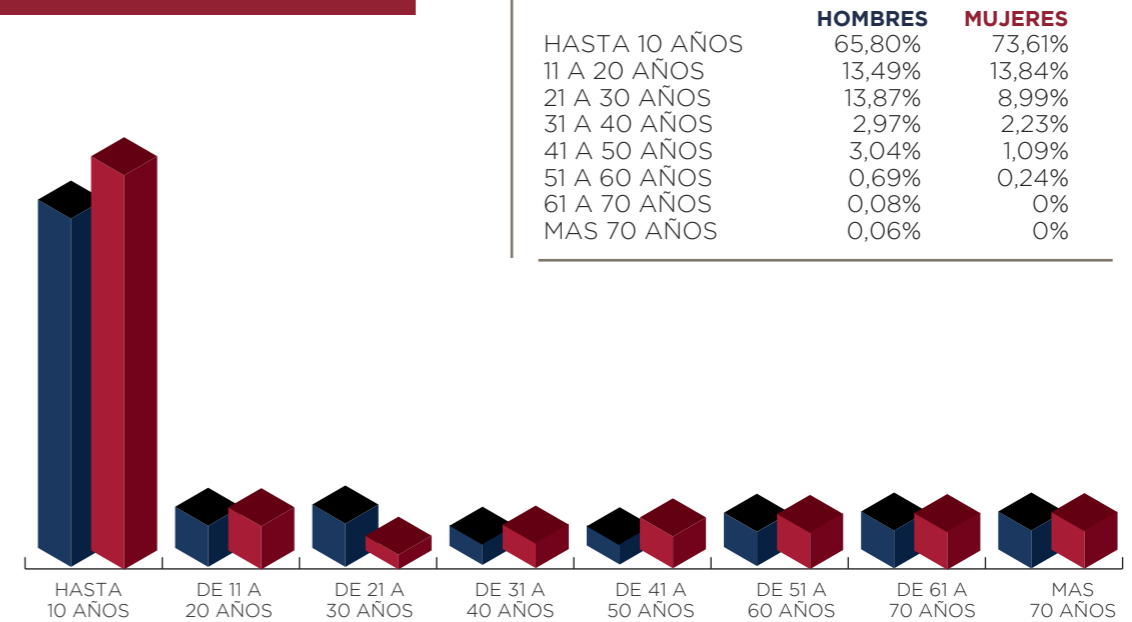
HOMBRES	82,01%
MUJERES	17,99%



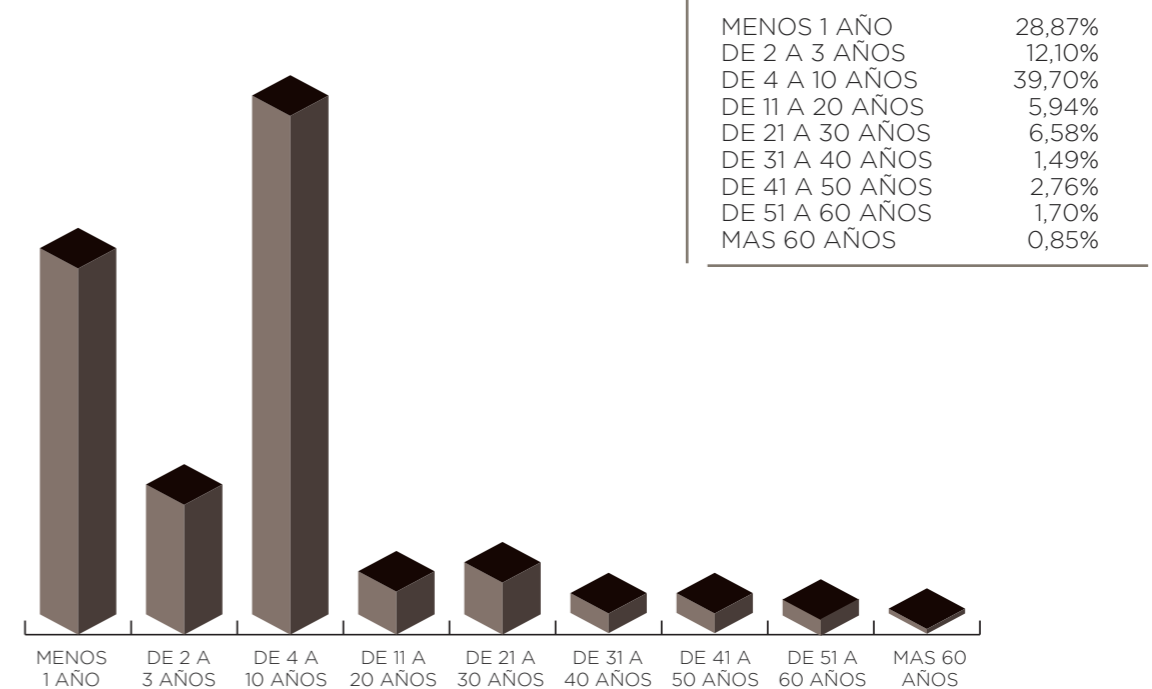
EDAD DE LOS SOCIOS



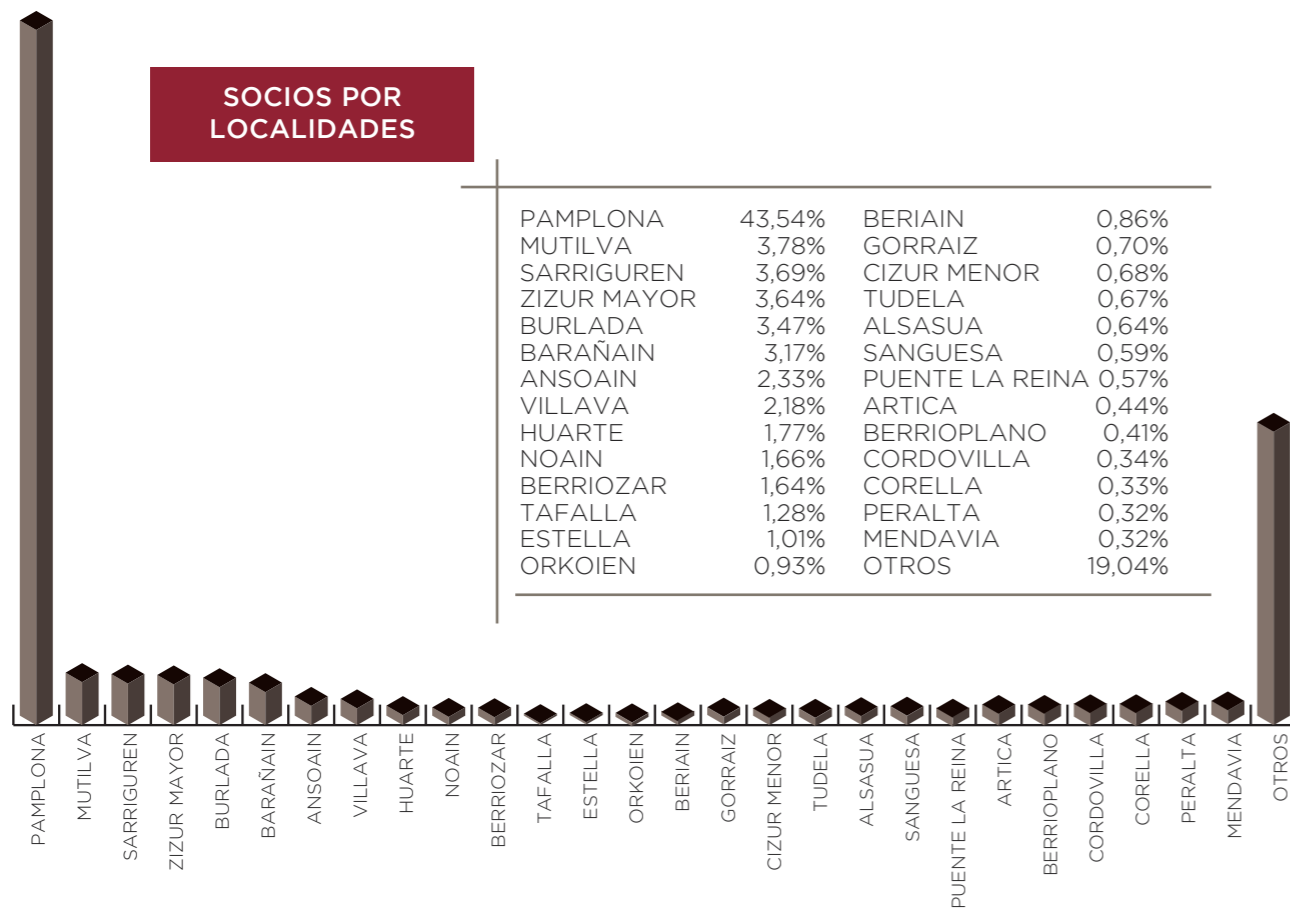
ANTIGÜEDAD DE LOS SOCIOS



ANTIGÜEDAD (BAJAS)



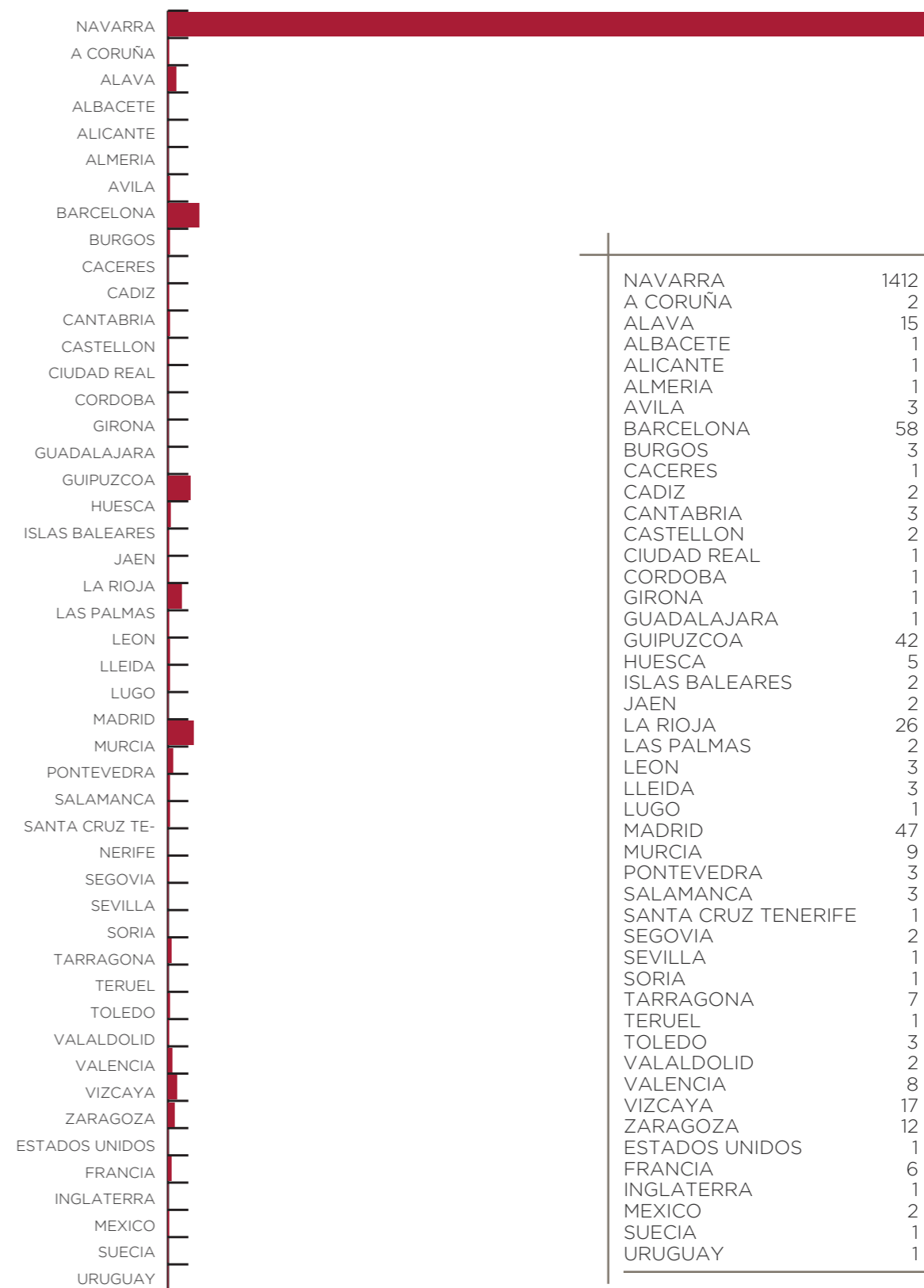
SOCIOS POR LOCALIDADES



SOCIOS POR PROVINCIAS



PROCEDENCIA SIMPATIZANTES





DEFENSOR DEL SOCIO

Rafael Almandoz (Pamplona, 13/11/1965) fue nombrado defensor del socio del Club Atlético Osasuna el 3 de noviembre de 2018, tras ser ratificado en la Asamblea General Ordinaria celebrada ese día por los socios compromisarios. Almandoz fue elegido con el apoyo de 52 socios compromisarios.

Desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, el defensor del socio atendió y dio respuesta a 94 quejas, sugerencias y propuestas que plantearon los socios de Osasuna a través del correo electrónico defensordelsocio@osasuna.es.

Peticiones: 30

Solicitudes: 2

Reclamaciones: 23

Consulta: 1

Quejas: 35

Denuncia:1

Propuestas: 2

CERTIFICADOS

LEGAL COMPLIANCE, S.L. sociedad domiciliada en Paseo de la Castellana, 151 bis, 28046 Madrid que figura Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 32.030, sección 8, folio 152, hoja M-576365, con CIF B – B86961950 entidad experta en diseño, implantación, monitorización y auditoría de Planes de Cumplimiento Normativo, a los efectos previstos en el artículo 55 19.1b) de los vigentes Estatutos Sociales de la Liga de Fútbol Profesional

CERTIFICA

Que ha realizado una Auditoría del Programa de Cumplimiento Normativo del

CLUB ATLÉTICO OSASUNA

habiendo emitido en fecha 27 de julio de 2021 el correspondiente Informe favorable de Auditoría, con las recomendaciones que constan en el mismo.

Madrid, 27 de julio de 2021

LEGAL COMPLIANCE, S.L.

Luis Ávila Suárez
Consejero Delegado

Firmado por AVILA SUAREZ LUIS MANUEL -
05240937L el día 28/07/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de NAVARRA
CL YANGUAS Y MIRANDA, 31
31003 PAMPLONA (NAVARRA)
Tel. 948206179

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20219141913

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **G31080179** RAZÓN SOCIAL: **CLUB ATLETICO OSASUNA**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE SADAR NUM 999 31006 PAMPLONA/IRUÑA (NAVARRA)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 2 de noviembre de 2021. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación QNUMKUHCS44CU3JE en sede.agenciatributaria.gob.es



CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

CLUB ATLETICO OSASUNA

CIF/NIF:

0691080179

CCC principal:

0111 3100040566

Identificadores asociados:

31111495979.....

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

Madrid, a 2 de Noviembre de 2021
EL SUBDIRECTOR GRAL. AFI. COT. Y REC. PER. V



JACINTO GARCIA HUETE

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
C4E1Y1D6CIS	02/11/2021	EWO03-BG8B6-IKYJ3-8MYCF-CXRWK-E3XEF	1

D. Óscar Martínez de Bujanda Esténoz

Director Gerente del Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra

CERTIFICO:

Que **CLUB ATLETICO OSASUNA** con número de identificación fiscal (N.I.F.): **G31080179** figura obligado a la presentación de declaraciones y al ingreso de la deuda tributaria resultante de las mismas, en su caso, por los siguientes conceptos:

- IVA MENSUAL - TRIMESTRAL
- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
- RETENCIONES IRPF (TRABAJO, ACTIV.ECONÓMICAS, PREMIOS E IMPUTACIONES RENTA)
- RECAPITULATIVA OPERAC. U.E.
- PAGO FRACCIONADO IMPTO SOBRE VALOR PRODUCCION ENERGIA ELECTRICA
- AUTOLIQ. ANUAL. IMPTO SOBRE VALOR PRODUCCION ENERGIA ELECTRICA
- IRNR.MOD.216(RET IRNR)
- RETENCIONES SOBRE ARRENDAMIENTOS

estando en la fecha actual al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Y para que conste, a petición del interesado, extiendo y firmo la presente certificación, de carácter positivo, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Orden Foral 136/2005, de 27 de abril, del Consejero de Economía y Hacienda.

Pamplona, a 2 de noviembre de 2021



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Economía y Hacienda
Ekonomia eta Ogasuna
Hacienda Foral de Navarra
Nafarroako Foru Ogasuna



CSV: 576FBBFDAB5DFB46

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-11-02 14:24:35



PEÑAS

TEMPORADA 2020/21

30 - JUNIO - 2021

FEDERACIÓN DE PEÑAS BETI OSASUNA

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

GORRITXO PEÑEN ELKARTEA

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

"ASOCIACIÓN PEÑA ATLÉTICO

OSASUNA "LOS AMIGOS"

Valmorado TOLEDO

ASOCIACIÓN PEÑA OSASUNISTA

TXAPELA

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

PEÑA CULTURAL DEPORTIVA PIQUILLO

DE LODOSA DEL CA OSASUNA

Lodosa NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA DE FUSTIÑANA

Fustiñana NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA KOMANDO

KANTERA

Sarriguren NAVARRA-NAFARROA

PEÑA DE MUJERES SAN FERMÍN

Barañain NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA KOMANDO IGLÚ

Arre NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA DE PAMPLONA

SIEMPRE ROJOS-BETI GORRIA

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

PEÑA TEMPLE ROJILLO

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA DE MONTEAGUDO

14 DE AGOSTO

Monteagudo NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA SENTIMIENTO

ROJILLO

Ribaforada NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA SWISS GORRIA

Sion SUIZA

PEÑA OSASUNISTA TUDELANA

Tudela-Tutera NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA DE ENERIZ

Eneriz NAVARRA-NAFARROA

PEÑA ROBERTO TORRES

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

ASOCIACIÓN PEÑA OSASUNISTA

CIERZO ROJILLO

Corella NAVARRA-NAFARROA

PEÑA CULTURAL,

RECREATIVO-DEPORTIVA,

VIANESA-MENDIAVESA DEL

C.A. OSASUNA

Viana NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OLITE ERIBERRI

Olite-Erriberri NAVARRA-NAFARROA

PEÑA LAS ROJILLAS DEL SADAR

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

PEÑA UGATZ GORRIA

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

PEÑA OSASUNISTA ROJILLOS

Mutilva-Mutiloa NAVARRA-NAFARROA

ASOCIACIÓN OSASUNISTA NINFEO

Alfaro LA RIOJA

PEÑA OSASUNISTA BURDEOS

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

COLECTIVO SADAR BIZIRIK

Pamplona-Iruñea NAVARRA-NAFARROA

COLECTIVO SOCIOS TIERRA-ESTELLA

LIZARRA-ALDEA

Estella-Lizarra NAVARRA-NAFARROA



ASAMBLEAS GENERALES

A lo largo de la pasada temporada se celebró una única asamblea de socios y socias del Club Atlético Osasuna. El último día del año 2020, la mañana del 31 de diciembre, tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria. En una cita marcada por la pandemia provocada por la Covid 19, el club optó por cambiar el escenario que venía siendo habitual para las asambleas, Baluarte, trasladando el encuentro al pabellón Navarra Arena para poder cumplir con las medidas de seguridad sanitarias.

Los representantes de los socios rojillos se dieron cita en una Asamblea que abordó el informe anual de la Comisión de Control Económico, el informe del Defensor del Socio, el estado de la recuperación del patrimonio, las cuentas de la temporada anterior y el presupuesto para la campaña siguiente. Fue la primera Asam-

blea tras las elecciones a socio compromisario del Club Atlético Osasuna, celebradas unas semanas antes, y fueron un total de 333 socios, ya sea de manera presencial o representados, los que acudieron a la cita.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- A) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.
- B) Presentación de la memoria explicativa de la situación económica, financiera, deportiva y social del Club y Fundación Osasuna.
- C) Presentación del informe de la Comisión de Control Económico por parte de un miembro de la misma.
- D) Puntos incluidos por los socios, si los hubiera, para la Asamblea, referidos a cuentas anuales y presupuesto. *
- E) Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la temporada anterior.
- F) Examen y aprobación del presupuesto de la temporada siguiente.
- G) Presentación del informe del Defensor del Socio.
- H) Estado de la recuperación del patrimonio.
- I) Ruegos y preguntas



En el encuentro se aprobó el acta de la asamblea anterior y se procedió a escuchar las explicaciones del presidente de la Comisión de Control Económico, Eduardo Cuartero, sobre el informe anual elaborado por el organismo supervisor.



Inició su exposición dando los datos de beneficio Neto, Deuda neta, Fondo de Maniobra y Patrimonio de la temporada comparada con la del anterior. Informó de un beneficio de 2,1 millones después de impuestos.

Respecto de la Deuda Neta que pasó de 16,9 a 31 millones, explicó que se debe principalmente a la deuda generada por la financiación de las obras del estadio, y al incremento de las remuneraciones pendientes de pago y deudas con las administraciones públicas.

Respecto de los ingresos, destacó el incremento debido a la categoría de los correspondientes a la televisión que pasaron de 7,5 a 48 millones de euros, y a los ingresos por publicidad y patrocinio.

Respeto de los gastos, el incremento principal se produjo en los gastos de personal, debido al incremento del límite salarial aprobado por la liga. Supusieron el 63% de los gastos.

Posteriormente, llegó el momento de explicar las cuentas de la campaña anterior, así como el presupuesto para la temporada siguiente. La Asamblea dio el visto bueno a las cuentas de la temporada 2019-2020 con 310 votos a favor, 2 en contra y 12 abstenciones tras atender las explicaciones del gerente del club, Ángel Ardanaz. El club cerró la temporada anterior, la 19-20, con 2,7 millones de beneficio antes de impuestos.

Posteriormente, se procedió a explicar el presupuesto para la próxima temporada, la 2020-2021, en la que los ingresos supondrían un récord de 65 millones de euros. El beneficio esperado ron-

daría los 300.000 euros. Los compromisarios aprobaron el presupuesto presentado con 293 votos a favor, 9 votos en contra y 22 votos en blanco.

Por su parte, el Defensor del Socio, Rafael Almándoiz, no pudo asistir por motivos laborales para hacer la lectura del informe anual, aunque los datos se pudieron encontrar en la Memoria Oficial de la temporada 19-20 puesta a disposición de todos los socios. En su informe enviado por correo electrónico expuso que atendió 113 incidencias y el resumen estuvo expuesto en la página Web del Club.

Antes de llegar a los ruegos y preguntas, se abordó el último punto el orden del día: el estado de la recuperación del patrimonio. El presidente de Osasuna, Luis Sabalza, tomó la palabra para explicar que se mantuvieron diversas reuniones con el Departamento de Pa-

trimonio del Gobierno de Navarra para ver la posibilidad de recuperar el Patrimonio. No había cristalizado en ese momento esa posibilidad e informó de que en el momento en que eso ocurriera se comunicaría a la Asamblea para que valorase.



RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CUENTAS

SI **310**
NO **2**
Abstención **12**
TOTAL 314

RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO

SI **293**
NO **9**
Abstención **22**
TOTAL 324



EL NUEVO SADAR ES UNA REALIDAD

Si a lo largo de la temporada 2019-2020 las obras del nuevo estadio del Club Atlético Osasuna avanzaron hasta envolver el viejo feudo rojillo con tres nuevas gradas, la temporada 2020-2021 vería finalizar una obra que dejaría un estadio renovado y adaptado a los nuevos tiempos.

Arrancaba la nueva campaña y el Sadar comenzaba a reconocerse en su nueva imagen. Habiendo sido retirada semanas antes la vieja cubierta, comenzaba la colocación de las cerchas que sostendrían la nueva cubierta en las gradas de Preferencia, Gol y Lateral. Además de avanzar en la cima del estadio, por dentro

tampoco se detuvo el proceso de renovación de los asientos, que en el mes de agosto comenzaban a cubrir el anillo superior del estadio.

Asimismo, el estadio rojillo comenzaba a imponerse sobre la calle Sadar, desde donde los primeros viandantes y curiosos pudieron observar cómo los operarios finalizaron la instalación de la chapa perimetral, descubriendo los textos “CA OSASUNA” y “EL SADAR”.



UNA NUEVA CUBIERTA PARA CELEBRAR EL CENTENARIO

La obra avanzó con el paso de las semanas y, con la llegada del mes de octubre, llegaron algunos momentos que quedarán para la historia del club. Las gradas de Lateral y Preferencia eran testigos de la instalación de la nueva cubierta, una vez acabados los trabajos de colocación de las cerchas.

A su vez, se instalaron los pasillos de luces y mantenimiento, que darían acceso a los focos que también renovarían el estadio rojillo. Los asientos rojillos comenzaban a cubrir la gran mayoría de los graderíos y El Sadar adquiriría su habitual color rojo. En su interior, se avanzaba con los nuevos baños y los ascensores que conectarían las diferentes alturas del nuevo feudo.

También se le daría la bienvenida a uno de los nuevos protagonistas del estadio: el primero de los videomarcadores. Todavía habría que esperar algunas semanas más para ver instalado al segundo de ellos.

De esta forma acogería El Sadar uno de ellos días marcados en el calendario por todos los seguidores rojillos: el 24 de octubre de 2020, día en el que el Club Atlético Osasuna cumplía 100 años de vida.



UN SADAR RENOVADO SE DESPIDE DE 2020

En el último mes del año continuaron los trabajos en la cubierta que, poco a poco, comenzó a cubrir el tejado del estadio. A su vez, se finalizó con la colocación de los nuevos asientos y se continuó trabajando en la adecuación de los accesos al estadio y a las diferentes gradas.

En Tribuna Alta, se avanzó con las nuevas cabinas de prensa, que fueron mejoradas aprovechando la obra del estadio.

La tienda oficial del estadio también abrió sus puertas a final de año, situada en la calle Sadar, junto a las también nuevas oficinas.

LA OBRA ENTRA EN SU RECTA FINAL

Con la llegada de 2021 El Sadar encaró la recta final de su remodelación. En el mes de febrero comenzó a retirarse parte de la valla perimetral que rodeaba el estadio, dejando libre el acceso a los establecimientos de hostelería.

Para entonces, los trabajos de colocación de la nueva cubierta habían finalizado y ya se podía ver la estructura que pocas semanas después sostendría el segundo videomarcador del estadio. Los nuevos baños y vomitorios también lucían acabados.

Con la llegada de abril, acercándose el final de la temporada, se retiró prácticamente la totalidad de la valla perimetral que rodeaba el estadio. En el interior del estadio se habilitaron las nuevas barras de hostelería, pese a que los aficionados no pudieron entrar al estadio hasta varios meses después. Además, comenzaron las pruebas de megafonía en el estadio, tras haber renovado los altavoces. También se colocó el segundo videomarcador.

PRIMERAS VISITAS AL NUEVO ESTADIO

Con el estadio rojillo remodelado, el club tomó la decisión de que era el momento de abrir sus puertas. Los socios y simpatizantes de Osasuna fueron los primeros testigos en comprobar cómo era el nuevo Sadar por dentro. A partir del mes de abril, semana a semana fueron pasando todos los seguidores rojillos que quisieron conocer su nueva casa.

EL COSTE DEL NUEVO ESTADIO

La reforma del estadio El Sadar ha tenido un coste de 23.306.258,22 euros. Esta cantidad recoge todas las actuaciones ejecutadas por la constructora VDR (20,1 millones), así como las instalaciones eléctricas ejecutadas por GABYL (2,2 millones) y los nuevos asientos de Daplast (0,9 millones).

El pasado mes de octubre de 2021 el club remitió a los domicilios de los socios compromisarios toda la documentación en un informe de 259 páginas en las que se detalló con todo lujo de detalles el coste de la obra de reforma del estadio.

UNO DE LOS COSTES POR ASIENTO MÁS BAJOS DE EUROPA

El informe contenía también una breve explicación general del coste y la financiación de la obra, así como una comparativa con otras reformas que se han hecho o se están haciendo en España y en el resto de países europeos. El coste por asiento de la reforma de El Sadar asciende a 990 euros, siendo uno de los costes más bajos del continente.

OSASUNA OFRECIÓ UN AMPLIO PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS AL RECIÉN REFORMADO SADAR



LOS VETERANOS DE OSASUNA FUERON LOS PRIMEROS EN ESTRENAR LAS VISITAS ACOMPAÑADOS POR LUIS SABALZA

Los veteranos del Club Atlético Osasuna estrenaron el pasado mes de abril de 2021 las visitas guiadas a El Sadar, que posteriormente se abrieron a los socios de la entidad. El presidente del club, Luis Sabalza, ejerció de anfitrión y acompañó a los ex futbolistas rojillos en un recorrido que abarcó las zonas más relevantes de la reforma llevada a cabo en el estadio. La visita también contó con la presencia del director general, Fran Canal, que estuvo a disposición de los veteranos para explicarles los detalles de la obra. Por su parte, el vicepresidente de Osasuna Veteranos, Francisco Javier Bayona ejerció de portavoz de la institución.

POSTERIORMENTE, LAS VISITAS A SOCIOS, SIMPATIZANTES, ENTIDADES Y EMPRESAS

La entidad organizó varios grupos diarios de visitas compuestos por 17 personas, cumpliendo con las directrices de Salud, las cuales podían elegir realizar las visitas en castellano o euskera y se realizaron desde el 8 de abril hasta el 25 de mayo.

Socios y simpatizantes: 7.184 (7.094 socios y 93 simpatizantes)

Entidades: 90 personas

Empresas patrocinadoras y colaboradoras: 151

Colaboradores Fundación: 113

FUNDACIÓN OSASUNA

Fundación Osasuna es una entidad sin ánimo de lucro que nace el 20 de abril de 2001 con el principal objetivo de expresar a la sociedad la **obra social del Club Atlético Osasuna**, fomentar los valores inherentes al deporte, la educación integral de la infancia y juventud y la inclusión social de los más vulnerables.

Los **VALORES** que la Fundación traslada en cualquiera de sus proyectos y que forman parte de su idiosincrasia son:
compañerismo, respeto, superación, amistad, solidaridad, compromiso, igualdad y cooperación.

Fundación Osasuna ha sido considerada de **"interés social"** por **orden del Gobierno de Navarra**, con personalidad jurídica y plena capacidad legal para actuar y cumplir sus finalidades, rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias de la Comunidad Foral de Navarra, y todas aquellas que le sean de aplicación y se recogen en sus estatutos.

La entidad está regida por un patronato cuyos miembros son:

PRESIDENTE DE HONOR

Presidenta del Gobierno de Navarra

Dña. María Chivite Navascués

VICEPRESIDENTE DE HONOR

Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona

D. Enrique Maya Miranda

PRESIDENTE

Presidente Club Atlético Osasuna

D. Luis Sabalza Iriarte

SECRETARIO

Vicepresidente Club Atlético Osasuna

D. Miguel Cuesta González

TESORERO

Directivo Club Atlético Osasuna

D. Fidel Medrano León

DEFENSOR DEL SOCIO

Defensor del socio del Club Atlético Osasuna

D. Rafael Almándoiz Molina

VOCALES

Directivo Club Atlético Osasuna

D. Jesús María Iso Martínez

Directivo Club Atlético Osasuna

D. César Muniáin Irurita

Directivo Club Atlético Osasuna

D. Ignacio Yaniz Ros

Presidente Comisión de Control Económico

D. Luis Eduardo Cuartero Calvo

Socio del Club Atlético Osasuna

D. Miguel Ángel Jaime Loinaz

Socio del Club Atlético Osasuna

D. Joaquín Canalejo Larrainzar

Presidente Asociación Deportiva de veteranos del Club Atlético Osasuna

D. Lucrecio Luquin Sagasti

Socio más antiguo

Sociedad Iruña S. A.

PATRONATO 24 DE JUNIO

En la reunión se aprobaron los presupuestos y la memoria de la temporada 2020-2021.

El miércoles 24 de junio se celebró la primera reunión del Patronato de 2020, una cita en la que se aprobaron los presupuestos y la memoria de actividades de la temporada 2020-2021.

Estuvieron presentes:

- D. Luis Sabalza, presidente del Club Atlético Osasuna y de la Fundación
- D. Miguel Cuesta, vicepresidente de la junta directiva del Club Atlético Osasuna y secretario de la Fundación
- D. Fidel Medrano, miembro de la junta directiva del Club Atlético Osasuna y tesorero de la Fundación
- D. Lucrecio Luquin, presidente de la A. D. Osasuna Veteranos
- D. Eduardo Cuartero, de la Comisión de Control Económico
- D. Rafael Moreno, en representación de la Sociedad Iruña S. A., en calidad de socio más antiguo del Club Atlético Osasuna
- D. Miguel Ángel Jaime, socio del Club Atlético Osasuna
- D. Rafael Almádoz, defensor del socio del Club Atlético Osasuna
- D. Gonzalo Frauca, en representación de Fundación Osasuna



PATRONATO 17 DE DICIEMBRE

En la reunión tuvo lugar la aprobación del inventario, de la memoria de actividades y el balance así como la cuenta de resultados correspondiente a la temporada 2019-2020.

Se celebró el 17 de diciembre en el estadio El Sadar.

Estuvieron presentes:

- D. Luis Sabalza, presidente del Club Atlético Osasuna y de la Fundación
- D. Miguel Cuesta, vicepresidente de la junta directiva del Club Atlético Osasuna y secretario de la Fundación
- D. Fidel Medrano, miembro de la junta directiva del Club Atlético Osasuna
- D. Lucrecio Luquin, presidente de la A. D. Osasuna Veteranos
- D. Ángel López, como invitado de la A. D. Osasuna Veteranos
- D. Luis Eduardo Cuartero, presidente de la Comisión de Control Económico
- D. Rafael Almádoz, defensor del socio del C. A. Osasuna
- D. Rafael Moreno, en representación de la Sociedad Iruña S. A., en calidad de socio más antiguo del Club Atlético Osasuna
- D. Miguel Ángel Jaime, socio del Club Atlético Osasuna
- D. Joaquín Canalejo, socio del Club Atlético Osasuna
- D. Gonzalo Frauca, en representación de Fundación Osasuna

PROYECTOS DEPORTIVOS

FÚTBOL BASE

El fútbol base de la entidad rojilla está compuesta por los siguientes equipos: Promesas, División de Honor, Juvenil Liga Nacional, Cadete A, Cadete B, Infantil A, Infantil B, Alevín A, Alevín B, Benjamín, Reto Iberdrola, Primera Nacional Femenino y Regional Femenino.

*Ver plantillas a partir de la página 11.



**FUNDACIÓN
OSASUNA ENTREGÓ A
SUS CANTERANOS
UNA "GUÍA DEL
JUGADOR Y LA
JUGADORA" QUE
CONTABA CON LAS
REFLEXIONES Y
CONSEJOS DE PATXI
PUÑAL**



La entidad rojilla repartió a finales del mes de marzo la 'Guía del Jugador y la Jugadora 2020/21' a sus canteranos. Un libro, editado tanto en castellano como en euskera, que recogía los aspectos más relevantes que debían conocer los futbolistas en edad formativa.

La pandemia y el retraso de la competición en el fútbol base demoraron la entrega del documento en la temporada 2020-2021, pero se convirtió en elemento de consulta para los integrantes de los diez equipos de la cantera, tanto masculinos como femeninos. Asimismo, también lo fue para los jugadores de Osasuna Genuine, que tenían previsto reanudar los entrenamientos tras la Semana Santa.

La entrega de las guías contó con la presencia del jugador con más partidos disputados en la historia de Osasuna, Patxi Puñal, protagonista de una entrevista didáctica destinada a que todos los canteranos pudieran aprender de sus experiencias y absorber sus consejos.



A través del documento, los canteranos encontraban información sobre la historia de Osasuna y Tajonar, las instalaciones, el organigrama del fútbol base, los cuerpos técnicos, un listado con los jugadores que componían cada equipo, proyectos y programas específicos destinados a diferentes aspectos como la metodología, la psicología, la monitorización biométrica o la nutrición. Asimismo, también incluía la normativa interna e información sobre los proyectos sociales que realizaba la Fundación Osasuna.



ESCUELA DE FÚTBOL

En octubre de 2020, arrancaba la edición número veinte de la escuela de fútbol en casi cincuenta sedes repartidas por la geografía navarra. Se trata de uno de los proyectos más importantes que realiza la Fundación basándose en el fomento del deporte a través del fútbol inculcando los valores positivos que entraña la práctica de esta disciplina, aplicando la metodología del Club Atlético Osasuna.

La escuela se dirige a niños y a niñas de 4 a 14 años y oferta diferentes modalidades en función del nivel de cada alumno y alumna: iniciación, aprendizaje, tecnificación y porteros. Además, los entrenamientos pueden realizarse en castellano o en euskera.

En las ediciones anteriores, además de los entrenamientos semanales que se realizan en cada sede y las pequeñas liguillas no competitivas, todos los alumnos y alumnas disfrutaban de la visita de jugadores y jugadoras de los primeros equipos masculino y femenino de Osasuna, además de la asistencia al estadio El Sadar para disfrutar con sus compañeros de un partido oficial de LaLiga.

La pandemia y las obras que se desarrollaron en el estadio durante la pasada temporada, impidieron que se pudieran realizar estas dos últimas actividades.

ESCUELAS DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

Desde 2017, la entidad gestiona una escuela de fútbol que se dirige a chicos y chicas con diversidad funcional pertenecientes a colegios de educación especial (en la temporada 2020-2021 no se realizó por la pandemia) y también gestiona en Tajonar una escuela para los alumnos que no forman parte de estos centros. El principal objetivo de esta iniciativa reside en integrar a personas con discapacidad en sus actividades deportivas y así normalizar la práctica de este deporte en la sociedad, 'fútbol para todos y para todas'.



CUATRO FORMACIONES

Durante la temporada 2020-2021, la Fundación realizó cuatro formaciones dirigidas a las familias que componen la escuela de fútbol de manera online:

6.03.2021. Formación realizada por **Chari Cuenca**, psicóloga experta en gestión sistémica de personas y



equipos y Presidenta de la Asociación Psicológica Holística, con el título *Gestión psicoemocional en tiempos de crisis*.

12.03.2021. Dirigida por **Rosi Martínez**, licenciada e investigadora en Biología por la Universidad de Salamanca, con una experiencia de más de veinte años en el sector agroalimentario, dedicada a *La importancia de una nutrición adecuada*.

17.03.2021. Impartida por **Javier Morentin**, doctor en educación física por la UNED, con el título *Orientaciones básicas en la educación deportiva: relaciones familiares y habilidades sociales*.

23.03.2021. Formación impartida por **Kamy Mateo**, maestra de Educación Infantil, bajo el título *La Autonomía y autoestima desde la disciplina positiva*.

SEDES DE LA ESCUELA DE FÚTBOL

SEDE Y NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS

En total, más de 1.078 alumnos y alumnas (112 niñas y 966 niños) formaron parte de alguna de las sedes de la escuela:

SEDE DE TAJONAR: 500 ALUMNOS/AS

Iniciación-Aprendizaje:	458 niños/as
Tajonar Porteros/as:	22 niños/as
Tajonar Tecnificación:	20 niños/as

MUNICIPIOS: 547 ALUMNOS/AS

Ágreda:	30	Etxarri-Aranatz:	18	Lodosa:	20	Peralta:	24
Arantza:	20	Etxalar:	20	Los Arcos:	13	Puente la Reina /	
Artica:	40	Falces:	18	Lourdes-Tudela:	58	Gares:	12
Ayegui-Estella:	52	Garralda:	12	Lumbier:	12	Sesma:	9
Añezcar:	12	Goizueta:	10	Mendigorría:	9	Viana:	19
Barasoain:	10	Lakuntza:	18	Milagro:	9		
Berbinzana:	12	Leitza:	30	Miranda de Arga:	12		
Carcastillo:	14	Lerín:	22	Oteiza:	12		

ESCUELA DIVERSIDAD FUNCIONAL*: 31 ALUMNOS/AS

Tajonar: 23

Tafalla: 9

Centros educativos: esta actividad se suspendió por la pandemia

*Debido a la pandemia y a la prohibición de las actividades extraescolares en los centros educativos, esta temporada se ha disminuido el número de alumnos y alumnas en esta modalidad.

ACTO VIRTUAL CON JUGADORES Y JUGADORAS

No fue posible realizar encuentros presenciales con los alumnos y alumnas de las sedes de la escuela de fútbol la temporada pasada pero sí que se realizaron encuentros virtuales. Las jugadoras y jugadores de #Osasuna, Maitane Zalba, Paloma Fernández, Sergio Herrera, Nacho Vidal, Rubén García, Kike Barja, Iara Lacosta y Miriam Rivas participaron en dos encuentros. Los deportistas hablaron la afición rojilla, de su recuerdo cuando marcaron goles, de la alimentación, de la importancia de los estudios...



Ayegui.



Barasoain.



Berbinzana.



Carcastillo.



Etxalar.



Falces (grupo 1).



Falces (grupo 2).



Garés.



Garralda.



Agreda.



Añéscar.



Arantza.



Lakuntza (grupo 1).



Lakuntza (grupo 2).



Lerín (grupo 1).



Artica (grupo martes).



Artica (grupo jueves).



Artica (grupo viernes).



Lerín (grupo 2).



Lodosa.



Los Arcos.



Lumbier.



Mendigorría.



Miranda de Arga.



Tajonar martes (grupo 2).



Tajonar martes (grupo 3).



Tajonar martes (grupo 4).



Oteiza.



Peralta (grupo 1).



Peralta (grupo 2).



Tajonar martes (grupo 5).



Tajonar martes (grupo 6).



Sesma.



Tajonar lunes (grupo 1).



Tajonar lunes (grupo 2).



Tajonar martes (grupo 7).



Tajonar martes (grupo 8).



Tajonar lunes (grupo 3).



Tajonar lunes (grupo 4).



Tajonar miércoles (grupo 1).



Tajonar miércoles (grupo 2).



Tajonar miércoles (grupo 3).



Tajonar lunes (grupo 5).



Tajonar lunes (grupo 6).



Tajonar martes (grupo 1).



Tajonar miércoles (grupo 4).



Tajonar miércoles (grupo 5).



Tajonar miércoles (grupo 6).



Tajonar miércoles (grupo 7).



Tajonar miércoles (grupo 8).



Tajonar miércoles (grupo 9).



Tajonar viernes (grupo 2).



Tajonar viernes (grupo 3).



Tajonar viernes (grupo 4).



Tajonar miércoles (grupo 10).



Tajonar miércoles (grupo 11).



Tajonar miércoles (grupo 12).



Tajonar viernes (grupo 5).



Tajonar viernes (grupo 6).



Tajonar miércoles (grupo 13).



Tajonar miércoles (grupo 14).



Tajonar jueves (grupo 1).



Tajonar viernes (grupo 7).



Tajonar viernes (grupo 8).



Tajonar viernes (grupo 9).



Tajonar jueves (grupo 2).



Tajonar jueves (grupo 3).



Tajonar jueves (grupo 4).



Tajonar viernes (grupo 10).



Tajonar viernes (grupo 11).



Tajonar viernes (grupo 12).



Tajonar jueves (grupo 5).



Tajonar jueves (grupo 6).



Tajonar viernes (grupo 1).



Tajonar lunes (tecnificación)



Tajonar viernes (tecnificación).



Tajonar porteros (grupo 1).



Tajonar porteros (grupo 2).



Tajonar porteros (grupo 3).



Tudela.



Tudela Griseras.



Tudela Lourdes (grupo 1).



Tudela Lourdes (grupo 2).



Viana (grupo 1).



Viana (grupo 2).

CAMPUS DE FÚTBOL

CAMPUS DE VERANO 2020

Se realizó exclusivamente en las instalaciones de Tajonar a lo largo de seis semanas para chicos y chicas de 4 a 14 años

El balón volvió a rodar en los Campus de fútbol de verano que la Fundación organizó para los meses de julio y agosto y que se dirigió a los nacidos y nacidas en 2006 y 2016.

Los Campus se realizaron exclusivamente en las instalaciones de Tajonar (anexos) en horario de 8:45 a 14:00 horas con opción de comedor y salida a las 15:00 horas.

1ª Tanda: del 20 al 24 de julio. Participaron 80 alumnos/as

2ª Tanda: del 27 al 31 de julio. Participaron 60 alumnos/as

3ª Tanda: del 3 al 7 de agosto. Participaron 60 alumnos/as

4ª Tanda: del 10 al 14 de agosto. Participaron 60 alumnos/as

5ª Tanda: del 17 al 21 de agosto. Participaron 60 alumnos/as

6ª Tanda: del 24 al 28 de agosto. Participaron 60 alumnos/as





La entidad ofertó cuatro modalidades:

INICIACIÓN: nacidos/as entre 2016 y 2014

APRENDIZAJE: nacidos/as entre 2013 y 2011

PORTEROS/AS: nacidos/as entre 2012 y 2006

TECNIFICACIÓN: nacidos/as entre 2010 y 2006



Los Campus se realizaron en castellano y euskera y se tomaron las pertinentes medidas Covid19 para poder realizar esta iniciativa:

1. Test PCR a todo el personal deportivo y no deportivo de la instalación: monitor o monitora, personal de mantenimiento y personal de limpieza.
2. Toma de la temperatura a los alumnos y alumnas antes de entrar en la instalación.
3. Limpieza, desinfección y ventilación total del vestuario antes y después de su uso.



4. No hubo servicio de ducha en el Campus.
5. Limpieza y desinfección del material deportivo antes y después de su uso.
6. Cada hora limpieza de manos con gel hidroalcohólico.
7. Distancia de seguridad en momentos no deportivos: llegada a la instalación, almuerzo, vestuario y salida de la instalación.
8. Uso permanente de la mascarilla para el personal deportivo y no deportivo de la instalación: monitor o monitora, mantenimiento, limpieza, etc.

Las inscripciones se realizaron desde la página web www.fundacionosasuna.com

CAMPUS DE NAVIDAD 2020 - 2021

La edición número once se organizó en dos tandas en diciembre y enero en las instalaciones de Tajonar

El Campus de fútbol de Navidad se celebró en dos tandas, la primera de ellas del 28 al 31 de diciembre y la segunda, del 4 al 8 de enero en horario de 8:45 a 14:00 horas en las instalaciones de Tajonar.

La entidad ofertó el servicio de madrugadores con entrada a las 8:00 horas y el de comedor con salida a las 15:00 horas.





El Campus presentaba distintas modalidades, para todas las edades y niveles:

INICIACIÓN. Nacidos/as 2014 y 2016

APRENDIZAJE. Nacidos/as 20012 y 2013

TECNIFICACIÓN. Nacidos/as 2008 y 2011

PORTEROS. Nacidos/as 2008 y 2013

DI (Discapacidad Intelectual). De 12 a 20 años

Participaron un total de 153 chicos y chicas; 74 en la primera tanda y 79 en la segunda.

Las inscripciones se tramitaban a través de la página web, www.fundacionosasuna.com y los osasuntxikis, miembros del Club de Empresas y hermanos tenían descuentos en las mismas.



Sede Sangüesa.

CAMPUS DE SEMANA SANTA 2021

Se realizó del 6 al 9 de abril en Tajonar (Pamplona), Salesianos (Sarriguren), Ayegui, Sangüesa, Lakuntza, Peralta y Tudela



Sede de Lakuntza.

La entidad organizó la catorceava edición del campus de fútbol en Semana Santa, en concreto, del 6 al 9 de abril en horario de 8:45 a 14:00 horas, con opción de comedor (salida a las 15:00 horas).

Se dirigía a niños y niñas nacidos entre los años 2008 y 2017 en diferentes modalidades: iniciación, aprendizaje, tecnificación y porteros.

El campus tuvo lugar en las siguientes instalaciones y contó con la participación de 470 chicos y chicas:

Instalaciones de **TAJONAR:** 102 alumnos/as

Salesianos de **SARRIGUREN:** 87 alumnos/as

AYEGUI (camping Iratxe): 43 alumnos/as

SANGÜESA: 62 alumnos/as

PERALTA: 56 alumnos/as

LAKUNTZA: 50 alumnos/as

TUDELA: 62 alumnos/as

PLANNING DE ACTIVIDADES

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción
9:00	Presentación JUEGOS COOPERATIVOS	ENTRENAMIENTO POR LÍNEAS: DEFENSAS MEDIOCENTROS BANDAS DELANTEROS	ALL STAR DE HABILIDAD ALL STAR SETDS ESPECÍFICOS DE PORTEROS	FÚTBOL STREET COMPETICIÓN ESPECÍFICA DE PORTEROS
10:00	JUEGOS COOPERATIVOS Entrenamiento específico de porteros 1	JUEGOS DE PSICOMOTRICIDAD Entrenamiento específico de porteros 2	Entrenamiento técnico-táctico 3 Entrenamiento específico de porteros 3	Entrenamiento técnico-táctico 5 Entrenamiento específico de porteros 4
11:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
11:30	Entrenamiento técnico-táctico 1 TAREAS DE FINALIZACIÓN (con el grupo) o BATALLAS ROJILLAS	Entrenamiento técnico-táctico 2 TAREAS DE FINALIZACIÓN (con el grupo) o BATALLAS ROJILLAS	Entrenamiento técnico-táctico 4 TAREAS DE FINALIZACIÓN (con el grupo) o BATALLAS ROJILLAS	TORNEO CHAMPIONS TORNEO CHAMPIONS (con el grupo)
	COPA ROJILLA COPA ROJILLA (con el grupo)	LIGA OSASUNISTA LIGA OSASUNISTA (con el grupo)	MUNDIAL OSASUNA MUNDIAL OSASUNA (con el grupo)	
13:30	Ducha	Ducha	Ducha	Ducha
14:00	Salida de alumnos/as sin comedor	Salida de alumnos/as sin comedor	Salida de alumnos/as sin comedor	Salida de alumnos/as sin comedor
15:00	Salida de alumnos/as con comedor	Salida de alumnos/as con comedor	Salida de alumnos/as con comedor	Salida de alumnos/as con comedor

Este fue el planing de las actividades que se realizaron en este campus (si no necesitáis con más resolución me comentas aunque para publicarlo en un tamaño pequeño creo que será suficiente):

NOVEDAD, CAMPUS POR LA TARDE

Fundación presentó la novedad del Campus de perfeccionamiento en Tajonar en horario vespertino, dirigido a jugadores y porteros nacidos entre 2005 y 2007 en horario de 17:00 a 19:00 horas.

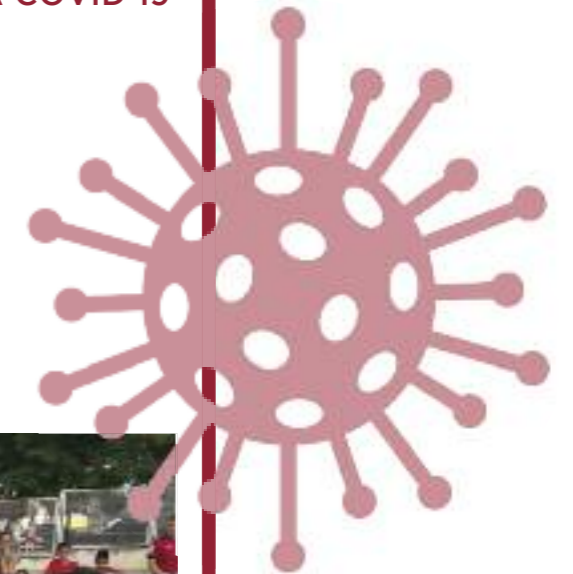
Contó con la participación de 17 chicos y chicas.



Entrenamiento en la sede de Peralta.

ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR LA COVID 19

Durante la temporada pasada, la Fundación suspendió varios proyectos deportivos. Fue el caso del campeonato de fútbol 3x3 que se realiza en una veintena de poblaciones de Navarra en verano y el Torneo Interescolar de Navidad.





OSASUNA GENUINE



LaLiga Genuine Santander es una iniciativa integradora consistente en una liga de fútbol compuesta por personas con discapacidad intelectual.

En concreto, este proyecto persigue:

- Normalizar la práctica del fútbol entre el colectivo DI (Discapacidad Intelectual)
- El compromiso del fútbol profesional con este proyecto integrador y socialmente responsable
- Conseguir que todos los equipos que forman parte de LaLiga tengan un equipo propio Genuine

El Club Atlético Osasuna forma parte de este proyecto desde hace cuatro temporadas y si bien, en la 2019-2020 la liga fue suspendida por la pandemia, el equipo entrenó dos días a la semana (lunes y jueves) desde el 15 de octubre hasta el 10 de junio de 2021.

COMPETICIÓN VIRTUAL

Los días 17 y 18 de abril, tuvo lugar la Competición Virtual de LaLiga Genuine Santander, que reunió a los 36 equipos en una misma plataforma online y tanto ellos como la afición

podieron disfrutar de dos jornadas repletas de deporte, música y diversión. Por parte de Osasuna Genuine, fue el jugador Rui Manuel Meirinho el encargado de representar al conjunto rojillo en el certamen Genuine Talent, y lo hizo cantando una jota a San Fermín en El Sadar, rodeado por todos sus compañeros y compañeras de equipo. Gracias a su magnífica actuación, logró ser uno de los 10 vídeos más votados en la plataforma de YouTube y llegar a la final del certamen celebrada de forma virtual el sábado 17 de abril. Pese a no alcanzar finalmente los tres primeros puestos, sus dotes artísticas fueron alabadas por el jurado Genuine Talent, concretamente por Santi Millán y Miguel Justribó.

*Consultar el listado de jugadores y jugadoras a partir de la página 11



ESCUELA SOCIAL

La actividad consiste en la realización de entrenamientos de fútbol con jóvenes que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, siguiendo la metodología desarrollada por la Escuela de Fútbol de Fundación Osasuna, con el objetivo de mejorar futbolísticamente, pero sobre todo de favorecer su desarrollo integral como personas a través de la transmisión de los valores deportivos y humanos del Club Atlético Osasuna y su Fundación.

De octubre a marzo, participan en este programa 12 menores de la Asociación SEI realizando una sesión de entrenamiento semanal de una 75 minutos de duración, y en los meses de abril y mayo, lo hacen 27 jóvenes de la Asociación Berriztu, igualmente con una sesión semanal de entrenamiento. Todos los participantes y las participantes, reciben una camiseta de Fundación Osasuna al participar en esta Escuela. Las sesiones están dirigidas por Javier Morentin, entrenador con amplia experiencia en ámbito deportivo, educativo y social, y cuenta con el apoyo del Responsable de Actividades Deportivas de Fundación Osasuna y varios educadores/as de las asociaciones a las que pertenecen los/as jóvenes.



AULAS ROJILLAS VALORES DEL DEPORTE

EL PROYECTO, QUE LA ENTIDAD REALIZA DESDE HACE MÁS DE DIEZ AÑOS, PRETENDE TRASLADAR LOS VALORES POSITIVOS QUE ENTRAÑA LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL ENTRE ESCOLARES DE PRIMARIA

Fundación Osasuna volvió a organizar las Aulas Rojillas – Valores del deporte a través de una edición especial adaptada a la nueva situación sanitaria y en la que participaron diecisiete centros educativos de Navarra y casi dos mil alumnos y alumnas de 3º a 6º de educación primaria.

Colegio Amor de Dios de Burlada.



El principal objetivo de este proyecto reside en trasladar los valores positivos que entraña la práctica del fútbol a través de las materias de educación física, plástica y dibujo con un material específico escolar que la entidad rojilla reparte en los centros.

En concreto, los alumnos y alumnas de los colegios llevaron a cabo la actividad OsasunDeporte en la asignatura de Educación Física y OsasunArte en plástica. Además, prepararon una entrevista dirigida a un jugador y una jugadora de los primeros equipos del Club Atlético Osasuna con preguntas relacionadas con los valores del deporte, los hábitos de vida saludables, su vida deportiva y sus gustos/aficiones.

En lugar del acto presencial que se venía haciendo hasta ahora en cada centro, Fundación Osasuna acudió a los colegios para grabar a los alumnos/as haciendo las preguntas, que fueron contestadas posteriormente por los jugadores y jugadoras, dando como resultado una vídeo-entrevista rojilla.”

Al finalizar cada Aula Rojilla, los



Centro de educación especial El Molino.



Centro de educación especial Isterria.



Santa María La Real - Maristas.



Lizarra Ikastola

participantes recibieron una camiseta exclusiva de la actividad y se repartieron doce premios por centro a aquellos alumnos/as que mejor transmitieron a través de sus obras los valores del Club Atlético Osasuna.

Además, cada clase recibió un diploma acreditativo de “Clase rojilla con valores del deporte” por su participación e implicación en OsasunDeporte.

DIECISIETE CENTROS PARTICIPANTES DESDE MARZO A ABRIL DE 2021

Aula Rojilla - Valores del deporte se realizó durante los meses de marzo y abril en los siguientes centros:

Santa María la Real (Maristas, Sarriguren), Luis Amigó (Mutilva), Notre Dame FESD (Burlada), Amor de Dios (Burlada), Colegio la Presentación FESD (Villava), CPEIP La Balsa (Arróniz), CPEIP Virgen de Nievas (Dicastillo), CPEIP El Castellar (Villafranca), Baztan Ikastola (Elizondo), Domingo Bados (Olazti), Erleta (Leitza), Irulegi (Mutilva Baja), Ermitaberri (Burlada), Lizarra Ikastola (Estella), Erentzun Ikastola (Viana), CEE Isterria (Ibero) y CEE El Molino (Pamplona).

CENTROS CASTELLANO

NOMBRE DEL COLEGIO	DIRECCIÓN	Nº TOTAL DE ALUMNOS/AS
Santa María la Real (Maristas)	SARRIGUREN	238
Luis Amigó	MUTILVA BAJA	443
Notre Dame FESD	BURLADA	102
Amor de Dios	BURLADA	104
Colegio La Presentación FESD	VILLAVA	125
CPEIP La Balsa	ARRÓNIZ	38
CPEIP Virgen de Nieves	DICASTILLO	26
CPEIP El Castellar	VILLAFRANCA	154
		1.230

IKASTOLAS

NOMBRE DEL COLEGIO	DIRECCIÓN	Nº TOTAL DE ALUMNOS/AS
Baztan Ikastola	ELIZONDO	100
Domingo Bados	OLAZTI - OLAZAGUTIA	60
Erleta	LEITZA	71
Irulegi	MUTILVA BAJA	98
Ermitaberri	BURLADA	122
Lizarra Ikastola	ESTELLA	88
Erentzun Ikastola	VIANA	35
		574

EDUCACIÓN ESPECIAL

NOMBRE DEL COLEGIO	DIRECCIÓN	Nº TOTAL DE ALUMNOS/AS
CEE Isterria	IBERO	109
CEE El Molino	PAMPLONA	63
		172
		1.976

CONCURSOS

CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD

Fundación Osasuna puso en marcha el concurso de postales de Navidad 2020 en una única modalidad de categoría única (de 0 a 100 años).

La temática propuesta fue el Centenario del Club Atlético Osasuna y era imprescindible que apareciesen en las obras propuestas los logotipos del centenario así como el de Fundación Osasuna.

Los dibujos debían tener un tamaño mínimo de dina 4 y un máximo de dina 3 y en el dorso figuraban los datos de contacto del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

Del 9 de noviembre al 9 de diciembre de 2020 se realizó el tradicional certamen.

De entre todas las obras se seleccionaron cincuenta finalistas y se sortearon bufandas, mantas, cuadernos y libros infantiles "Osasuna mi fiel amigo".





La entrega de premios se realizó el miércoles 27 de enero en el Centro Comercial y de Ocio La Morea con la presencia del directivo Fidel Medrano, de la directora de marketing de la entidad, Luisa Rigault, y de los/as 6 ganadores/as del certamen:

POSTAL MÁS ROJILLA: Fátima Casimiro

POSTAL MÁS CENTENARIA: Alberto Fernández

POSTAL CON MÁS VALORES: Eva Lizarrondo

POSTAL MÁS ORIGINAL: Martina Vélaz

POSTAL MÁS INTEGRADORA: Gonzalo Landecho

POSTAL MÁS OSASUN-ARTISTA: María Álvarez

CONCURSO DE DIBUJO

La entidad rojilla organizó la edición número veinte de este certamen, que se celebró del 22 de marzo al 16 de abril

Fundación Osasuna presentó a mediados del mes de marzo de 2021 el plazo de participación para su tradicional concurso de dibujo y microcuentos. En la presente edición, cuyo plazo de recepción de obras era del 22 de marzo al 16 de abril, la entidad dedicó el certamen al nuevo estadio rojillo.

En el concurso de dibujo hubo dos categorías: **Pequeños Osasunartistas (6 a 12 años)** y **Osasunartistas de colegios de educación especial (a partir de 6 años)**. La técnica empleada era libre, pero todos los dibujos debían contener el logotipo del centenario del Club Atlético Osasuna y el de la Fundación Osasuna.

Los mejores 50 dibujos se expusieron en el Centro Comercial La Morea del 12 al 26 de mayo y la entrega de premios tuvo lugar el 13 de mayo.

En el concurso de microcuentos hubo una única categoría, **para chicos y chicas de 9 a 16 años**. La extensión máxima de los microcuentos era de 250 palabras, escritas a mano o bien con la tipografía Arial 14 y en las mismas, debían de aparecer los datos del participante.

Se premiaron las mejores obras con trofeos y obsequios deportivos y además, se entregaron los premios a los ganadores de la temporada anterior, cuya entrega tuvo que ser suspendida por la pandemia.

GANADORES/AS CONCURSO DIBUJO 2021

CATEGORÍA PEQUEÑOS OSASUN-ARTISTAS

1ER PREMIO: Eva Lizarrondo

2º PREMIO: Isaac Seriola

3ER PREMIO: Aritz Guillén - FEC Vedruna

CATEGORÍA OSASUN-ARTISTAS DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1ER PREMIO: Lino Valero - CEE El Molino

2º PREMIO: Lizar Aldaregia - CPEE Andrés Muñoz Garde

3ER PREMIO: Jose Miguel Choque - CEE El Molino

PREMIO "DIARIO DE NOTICIAS" AL DIBUJO MÁS ORIGINAL:

Lidia Carrasco - CEE El Molino

PREMIO "C.C. Y DE OCIO LA MOREA" AL COLEGIO MÁS PARTICIPATIVO:

Colegio FEC Vedruna de Pamplona

GANADORES/AS CONCURSO MICROCUENTOS 2021

1ER PREMIO: Álvaro Mª González - Colegio El Redín

2º PREMIO: Aritz Legasa - Osasuntxiki

3ER PREMIO: Iker Encalada - CEE El Molino

GANADORES/AS CONCURSO DE DIBUJO 2020

1ER PREMIO: Anne Osés

2º PREMIO: Adriana Salcedo

3ER PREMIO: Jon Fernández

4º PREMIO: Xabier Remón

PREMIO "DIARIO DE NOTICIAS" AL DIBUJO MÁS ORIGINAL: Xabier Fernández

GANADOR CONCURSO DE MICROCUENTOS 2020

1ER PREMIO: Josu Martínez de Azagra



LABOR SOCIAL

VISITA A LOS CENTROS HOSPITALARIOS

OSASUNA LLEVÓ REGALOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS INGRESADOS EN LA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA Y AL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA

El presidente de la entidad, Luis Sabalza, encabezó la delegación rojilla que llevó regalos a ambos centros hospitalarios

La pandemia impidió que el Club Atlético Osasuna pudiera hacer su tradicional visita navideña a los niños ingresados en los hospitales de Pamplona. Sin embargo, la entidad quiso estar cerca de los más pequeños en estas fechas señaladas a través de la junta directiva, que fue la encargada de entregar regalos a los menores que estaban pasando la Navidad en la Clínica Universidad de Navarra y el Complejo Hospitalario de Navarra.

Miembros de la junta directiva,



La expedición osasunista estuvo encabezada por el presidente, Luis Sabalza, que acudió en compañía del vicepresidente primero, Miguel Cuesta, y el vicepresidente segundo, César Muniáin.

En ambos casos, los directivos de Osasuna no pudieron acceder a los centros médicos por las medidas sanitarias de prevención contra el Covid-19. Sin embargo, entregaron a los responsables de ambos hospitales regalos para todas las edades como camisetas y balones del Centenario, bufandas o diverso material escolar.

CHIMY ÁVILA Y JON MONCAYOLA CONVERSARON CON LOS NIÑOS HOSPITALIZADOS DEL VIRGEN DEL CAMINO



Chimy Ávila y Jon Moncayola.

La pandemia impidió que la Fundación llevase a cabo su tradicional visita

navideña a los niños ingresados en el Complejo Hospitalario de Navarra. Sin embargo, la entidad rojilla quiso estar cerca de esos pequeños en estas fechas tan señaladas. Por ello, Chimy Ávila y Jon Moncayola protagonizaron una sorpresa muy especial.

Tras el entrenamiento matinal mantuvieron una videoconferencia con los niños que se encontraban en el Hospital Virgen del Camino de Pamplona.

Durante la misma, Chimy Ávila y Moncayola pudieron arrancar una sonrisa a los niños en una conversación en la que hablaron de regalos de Navidad, videojuegos e incluso de cómo se comieron las uvas la pasada Nochevieja. Los niños preguntaron al delantero argentino sobre su recuperación. Por su parte, el canterano navarro, con su habitual sentido del humor, bromeó con ellos. Además, les pidió que animasen mucho al equipo desde sus casas, porque les aseguró que los jugadores notan su energía.

Chimy Ávila expresó su deseo de volver a hacer la visita al Hospital cuando pase la pandemia: "Ojalá podamos ir allí el año que viene, aunque con otros niños, porque eso querrá decir que estos niños habrán progresado y estarán mejor". Y Moncayola cerró la conversación dando todo su ánimo al personal sanitario encargado de cuidar a los niños en una labor especialmente complicada por la pandemia.

LOTERÍA SOLIDARIA

EL NÚMERO DE LA LOTERÍA SOLIDARIA OBTUVO PREMIO

En concreto, el número 66.006 resultó agraciado con 5 euros por euro jugado

El número de la lotería solidaria de la entidad rojilla salió premiado en la pedrea del sorteo de Navidad celebrado el pasado 22 de diciembre de 2020. En concreto, el número 66.006 resultó agraciado con 5 euros por euro jugado.

Fundación Osasuna organiza esta iniciativa desde hace más de doce años, en la cual cada décimo se divide en cuatro participaciones, que tienen un coste de 6 euros, siendo el donativo a favor de las

actividades sociales de la entidad de 1 euro. La lotería contó con el patrocinio de Ciclos Larequi, Navarra Televisión, GraphyCems y el bar El Escondite del Arena.

Se recaudaron 4.188 euros.



FUTBOLEANDO

FutboleANDO es un proyecto pionero en la Comunidad Foral de Navarra, puesto en marcha por el C. A. Osasuna a través de su Fundación, de la mano de Solera Asistencial y su Fundación, entidad que cuenta con una dilatada experiencia en la gestión de servicios a personas mayores.

Esta modalidad de fútbol, tiene como particularidad que se realiza caminando, los/as participantes no tienen permitido correr durante las sesiones. En la temporada 2019-2020, participaron en esta actividad de forma gratuita, doce personas mayores de 60 años, seis mujeres y seis hombres.

El equipo realiza una sesión de fútbol semanal en las instalaciones deportivas del C. A. Osasuna en Tajonar con una duración de 75 minutos. Las sesiones están adaptadas a las necesidades y características de cada persona, fomentando tanto la parte de entrenamiento y mejora física como los aspectos lúdicos y sociales.

Cada participante cuenta además con: Pulsómetro para controlar su frecuencia cardíaca durante la actividad y equipamiento deportivo: chándal, dos camisetas, pantalón corto y chubasquero.

Los principales objetivos de la actividad residen en mejorar la salud y la funcionalidad física de las personas participantes mediante sesiones de entrenamiento de fútbol, favorecer la integración social de las personas mayores y dar visibilidad al colectivo.

Formaron parte de la plantilla de la temporada 2019-2020: Teresa Garatea, Lorenzo Vals, M^a Carmen Etayo, M^a Carmen Garro, Marisa Narvaiz, José Luis López, Luis Miguel Garayalde, Presen García, Félix Irisarri, Diego Martín, Félix Villaverde y Gabriela Fernández.



PROYECTO SOCIAL NICARAGUA

Fundación Osasuna gestiona en Ciudad Darío (Nicaragua) desde el año 2006 y a través de la Fundación Juan Bonal, una escuela de fútbol y un comedor social. La entidad rojilla, a través de diferentes iniciativas sociales que organiza cada año como el partido solidario la lotería de Navidad, provee de recursos económicos este proyecto (material deportivo, entrenador, comidas...).

Tanto la escuela como el comedor están orientados para mejorar la situación de la infancia de esa región y tienen como principal cometido el ofrecer una alternativa de ocio saludable y al menos una comida al día para los niños y las niñas cuyas familias tienen unos recursos económicos limitados.

Equipo de Juveniles en Ciudad de Granada



El 18 de marzo de 2020, el Gobierno de Nicaragua anunció el primer caso de Coronavirus y, a partir de ese momento, la actividad quedó paralizada en el país.

La presencia de alumnos y alumnas en las aulas comenzó a disminuir significativamente a partir de esa fecha, aunque no se habían suspendido oficialmente las clases pero las familias optaron por no enviar a sus hijos e hijas a los centros escolares.

Paralelamente, todos los entrenamientos de la escuela de fútbol quedaron oficialmente suspendidos así como el comedor social. Si bien, durante la pandemia, este servicio continuó operativo para los niños más necesitados, que recibían en sus domicilios una comida al día.

A partir del mes de octubre de 2021, tanto el habitual servicio del comedor como los entrenamientos de la escuela de fútbol fueron retomando poco a poco su actividad.

Durante la temporada 2020-2021 han formado parte del servicio de comedor 65 niños y niñas

COMEDOR OSASUNA - SAN ANTONIO CIUDAD DARÍO - NICARAGUA LISTA DE BENEFICIADOS AÑO 2021

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	CENTRO
1	AARON DAVID SOZA FLORES	7	Col. San Antonio
2	ALDRIN JOSÉ TREMINIO	9	Esc. Sta. Clara
3	ALEX FERNANDO BALMACEDA URRUTIA	8	Esc. Sta. Clara
4	ALEXANDER LAGUNA	9	Col. San Antonio
5	AXELL JOSUÉ RUIZ RIVAS	10	Col. San Antonio
6	AXELL JOSUÉ SUÁREZ BRIONES	10	Col. San Antonio
7	BRYAN JOSÉ HERNÁNDEZ	13	Centro Esc. Rubén Darío
8	CARLOS ALBERTO RÍOS ESPINOZA	11	Centro Esc. Rubén Darío
9	CARLOS EDUARDO VALLE GONZÁLEZ	9	Col. San Antonio
10	CÉSAR ENMANUEL ARTOLA SALGUERA	11	Col. San Antonio
11	CRISTHIAN ANTONIO BALMACEDA URRUTIA	12	Inst. Nacional Darío
12	CRISTHIAN ENRIQUE MATAMOROS LAGUNA	13	Inst. Nacional Darío

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	CENTRO
13	CRISTHIAN GABRIEL MARTÍNEZ RUIZ	12	Inst. Nacional Darío
14	DEREK DAVID LARGAESPADA	13	Inst. Nacional Darío
15	DIEGO LEONARDO RUIZ SUÁREZ	6	Col. San Antonio
16	EDUARDO DAVID RIVERA LÓPEZ	10	Col. San Antonio
17	ENGEL GABRIEL RAYO VALLE	8	Esc. Sta. Clara
18	ERLIN ANTONIO RAYO RUIZ	6	Esc. Sta. Clara
19	FABIO YULIESKI ARTOLA SALGUERA	8	Col. San Antonio
20	FRANCISCO JOSÉ TOJAS DE TRINIDAD	9	Col. San Antonio
21	HECTOR MANUEL RAYO VALLE	11	Esc. Sta. Clara
22	ISMAEL ALFREDO GUTIÉRREZ RIVERA	7	Col. San Antonio
23	ISRAEL JOSUÉ RUIZ RIVAS	10	Col. San Antonio
24	JEYSON TORRES RUIZ	14	Inst. Nacional Darío
25	JOSÉ ALBERTO ALVARADO RUIZ	6	Centro Esc. Rubén Darío
26	JOSÉ ALEJANDRO MATAMOROS CALDERA	10	Col. San Antonio
27	JOSÉ ANTONIO RÍOS GUTIÉRREZ	9	Col. San Antonio
28	JUAN JOSÉ ROJAS DÍAZ	15	Inst. Nacional Darío
29	JOSÉ ÁNGEL TORRES RUIZ	11	Col. San Antonio
30	JOSÉ FRANCISCO FLORES RUGAMA	9	Col. San Antonio
31	KELVIN RAMÓN ALFARO TORRES	14	Inst. Nacional Darío
32	KENDALL ALEJANDRO MATAMOROS SOZA	7	Col. San Antonio
33	KENDRY DAVID MATAMOROS SOZA	11	Col. San Antonio
34	LEVI ANTONIO BRAVO RUIZ	15	Inst. Nacional Darío
35	LUIS ENMANUEL GARCÍA DÍAZ	11	Centro Esc. Rubén Darío
36	MICHAEL ANTONIO FLORES TREMINIO	10	Col. San Antonio
37	PABLO ROBERTO RIVERA LÓPEZ	9	Col. San Antonio
38	RODERICK DIDIER GARCÍA BLANDÓN	8	Col. San Antonio
39	VICTOR ENRIQUE LARA	11	Centro Esc. Rubén Darío
40	WILFREDO SOZA FLORES	9	Col. San Antonio
41	YOSARETH ANTONIO SUÁREZ CASTAÑEDA	6	Col. San Antonio
42	ALEJANDRA DEL SOCORRO ALVARADO RUIZ	14	Inst. Nacional Darío
43	ALEJANDRA GUTIÉRREZ RIVERA	11	Col. San Antonio

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	CENTRO
44	ANGÉLICA YANELY FLORES TREMINIO	10	Col. San Antonio
45	DAMARIS NICOLE MORALES CARDOZA	9	Col. San Antonio
46	EMILY MARTÍNEZ RUIZ	8	Col. San Antonio
47	EMILY GABRIELA MATAMOROS LARA	9	Col. San Antonio
48	ESCARLET OSIRIS ESPINOZA OBANDO	9	Centro Esc. Rubén Darío
49	ESMERALDA MARGARITA ESPINOZA	7	Centro Esc. Rubén Darío
50	FÁTIMA TATIANA ALFARO TORRES	12	Inst. Nacional Darío
51	GLEYDI GUADALUPE VALLEJOS	11	Col. San Antonio
52	JESMARI LOHANA TRUJILLO PALACIOS	9	Col. San Antonio
53	JOANNA ANTONELLA TORRES BALMACEDA	10	Col. San Antonio
54	JOVANIA SAMIRA GONZÁLEZ PICADO	9	Col. San Antonio
55	JUNEYSI ELIANY URBINA HURTADO	10	Col. San Antonio
56	LINA PATRICIA GUTIÉRREZ RIVERA	9	Col. San Antonio
57	LISSARY NICOLE RODAS SUÁREZ	11	Col. San Antonio
58	MAYKELY ADRIANA ESPINOZA TORRES	11	Centro Esc. Rubén Darío
59	MEYDELIN JARELYS MAIRENA FLORES	10	Col. San Antonio
60	MILAGROS DEL CARMEN TREMINIO RÍOS	12	Inst. Nacional Darío
61	NADIESKA FRANCELLY COREA ARTOLA	9	Col. San Antonio
62	NICOLL GUADALUPE PALMA GARCÍA	7	Col. San Antonio
63	ROSA IDALIA ALFARO TORRES	10	Col. San Antonio
64	STACY LITZAMARY RODAS SUÁREZ	10	Col. San Antonio
65	VALERIA GUADALUPE SALGUERA SUÁREZ	9	Col. San Antonio



Componen la escuela de fútbol
los siguientes deportistas:

**LISTADO OFICIAL DE LA
SELECCIÓN PROMESAS.
AÑO 2021**



**LISTADO OFICIAL DE
LA SELECCIÓN
INFANTIL.
AÑO 2021**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	AÑO NAC
1	Orozco Martinez, Yenssi Alejandro	2011
2	Barrios Juarez, yonsi Josua	2009
3	Saenz Navarrete, Yanier Josue	2009
4	Centeno Altamirano, Allan David	2009
5	Mendoza Matamoros, Lenox Moises	2009
6	Matamoros Artola, Jefferson David	2008
7	Alarcón Valle, Everth Josue	2009
8	Corea Valle, Bryan Steven	2009
9	Garcia Torres, Franiel Paul	2009
10	Incer Rivas, Djameel Josue	2009
11	Zamora Selva, GabrielAlfonso	2009
12	Quintanilla Chavarria, Nick Benjamin	2010
13	Bello Martinez, DiogoLeonardo	2008
14	Torres Herrera, Kleyber Ezequiel	2008
15	Bermudez Garcia, Jose Guillermo	2008
16	Mejia Alfaro, Efrain Antonio	2008
17	Galeano Gonzales, Kendall Alexander	2009
18	Laguna Chavarria, Emmanuel Alberto	2009
19	Cardoza Orozco, Johan Moises	2009
20	Marquez Palma, Victor Jesus	2009
21	Treminio Matamoros, Ingris Mar	2008
22	Meza Treminio, Wilmer David	2008
23	Quintanilla Chavarria, Wesley Benjamin	2008
24	Rosales Ruiz, Elian Noel	2008
25	Rivera Trujillo, Ricardo Josue	2008

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	AÑO NAC
1	Orozco Alarcon, Donaldo Jose	2006
2	Treminio Vilchez, Josua Julian	2007
3	Rojas Treminio, Leandro Jose	2006
4	Rosales Obando, Emigdio Jese	2007
5	Blandon Meza, AldrinJosue	2006
6	Cardoza Orozco, Jvier Eliuth	2007
7	Castrilo Diaz, Keyler Anthony	2007
8	Gomez Valdivia, Marco Antonio	2007
9	Tellez Palma, Eddy Francisco	2007
10	Treminio Reyes, Nelson Enrique	2006
11	Zeledón Zeledón, Santy Elayder	2006
12	Ríos Juárez, Cristhian Moises	2006
13	Gutierrez Rojas, WeslyYave	2006
14	Barrios Juárez, Jose Ivan	2007
15	Gonzalez Garcia, Luis Carlos	2006
16	Palma Alarcón, Andry Henry	2006
17	Ríos Hurtado, Yair Jonathan	2006
18	Torres Obando, Jeshua Aaron	2006
19	Treminio Montalvan, Justin Josue	2007
20	Mendoza Sandino, Carlos Gabriel	2007
21	Torres Orozco, Jammel Enrique	2006
22	Matamoros Duran, Abraham Eli	2006
23	Wesly Smith, Corea Vallejos	2006
24	Mendoza, Joseph Guadalupe	2006
25	Palacio Garcia, Yader Manuel	2007

**LISTADO OFICIAL DE LA
SELECCIÓN JUVENIL.
AÑO 2021**



**LISTADO OFICIAL DE
LA SELECCIÓN
FEMENINA.
AÑO 2021**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	AÑO NAC
1	Laguna Hueck, Larry	2004
2	Laguna Mora, Pablo Alejandro	2005
3	Moreno Artola, Kevin Eduardo	2005
4	Gonzales Blandon, David Josue	2004
5	Ruiz Matamoros, Henry Joel	2004
6	Gutiérrez Rivera, Anderson Josue	2004
7	Hernandez Moran, Julio Josue	2005
8	Soza Centeno, Maynor Jose	2004
9	Matamoros Briones, Lesther Guadalupe	2004
10	Flores Briones, Osmar Enrique	2005
11	Soza Ríos, NeskenAlexander	2004
12	Ruiz Suarez, Cristopher Josue	2004
13	Vega López, Kevin Josue	2005
14	Espinoza Torres, David Antonio	2004
15	Gutierrez Matamoros, Yalmar Anastacio	2005
16	Luna Castrilo, Jhalvin Jose	2004
17	Loaisiga Treminio, Jocksan Antonio	2006
18	Obando Mejia, Eddy Jose	2005
19	Sandigo Treminio, YarethJosue	2004
20	Rivera Gómez, ReyiRahid	2005
21	Delgadillo Jarquin, Pedro Luis	2004
22	López Vega, Gustavo Adolfo	2004
23	Sánchez Jarquin, William Stiven	2005
24	Mendoza Torres, Elmer Rafael	2005
25	Gutierrez García, Brandon Steven	2004

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	AÑO NAC
1	Alfaro Suárez, Emely Cossethe	2009
2	Valle Salgado, Ashlly Yahima	2009
3	Balmaceda Ríos, Osmary	2009
4	Chavarria Matamoros, Alondra Michelle	2009
5	Mendoza Torres, EleanaNicole	2010
6	Rojas Aguirre, María Jose	2009
7	Tellez Rojas, emily Roxana	2012
8	Aleman Rivera, Aylin Del Carmen	2009
9	Tellez Palma, Daniela Dayanara	2009
10	Flores Plama, Emely Gabriela	2009
11	Matamoros, JunaysiKarina	2009
12	Martinez Moreno, Aileen Nahid	2009
13	Navarro Sánchez, Fernanda María	2009
14	Suárez Matamoros, Daviana Judith	2009
15	Vásquez Calero, Anyelith Yaroslavia	2008
16	Sandoval Méndez, Camila Alexandra	2007
17	Rosales Ruiz, Susana Lucia	2007
18	Hurtado Ruiz, Aniela Alexandra	2009
19	Treminio Torres, Daryeling Guadalupe	2009
20	Gómez González, Lissandra Nazareth	2009
21	Juárez Ríos, Alexandra Julissa	2009
22	Lanuza Sabala, Nahomi Carolina	2009
23	Orozco Aguinaga, Afrania Alaiz	2009
24	Juarez, Nicoll Guadamuz	2012
25	Sobalbarro Vega, Alexa Gabriela	2009



Equipo Osasuna.

El pasado 26 de febrero, el equipo Juvenil del C. A. Osasuna San Antonio se desplazó a la Ciudad de Granada para enfrentarse a la escuela Fenifut de la citada ciudad. Era uno de los primeros desplazamientos que realizaba el equipo desde la pandemia así que fue acogido con una gran alegría por todos los jóvenes futbolistas.



Finalizó el encuentro, muy disputado por ambos equipos, con el resultado de 2-2.

COLABORADORES

COLABORACIONES

La pasada temporada, la Fundación colaboró con distintas organizaciones y entidades cuyas acciones tenían un carácter solidario y/o educativo: ANADI (Asociación Navarra de Diabetes), Colegio Francisco Arbeloa (Proyecto Ser humano y salud), La Gota de Leche, Alcer Navarra, CIFP Politécnico de Easo por la Esclerosis Múltiple, Raid CIPFP Lumbier, Misión Capuchina en Ecuador, ADEMNA (Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra), Fundación Juan Bonal en Honduras, Colegio Sagrado Corazón de Pamplona con el Proyecto Colecaminos, Ziordia Solidaria con el Síndrome de Dravet y el GNA01, ADANO (Asociación de ayuda a niños con cáncer de Navarra), VIII Carrera Solidaria de Ziordia co Fundación Dravet, Proyecto Agboghoshie en Ghana, Colegio La Compasión - Escolapios (Proyecto solidario en Mozambique), Grupo Solidario Valle de Aranguren (Proyecto solidario Ruanda), Costa de Marfil (Voluntariado médico), Colegio Claret Larraona (Proyecto solidario en India), Hiru Hamabi (Asoc. Daño



Cerebral). AECC Apoyo Campaña Antitabaco, Proyecto Solidario "Desafío LHL" , Cross Solidario de Huarte, KINNIK (Proyecto solidario en Costa Rica) y ASPACE Navarra.



Las colaboraciones con estas entidades se basan en la donación de material deportivo y en la colaboración de los jugadores y jugadoras del primer equipo, que prestan su imagen para la comunicación de las mismas.



COLABORADORES DE FUNDACIÓN OSASUNA

Muchas de las actividades presenciales que Fundación Osasuna organiza cada temporada para sus miembros de los diferentes clubes de colaboradores tuvieron que ser suspendidas por la situación sanitaria y el correspondiente parón deportivo: encuentro osasunbebe, actividades infantiles como el espectáculo de magia en Navidad, la foto con el primer equipo antes de los encuentros oficiales, actividades del club de empresas como la entrega de del anuario, el acto de presentación de la nueva temporada en el que se entregan los abonos, la fiesta de Navidad, el partido solidario...

Si bien, la entidad rojilla ha continuado organizando pequeñas actividades como fueron los concursos de fotografía #YoMeQuedoEnCasa, el de carnaval, el de osasunbebes o algunas firmas presenciales de renovaciones de acuerdos.

Otro dato destacable fue el cierre de las oficinas de la Fundación el pasado 14 de marzo, lo que hizo que desde entonces, los obsequios que se entregan a los miembros de los clubes osasunbebes, osasuntxikis y osasunistas se envíen a los domicilios de los colaboradores sin coste alguno para ellos.

OBSEQUIOS PARA LOS COLABORADORES EN 2020

CLUB OSASUNBEBÉ

Body, babero, quitababas, camiseta, pegatina y diploma.



Noelia Barranco.



Amara Cerezo.



Julen Larreta.

CLUB OSASUNTXIKI

Camiseta Osasuntxiki conmemorativa del centenario rojillo (2019-2020 y mochila (2020-2021).



CLUB OSASUNISTA

Bolígrafo, tarjetero y llavero (2019-2020) y pack de mochila y bidón (2020-2021).



CONCURSO YO ME QUEDO EN CASA

La entidad rojilla realizó un concurso de fotografías bajo el título #YoMeQuedoEnCasa durante los meses de marzo y abril de 2020, coincidiendo con el confinamiento general de la población ocasionado por la pandemia del Covid 19.



Mikel Lazcano Sanguesa.



Familia Huarte Unzue.



Familia Montoya Dufur.



Familia Muñoz Gil.



Mikel y Javier Bajo.



Mateo Delgado Jimenez.

Se recibieron una infinidad de fotografías de familias de colaboradores con motivos y disfraces rojillos desde sus domicilios.

AIMAR VALLE NAPAL	Ganadores
EUKEN E IZAN PINILLA CIAURRI	Ganadores
JORITZ FERNANDEZ RODRIGUEZ	Ganadores
JULIÁN GARCÍA DE LA CRUZ	Ganadores
MIKEL RASO SEVILLANO	Ganadores
XABIER ANTOÑANA	Ganadores



Familia Sala Delgado.



Miriam Bajo.

FELICITACIÓN DE JUGADORES EN LOS CUMPLEAÑOS DE COLABORADORES

Kike Barja, Oier, Roberto Torres, Rubén García y Sergio Herrera enviaron vídeos de felicitación de cumpleaños a los colaboradores que cumplieron años durante el confinamiento.

CONCURSO DE CARNAVAL

En el mes de febrero y coincidiendo con la semana festiva en los colegios de los niños y de las niñas, se organizó el concurso de fotografías rojillas de carnaval.

Los osasuntxikis interesados tenían que enviar su imagen con motivos rojillos por correo electrónico y se premiaron las diferentes instantáneas con material deportivo:

PREMIO DISFRAZ MÁS ORIGINAL. Aimar García Blanco

PREMIO DISFRAZ MÁS ELABORADO. Darío Larrayoz

PREMIO PARA LA FAMILIA MÁS ROJILLA. Unai Sádaba Domínguez

Se realizó también un sorteo de material rojillo entre todos los participantes.

El club osasunbebe también participó en el el sorte de mantas rojillas entre todos los txikis que enviaron su fotografía por correo electrónico a Fundación Osasuna.



Unai



Aimar



Dario



CLUB DE EMPRESAS



Durante la temporada pasada, se realizaron firmas de renovaciones de convenios con las empresas colaboradoras de las categorías de Honor y Mérito.

HONOR



Ceop Construcción,



Construcciones Izquierdo Ibáñez.



Eroski.



Extinirruña.

MÉRITO



Fundación la Caixa.



Gima.



Comantur.



Ezquerro.



GraphyCems.



Jaylo.



Gazpi.



Grupo Elektra.



La Morea.



Mobekip.



Medenasa.



Mueblear.



Plataformas Noain.



Poliuretanos Aismar.



Solera.



Renault Unsain.



Renoven.



Servicios Ecológicos de Navarra.



Seur.

GRACIAS, ESKERRIK ASKO

FUNDACIÓN OSASUNA AGRADECE ESPECIALMENTE LA LABOR QUE HAN DESEMPEÑADO DURANTE LA TEMPORADA 2020-2021 TODOS LOS MONITORES Y MONITORAS QUE HAN LLEVADO A CABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA ENTIDAD; LA ESCUELA DE FÚTBOL Y LOS CAMPUS DE VERANO, NAVIDAD Y SEMANA SANTA: ¡MUCHAS GRACIAS! ESKERRIK ASKO!

APESTEGUIA IRIGOYEN, ARKAITZ
APESTEGUIA VIDAURRETA, HECTOR
ARISTU SOTO, AITOR
ARRASTIA TURIAS, AITOR
ARREGUI ALEGRIA, ASIER
BEDMAR JIMENEZ, SUSANA
BLANCO ARMENDARIZ, MARIA
CABALLERO GARCIA, RUBEN ANDRES
CACHO HERNANDEZ, ALEJANDRO
CALVO LERGA, JAVIER
CHUECA TORRES, FRANCISCO JAVIER
ETXENIKE IGANTZI, XABIER
EZQUER ILUNDAIN, ADRIANA
FACILA GIRALTE, GARAZI
FERNANDEZ MUNARRIZ, NURIA
FERNANDEZ SANCHEZ, LEYRE
GARCIA ARIVE, JESUS
GARCIA MATEO, PABLO
GIL VIRTO, HECTOR

GONZALEZ BARBERIA, IKER
GONZALEZ BARBERIA, JULEN
GONZALEZ GRACIA, DANIEL
GONZALEZ PEREZ DE AZPILLAGA, ION
HERNANDEZ SALVO, JULEN
IRAIZOZ OIAGA, ARGUIÑE
IRIBARREN TONI, JOAQUIN
IZURA ZABALEGUI, ASIER
JIMENEZ ALAVA, LEROY
LASHERAS SOLA, ENEKO
LEKUMBERRI MORATO, RAUL
LOPEZ FRANCES, MARIO
MAGAÑA MONDEJAR, JAVIER
MARIN CALLEJA, REBECA
MARTIN MASSANET, MARINA
MARTINEZ DIEZ, PABLO
MARTINEZ MARTINEZ, IGNACIO
MARTON ESCUDERO, JAVIER
MARZO MOLINET, MIKEL

MUGICA GARATE, IÑAKI
MUNARRIZ FERNANDEZ, ALICIA
MURUZABAL VILLANUEVA, JUAN CARLOS
NARVAEZ BLANQUET, IKER
NIETO LIROZ, IMANOL
OLAGÜE RAMOS, GORKA
OÑATE MOLERO, JULEN
OTANO UBANI, JON
PASTOR RESANO, JOSE MARIA
PERUJO FERNANDEZ DE ARANGUIZ, JAVIER
PIQUER SAN MARTIN, ORIOL
PORTILLO GARCIA, ROBERTO
RIVAS PINTO, MIRIAM
RODRIGUEZ IRIBARREN, VANESSA
ROMERO IBARROLA, JULEN
RUIZ DE LAS HERAS ITURGAIZ, IÑIGO
RUIZ DE ZUAZU GIL, SARA
RUIZ SEGURA, ANGEL
SANCHEZ YANGUAS, JAVIER
SANCHEZ ZABAL, ISABEL
SATRUSTEGUI ESNAOLA, MIKEL
VICENTE EDERRA, DAVID
VILLANUEVA LANDIBAR, IDOIA
YEREGUI GARCIA, ALAITZ
ZABAL ALMAZAN, IGNACIO
ZABALZA ALEMAN, AMAIA
ZALGUIZURI BARACE, IÑIGO
ZENIGAONAINDA SANTOS, OIER

CENTENARIO

CENTENARIO C.A. OSASUNA

En la temporada 2020-2021 el club iba a celebrar un amplio programa de actos para conmemorar su centenario. Sin embargo, la pandemia sanitaria originada por la Covid-19 y en consecuencia, la falta de aficionados en los estadios, hizo que Osasuna tuviese que adaptar su programa de actos a la situación actual.

El centenario rojillo dio su pistoletazo de salida con la presentación del logotipo de esta efeméride. Un acto que se realizó el 11 de diciembre de 2019 coincidiendo con la comida navideña oficial con todos los equipos que componían en esas fechas el Club Atlético Osasuna.

LOGOTIPO EXCLUSIVO

Fue el presidente, Luis Sabalza, el encargado de dar a conocer la imagen que ha utilizado Osasuna para honrar sus cien años de vida.

Los capitanes del primer equipo masculino, Oier Sanjurjo, y del primer equipo femenino, Mai Garde, fueron los encargados de destapar el logotipo tras la intervención de Sabalza. Ideado por los diseñadores gráficos argentinos Sebastián Ruggiero y Alberto Viani, de la agencia Paladar Negro, el logo simula la forma del característico escudo del club y mantiene la corona y los colores, pero introduce la cifra de 100



años conmemorativa del Centenario. Debajo viene acompañado por la leyenda C. A. Osasuna 1920-2020 recordando así la fecha de fundación de la entidad rojilla.

El logotipo en ningún caso sustituyó al tradicional

escudo del club sino que se ha utilizado únicamente para conmemorar la celebración y acompañar a todos los actos que se han realizado con motivo del Centenario del C. A. Osasuna.



CONCIERTO ORFEÓN DESPEDIDA SADAR

El Orfeón Pamplonés brindó su despedida al estadio de El Sadar con un concierto en el feudo rojillo el pasado mes de junio de 2020.

El acto se organizó como homenaje al histórico estadio del equipo rojillo que se encontraba en esos momentos en pleno proceso de reforma y ampliación así como para enmarcarlo dentro de los actos del centenario.



Inaugurado en 1967, el estadio de El Sadar es sin duda uno de los símbolos de Osasuna y el campo en el que más temporadas ha jugado el equipo navarro.

El Orfeón Pamplonés, una de las instituciones con más historia de Navarra, quiso de esta forma brindar una simbólica despedida al estadio de El Sadar, antes de que cambiase definitivamente de aspecto, ofreciendo un concierto que pudieron disfrutar desde casa todos los aficionados del equipo rojillo. Osasuna quiso también que el acto sirviese como homenaje a todos aquellos que alguna vez, a lo largo de sus 53 años de historia, han pisado El Sadar.

EQUIPACIONES OFICIALES

El club presentó las nuevas equipaciones de Adidas para la temporada de su Centenario

La marca alemana Adidas fue la elegida para elaborar las indumentarias del equipo rojillo para el año de su Centenario. Patxi Puñal, el histórico capitán rojillo, fue el protagonista del vídeo con el que el club anunció sus nuevas



prendas, en medio de un estadio El Sadar todavía en construcción.

Las tres camisetas portaban la serigrafía de Verleal en el pecho, recientemente anunciado como nuevo patrocinador principal de Osasuna.

El rojo osasunista con el dorado de las cadenas de Navarra

La primera indumentaria que lució el Club Atlético Osasuna en la temporada de su Centenario estaba cargada de simbolismo. Al color rojo de la entidad le acompañaban detalles dorados, como el propio escudo del club o las tres rayas características de la marca Adidas. El diseño en el característico color de la primera equipación, el rojo, estaba inspirado en la bandera de Navarra con tono rojo (incluidas las líneas de Adidas) y dorado (en referencia a las cadenas del escudo de la Comunidad Foral). El pantalón, azul con las tres líneas de la marca alemana en rojo y las medias negras con los mismos detalles en rojo completaban la primera indumentaria.

Camiseta azul y pantalón blanco para la segunda equipación

Para la segunda prenda de juego, el diseño se decantaba por un azul marino para la camiseta y las medias, mientras que el pantalón lucía en blanco. Al igual que en la primera, el escudo resaltaba en color dorado junto a las tres líneas de Adidas tanto en la camiseta como en el pantalón, que era blanco. En las medias, azules, las líneas doradas rodeaban el tejido y el logo de la marca alemana ocupaba la parte frontal. El diseño tomaba como referencia el azul por uno de los dos colores del escudo de la entidad.

El blanco predominaba en la tercera indumentaria con detalles en rojo y azul

En la tercera indumentaria que lució Osasuna en la temporada de su Centenario predominaba el color blanco en homenaje a la Sportiva, club precursor del conjunto osasunista a comienzos del siglo XX. Camiseta, pantalón y medias blancas a las que se les unían detalles en color rojo y azul, creando un diseño moderno y elegante. En la camiseta, los remates del cuello y los brazos lucían en azul, mientras que tres líneas rojas recorrían desde el cuello hasta los hombros. Idénticas eran las líneas que resaltaban en los laterales del pantalón y que rodeaban el tejido de las medias en su parte superior. El logo de Adidas lucía en las tres piezas en azul, mientras que el escudo de Osasuna en este caso se mantenía en su color original.

Los porteros en fluor, azul y gris

La colección contaba con tres equipaciones para los guardametas. Una de ellas resaltaba con un color fluor llamativo tanto en la camiseta como en el pantalón y las medias. El azul, con dos tonalidades diferentes, era protagonista en otra de ellas, mientras que la tercera de ellas se componía de camiseta y medias grises y la pantaloneta blanca.





CAMISETA CONMEMORATIVA

Osasuna diseñó una camiseta retro de paseo para conmemorar el centenario

La entidad diseñó una camiseta retro de paseo para conmemorar la celebración de su centenario. La camiseta era de algodón y manga larga y tenía en el rojo clásico de la entidad su color principal. Además, estaba decorada con algunos detalles en dorado como el logo del centenario en el interior del cuello y el primer escudo de Osasuna en 1920, el cual hoy en día es empleado como sello de la institución navarra.

También tenía otros detalles que recordaban a las primeras décadas de vida del club como unos cordones

blancos en el cuello y un recuadro también en blanco en la parte trasera, sobre el que iba grabado el dorsal en negro. Se presentaba en una caja negra con los detalles en dorado a modo de artículo de colección.

HOMENAJE A LOS CIEN SOCIOS MÁS ANTIGUOS

Osasuna regaló a sus socios más longevos la camiseta oficial del centenario

La campaña de socios de la temporada 2020/21 llevaba por nombre "100 años contigo/ 100 urte zurekin". Se trataba de



una campaña que trató de dar respuesta a diferentes problemáticas a las que se ha tenido que enfrentar la entidad rojilla, tal y como son la pandemia y la incertidumbre sobre la presencia de aficionados en los estadios debido a sus

consecuencias, y la reforma de El Sadar más profunda en sus 53 años, la cual conllevó un alto número de reubicaciones.

Osasuna quería homenajear de alguna manera a los socios más antiguos pero la situación sanitaria actual desaconsejaba realizar actos multitudinarios y por eso, ideó una acción que consistía en hacer llegar a los domicilios de los cien socios más antiguos la camiseta del centenario de la entidad. En muchos de los casos, fue el propio presidente rojillo, Luis Sabalza, el que realizó las entregas personalmente.

24 DE OCTUBRE - C. A. OSASUNA VS. ATHLETIC CLUB

El 24 de octubre de 2020, Osasuna celebró oficialmente el día de su centenario. Ese día, el primer equipo masculino jugó un partido de liga en el recién remodelado Sadar ante el Athletic de Bilbao, que además concluyó con victoria rojilla 1-0.

Alrededor de ese día, la entidad rojilla concentró una buena parte de los actos previstos para el centenario.

La ciudad de Pamplona se engalanó con banderolas del centenario y los autobuses urbanos de la ciudad, portaron la imagen oficial de la efeméride. Por otra parte, numerosos

Ayuntamientos navarros y empresas colaboradoras de la entidad rojilla, iluminaron de color rojo o decoraron sus edificios, en homenaje al club.

DÍA DEL CENTENARIO

Osasuna presentó el himno del Centenario con una interpretación de Serafín Zubiri en directo en los prolegómenos del partido ante el Athletic de Bilbao

El Club Atlético Osasuna presentó el himno de su Centenario con una actuación en directo de Serafín Zubiri antes del encuentro ante el Athletic. El artista navarro interpretó “La voz de una afición” en los prolegómenos del partido, a las 18:22 horas. La actuación fue emitida en directo a través de Movistar LaLiga, dentro de la retransmisión del partido. De este modo, los aficionados rojillos pudieron seguir desde sus casas la presentación del himno, ya que debido a la pandemia no pudieron vivir ese momento en el estadio.

La voz de Serafín Zubiri sonó en directo desde El Sadar. Su actuación tuvo lugar desde una plataforma de nueve metros que se habilitó sobre el túnel de vestuarios. Estuvo acompañado de su piano y junto a otros tres músicos que hicieron sonar una batería, una guitarra eléctrica y un bajo, respectivamente.

“La voz de una afición” está compuesta por Carlos Lázaro, mientras la producción corrió a cargo de Tato Latorre. En lo referente a las características musicales de “La voz de una afición” se trata de “un medio tiempo de corte clásico, en el que las guitarras eléctricas llevan



el peso de la instrumentación y en el que el solista y público caminan vocalmente de la mano, del mismo modo que lo hacen Osasuna y su afición cada vez que se dan cita en El Sadar”.

Un artista navarro de referencia internacional
Serafín Lizoáin Vidondo (20

de abril de 1964; Zubiri, Navarra), conocido como Serafín Zubiri en homenaje a su pueblo natal, es uno de los artistas navarros más exitosos de las últimas décadas. Su larga trayectoria musical le ha llevado a grabar ocho discos y a participar dos veces en el festival de Eurovisión (1992 y 2000). Asimismo, también ha participado en proyectos tan exitosos como la versión en castellano de la BSO de ‘La Bella y la Bestia’, la película de Disney.

EL DÍA DEL CENTENARIO CONCLUYÓ CON UN ESPECTÁCULO MULTIPUNTO DE FUEGOS ARTIFICIALES

Al término del encuentro, a las 20:30 horas, Osasuna lanzó los fuegos desde diferentes localizaciones con el objetivo de que pudieran seguirse desde los domicilios de la Cuenca de Pamplona.

Osasuna puso el broche al día en el que cumplió un siglo de vida con un espectáculo de fuegos artificiales. De acuerdo a la situación sanitaria y a las medidas adoptadas respecto a la misma, la entidad diseñó un lanzamiento multipunto con el objetivo de que los aficionados pudieran seguir el espectáculo desde sus domicilios. A las 20:30 horas, el cielo de Pamplona y su Cuenca se cubrió de luz para rendir homenaje a los cien años de la entidad.

El Club lanzó fuegos artificiales desde cinco puntos diferentes con el objetivo de abarcar la mayor parte de la Cuenca de Pamplona. Se lanzaron desde el Garitón de Ripalda, un espacio cercano a El Sadar; el depósito de aguas de Mendillorri; el fuerte de San Cristóbal; la azotea del Hotel Tres Reyes y desde la sede del CIMA.

En responsabilidad con la situación sanitaria, el Club Atlético Osasuna pidió a sus aficionados que el visionado de los fuegos artificiales tuviese lugar desde el domicilio de cada uno de ellos y únicamente en compañía de los miembros de su unidad familiar.





CARTEL CONMEMORATIVO

El Club Atlético Osasuna quiso realizar un cartel, a la vieja usanza, para anunciar el partido en el que el club cumplió cien años de vida ante el Athletic. El 24 de octubre de 1920 el conjunto rojillo disputó su primer partido en el campo del Ensache contra una selección militar.

Con motivo de ese encuentro, el club realizó un cartel que mostraba guiños a varios momentos de la historia de la entidad. Al fondo del todo aparecía el estadio de El Sadar en plenas obras de remodelación y ampliación como símbolo del momento crecimiento de la entidad tras unos años convulsos y difíciles para el club.

Superpuesto está el logotipo realizado para

conmemorar el centenario del club, que aparece casi entre llamas con imágenes del antiguo campo de San Juan y también del viejo Sadar como homenaje a todas las generaciones de rojillos que han mantenido vivo al club durante estos cien años de vida.

Cinco leyendas del osasunismo

Y, finalmente, en primer plano, los equipos de ayer y de hoy. Una piña de la actual temporada tras la celebración de uno de los goles ante el Real Club Celta de Vigo y cinco figuras emblemáticas del osasunismo. Julián Vergara, Sabino Andonegui, Javier Castañeda, Jan Urban y Patxi Puñal. El olitense Julián Vergara es el máximo goleador de la historia de Osasuna después de haber logrado 185 goles vistiendo la elástica rojilla en dos etapas entre los años 30 y 40. El guipuzcoano Sabino Andonegui pasó gran parte de su vida deportiva en Osasuna, siendo otro de sus grandes goleadores históricos en los años 60 con 127 dianas, 57 de ellas en la máxima categoría, lo que le convierten en el máximo artillero de la historia del club en la elite. Junto a ellos dos, aparece también en el cartel Javier Castañeda, madrileño de nacimiento y navarro de adopción, defensa y 349 partidos en la máxima categoría defendiendo la camiseta de Osasuna. Solo le supera Patxi Puñal, que remata el cartel en el

centro, con más de 500 partidos disputados en Osasuna, más de 400 en la máxima categoría. Finalmente, el cartel recoge la figura del polaco Jan Urban, auténtica leyenda del club en los años 90.

Debajo, una referencia a la fecha y hora de la disputa del partido junto a los escudos de Osasuna y Athletic.

CUPÓN DE LA ONCE

El club contó con el homenaje de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en su centenario. El 26 de octubre salieron a la venta cinco millones y medio de cupones por toda la geografía nacional.



El Cupón Diario de la ONCE ofrecía, por 1,5 euros, 55 premios de 35.000 euros a las cinco cifras. Además, el cliente tenía la oportunidad, por 0,5 euros más, de jugar también a la serie, y ganar "La Paga" de 3.000 euros al mes durante 25 años, que se añadía al premio de 35.000 euros. Tenían premio de 500 euros los números anterior y posterior al agraciado; y premio de 200, 20, y 6 euros a las cuatro, tres y dos últimas cifras, respectivamente, del cupón premiado. Así como reintegros de 1,5 euros a la última y primera cifra.

Los cupones de la ONCE se comercializaron por los cerca de 20.000 agentes vendedores de la ONCE. Además, se podían adquirir desde www.juegosonce.es y en establecimientos colaboradores autorizados.

RECEPCIÓN DE LA MEDALLA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Club Atlético Osasuna recibió el 2 de diciembre la Medalla del Parlamento de Navarra. El presidente de la entidad rojilla, Luis Sabalza, recibió de manos del presidente del Parlamento foral, Unai Hualde, este galardón con el que la Cámara quiso homenajear los 100 años de historia de Osasuna en el año de su Centenario. Se trata de la máxima distinción que concede

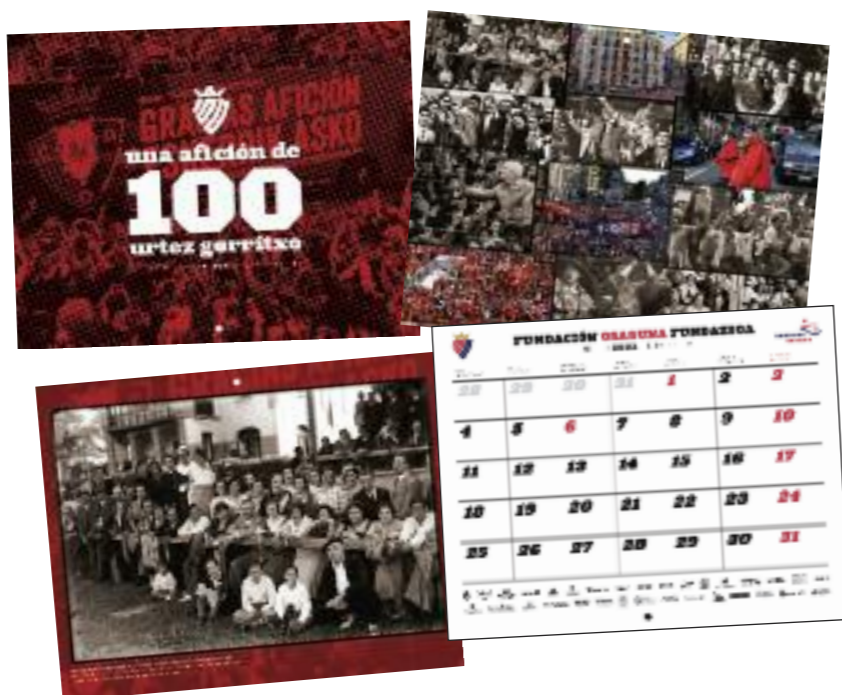


el Legislativo Foral, un reconocimiento que, según consta en la Declaración Institucional aprobada al efecto, viene a premiar la "trayectoria deportiva e histórica" de la entidad, sobre todo en lo que a su "significación social" se refiere.

CALENDARIO DE FUNDACIÓN OSASUNA

La entidad dedicó su calendario anual al centenario de Osasuna, en concreto a la afición del club a lo largo de sus años de vida.

Doce fotografías ilustraron este soporte, cada una de ellas representativa de una década y de algún acontecimiento relevante para la historia del club, como el ascenso a Primera



División en el campo de San Juan en la temporada 1955-56, el recibimiento al conjunto rojillo en las calles de Pamplona en el ascenso a la máxima categoría en la temporada 1979-80 o la grada en El Sadar acompañando al gran "Chiquilín".

SELLO CONMEMORATIVO

Osasuna lanzó de la mano de Correos un sello especial para conmemorar el centenario de la entidad rojilla. Un total de 160.000 ejemplares formaron parte de la emisión de este sello diseñado por el Departamento de Marketing del club y Correos. El efecto postal mostraba el logotipo del Centenario sobre un balón blanco y como fondo dominaba una imagen de la afición iluminada en rojo junto con la fecha conmemorativa 1920-2020. El valor postal del sello era de 0,70 céntimos que equivalía al franqueo de una carta nacional.



En la presentación del sello estuvo presente el presidente del club, Luis Sabalza, así como representantes de Correos.

LIBRO INFANTIL

Osasuna editó un libro pensado en el público infantil para que todos los niños y niñas de Navarra conociesen un poco mejor la historia, los hitos deportivos, los jugadores emblemáticos, los estadios en los que ha jugado el equipo y, en definitiva, la filosofía y los valores que han permanecido en estos primeros 100 años de existencia. El libro, pensado para ser disfrutado en familia de una forma amena e interactiva, persigue extender la historia y la identidad del club entre los más pequeños aprovechando las fiestas navideñas. 'Osasuna, mi fiel amigo. 1920-2020' es el título del libro, que persigue hacer también partícipes del centenario del club a los más pequeños de casa.

Se trata de una publicación pensada específicamente en niños de 6 a 12 años que cuenta con 36 páginas y



un desplegable de ocho páginas y que tenía un coste de 15,95 euros. El libro se podía adquirir en la tienda oficial del estadio de El Sadar desde el pasado 3 de enero. Asimismo, la publicación contó con el apoyo para su distribución de Diario de Navarra, lo cual permitirá que el libro se pudiera adquirir también en los 500 puntos de venta en los que habitualmente se distribuye el rotativo navarro.

LIBRO CORPORATIVO

'Osasuna 1920-2020. Valiente y luchador' es el título del libro editado por el Club Atlético Osasuna para conmemorar su centenario y que fue presentado el 23 de abril, Día Internacional del Libro, en el Palacio del Condestable de Pamplona.



El presidente de la entidad rojilla, Luis Sabalza, fue el encargado de abrir el acto. *"Quiero daros en primer lugar la bienvenida a este acto de presentación del libro que el Club Atlético Osasuna ha editado con motivo del centenario. Hemos elegido el día de hoy porque como ya sabéis se celebra en todo el mundo el Día Internacional del Libro y nos ha parecido una fecha importante para poner en valor nuestra historia a través de esta magnífica obra escrita por el periodista Félix Monreal y coordinada y diseñada por el periodista Javier Errea",* explicó. *"Osasuna 1920-2020. Valiente y luchador' es el título de este libro que hemos editado en castellano y euskera. A lo largo de sus más de 300 páginas, el libro rinde homenaje a quienes tuvieron la brillante idea de fundar nuestro club y a quienes, generación tras generación, lo han ido cuidando y manteniendo para que hoy en día sea uno de los principales clubes del fútbol español",* dijo.

"La obra que hoy presentamos es mucho más que un libro porque ya conocéis que durante mucho tiempo ha habido confusión sobre la fecha de fundación, sobre muchos de sus protagonistas y también sobre algunos hechos relevantes. Todo eso se ha ordenado por fin



en este libro que pone en valor la memoria colectiva del osasunismo. También hay en el libro algunas páginas negras de nuestra historia que afortunadamente hemos conseguido entre todos dejar atrás. Porque sí hay una cosa clara después de leer el libro, un elemento común desde 1920 hasta nuestros días, es la fuerza de nuestra afición, que es principalmente la que ha sabido conservar la identidad de Osasuna hasta nuestros días", ha asegurado el presidente del club.



"Creo, sinceramente, que estamos ante el mejor libro que se ha escrito sobre la historia de Osasuna y solo espero que nuestros socios lo disfruten y ocupe un lugar preferente en las casas de todas las familias navarras", concluyó Sabalza.

A su lado estuvieron los dos principales autores del libro, los periodistas Félix Monreal y Javier Errea. *"Tengo que decir que el libro que tenéis en vuestras manos es un libro hecho desde el cariño por un osasunista. Para mí supone un orgullo como periodista. Quiero agradecer a los dirigentes osasunistas en la persona de su presidente la confianza que han depositado en mí para hacer esta obra. Todos los que siguen la actualidad osasunista sabemos que mantenemos discrepancias en algunos aspectos, pero tengo que decir que no he recibido ni sugerencias ni censuras. He escrito lo que me dictaba mi experiencia",* explicó Monreal. *"No es una historia cronológica ni hemos pretendido recoger la historia al mínimo detalle, para eso harían falta varios volúmenes. El producto final es un libro de historias, hay historias de jugadores, de entrenadores, de presidentes, de empleados, sale también la afición, y de los campos de Osasuna",* resumió Monreal. *"Creo que es un libro fácil de leer",* dijo.

Por su parte, Javier Errea, coordinador, diseñador e infografista del libro, agradeció al club la oportunidad de participar en la realización del libro. *"Muchas gracias por confiarnos el trabajo y por poder colaborar en este libro. Es muy bonito poder presentarlo el Día del Libro y en un momento oportuno por la situación deportiva del club. No hemos podido elegir mejor momento para presentarlo"*, explicó. *"Algunos consideran que el libro es algo antiguo, pero el libro es algo bello, algo que perdura y que nos permite volver a él una y otra vez"*, afirmó. *"Queríamos que fuera un libro fresco, lleno de color, un libro con sorpresas constantes, con cambios de ritmo, como es el fútbol. El libro está ahí para que la gente tenga ganas de volver a él. Hay decenas de historias apasionantes"*, confesó.

En el acto estuvieron además presentes los dos patrocinadores de la obra, CaixaBank y GraphyCems, en las figuras de Pablo Andoño, director comercial de Banca Retail de CaixaBank, y Rubén Cordovín, director comercial de la imprenta navarra. Andoño agradeció al club haber representado durante 100 años con orgullo a Navarra tanto en el resto de España como en Europa en las diversas participaciones en competiciones continentales del conjunto rojillo.

El club puso a disposición de los socios de las categorías Adulto y Grada Joven un ejemplar del libro de forma gratuita en la tienda oficial.

Sobre los autores

FÉLIX MONREAL es actualmente director adjunto de Diario de Noticias aunque su carrera periodística se inició en 1982. Ha pasado por las redacciones de la Gaceta del Norte, Radio Euskadi y Diario de Noticias. Ha sido corresponsal de El Mundo Deportivo y de Diario 16. Es, sin duda, un gran conocedor de la historia de Osasuna, sobre la que ha escrito de forma recurrente.

JAVIER ERREA es un periodista pamplonés con larga trayectoria en Diario de Navarra, Diario de Noticias, Heraldo de Aragón y que actualmente dirige su propio estudio de comunicación desde hace 15 años con el que ha diseñado diarios y revistas en los cinco continentes. Él ha sido el coordinador, diseñador e infografista de este libro en el que han contado con la colaboración de los empleados del club, de prácticamente todos los medios de comunicación de la Comunidad y de ilustres fotógrafos que dan vida con sus fotografías a esta obra.



ESCULTURA SENTIMIENTO

El 29 de junio tuvo lugar en el Paseo de Fermín Ezcurra, en el fondo sur del estadio, la inauguración oficial de la escultura del centenario. 'Sentimiento - Sentimendua' es una obra del escultor navarro Carlos González Purroy, que además de artista fue jugador del conjunto rojillo en los años 80. La obra, realizada en acero corten y acero inoxidable tiene ocho metros de altura y pesa seis toneladas. Se instaló entre el Navarra Arena y el fondo sur de El Sadar y representa a la afición de Navarra y a la afición de fuera de la Comunidad foral. Ambas, de manera simbólica, alzan sus brazos para construir y elevar a lo más alto el escudo de la entidad rojilla.

Luis Sabalza fue el encargado de cortar la cinta que rodeaba la escultura en compañía del propio Carlos Purroy y también del alcalde de Pamplona, Enrique Maya.

El acto se abrió con la interpretación del himno de Osasuna por parte de un grupo de txistularis y concluyó con un aurreku bailado por una pareja de dantzaris frente a la escultura, que permanecerá en ese lugar como recuerdo del centenario de la entidad rojilla.

TIPOGRAFÍA EXCLUSIVA

Osasuna estrenó una tipografía exclusiva con motivo de su centenario

Con motivo del centenario de la entidad, el Club Atlético Osasuna estrenó una nueva tipografía exclusiva (diseño de letras y números) realizada por el estudio pamplonés Ashler Design. Se trata de una tipografía diseñada exclusivamente para el club rojillo y cuya letra llevará el nombre de Osasuna Font. El cambio de imagen no afectará al escudo del club, que seguirá siendo el mismo que hasta el momento.

Ashler Design se inspiró en diferentes elementos de Navarra para vincular la tipografía a la cultura y a la historia de la Comunidad Foral, tierra en la que desde 1920 hunde sus raíces el Club Atlético Osasuna. De esta forma, la entidad rojilla pretende actualizar su imagen y hacerlo con coherencia y respeto a sus orígenes, remarcando su identidad propia.

Es la primera vez en su centenaria historia que el club contará con una tipografía propia después de haber utilizado en los últimos años diferentes tipos de letras comerciales al alcance de cualquier usuario.



MEMORIA DE LA TEMPORADA 2020/21 DE FUNDACION OSASUNA FEMENINO

RETO IBERDROLA

En la categoría de Reto Iberdrola, subcampeonas a un punto del ascenso a Liga Iberdrola.



1ª NACIONAL

En la categoría de 1ª Nacional, subcampeonas del grupo 2º.



PRIMERA AUTONÓMICA FEMENINA

Semifinalista en la fase de ascenso a 1ª Nacional.



TORNEOS

En el torneo de la Donosti Cup, el equipo de primera autonómica femenina fue cuarto finalista, la tecnificación infantil llegó a semifinales, y la tecnificación alevín se proclamó subcampeona.

Para poder ir al torneo de la Donosti Cup, se realizaron 18 entrenamientos de infantiles y 8 de alevines en la sede de Tajonar, y 8 de infantiles y alevines en las otras 3 sedes de tecnificación (Arróniz, Castejón y Pradejón).

Y, por último, en el torneo de Torelló, nuestro equipo quedó subcampeón.

TECNIFICACIONES

Para la temporada 2021 / 2022, tenemos 4 equipos federados, tres son de fútbol campo, Reto Iberdrola grupo norte, 1ª Nacional grupo 2ª, 1ª autonómica femenina y el recién creado equipo de Futsal que compite en la regional navarra de fútbol sala.

Tenemos previsto hacer 16 entrenamientos de infantiles y 10 de alevines en la sede de Tajonar, así como 8 de cada en las otras tres sedes.

Tenemos previsto acudir a varios torneos con los equipos de estas tecnificaciones (Torelló Cup, Intxaurdi, Frances Vilá, Azpeitia Cup, Tximist Cup...).

MEMORIA FINANCIERA

Durante la temporada 2020/2021, hemos tenido en Fundación Osasuna 63 jugadoras, cuerpo técnico y trabajadores 18 personas.

En los clubes convenidos (19), entre jugadoras y técnicos, 700 personas.



TEMPORADA 2020/21

REDES SOCIALES

En lo que respecta a los resultados obtenidos en las diferentes redes sociales del club (Twitter, Facebook, Instagram, Sina Weibo, YouTube y TikTok), hay que diferenciar dos aspectos. Por un lado, las interacciones y, por el otro, el crecimiento absoluto y porcentual de seguidores.

Si nos referimos a las interacciones, Instagram fue la red social que más obtuvo. En total, los 2.901 post que se publicaron en el perfil Instagram.com/caosasuna generaron 7.846.582 interacciones. La segunda red social que más reacciones de sus seguidores generó fue Twitter, con una suma de 681.926 repartidas en 9.585 publicaciones. Por su parte, Facebook arrojó 540.887 interacciones, mientras que YouTube 31.764 y Sina Weibo 6.060.

En cuanto a los seguidores y al crecimiento experimentado entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, destaca Sina Weibo, red social utilizada en China. En la misma, Osasuna obtuvo 72.342 seguidores, superando los 129.000 en dicha red. Por su parte, Instagram creció un 24'60%, con 24.047 nuevos seguidores y con un total de 121.783. Además, en twitter.com/CAOsasuna se superaron los 257.000 seguidores y en el perfil de Facebook los 267.000.

Además de los datos obtenidos en redes sociales, cabe destacar el auge de las cuentas de Twitter en euskera e inglés, así como la que se creó destinada a la sección de Esports del club. Así mismo, cabe mencionar el uso y potenciación de la app para móviles así como las versiones en euskera e inglés de la página web oficial del club.

TABLA DE CRECIMIENTO DE SEGUIDORES

	Followers	Growth	Growth Speed	Posts	Avg. Daily Engagement	Impressions	Engagement	Valuation
	267,184	12,885 (4.83%)	7,122 (121.22%)	3,128	1,481	29,204,989	540,887	193,897,546
	121,783	24,047 (19.82%)	19,291 (46.11%)	2,901	11,497	78,119,671	7,846,582	4,354,235,816
	129,807	72,342 (55.80%)	59,942 (122.37%)	1,351	16	606,000	6,060	534,526
	257,000	4,530 (1.76%)	4,530 (1.00%)	5	21	54,355	7,715	479,436
	267,265	24,221 (9.07%)	420 (1.00%)	9,585	1,668	140,054,358	681,926	489,050,806
	31,764	3,490 (11.02%)	-1,982 (-31.23%)	348	87	2,292,385	31,764	46,579,526
Totals	819,857	141,275 (17.23%)	81,217 (12.28%)	18,017	24,672	290,693,788	9,114,914	4,973,965,966

DATOS INTERACCIONES REDES SOCIALES

Twitter: 681.926 interacciones en 9.585 posts.

Facebook: 540.887 interacciones en 3.128 posts.

Instagram: 7.846.582 interacciones en 2.901 posts.

YouTube: 31.764 interacciones.

PÁGINA WEB

381.486 visitantes con una duración media de visita de 1 minuto y 32 segundos. Además, hay que destacar que la métrica perdió los datos desde el 24 de marzo hasta el 30 de junio.

**CUENTAS
ANUALES
C.A. OSASUNA**

Expediente N° 24/2021



CLUB ATLETICO OSASUNA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
completas al 30 de junio de 2021, emitido
por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES COMPLETAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva del Club Atlético OSASUNA

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales completas del Club Atlético OSASUNA, (el Club) que comprenden el balance de situación al 30 de junio del 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales completas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club Atlético OSASUNA, al 30 de junio del 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2ª) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética e independencia que resultan de aplicación a nuestra auditoría de cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De conformidad con la NIA-ES 701, describimos

- Los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,
- Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y,
- En su caso, las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos.

Valoración de los derechos de adquisición de jugadores

Al 30 de junio del 2021 el Club tiene registrado en el epígrafe "Derechos de traspaso de jugadores" dentro del inmovilizado intangible de su balance de situación un importe de 23.310.404,07 €, correspondiente a los derechos federativos de adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, importe que es amortizado en el periodo de duración de los contratos suscritos con los jugadores.

El proceso de valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizado por el Club cada cierre de ejercicio requiere de un elevado grado de juicio, por lo que su revisión, es considerado un asunto significativo en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos que hemos llevado a cabo se incluye el análisis del reconocimiento, de la valoración inicial y de la amortización de los derechos adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección del deterioro registrado. Concluimos, que el mencionado epígrafe está razonablemente valorado y soportado documentalmente.

Por último, hemos verificado que en la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Las cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de cuentas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

De cada cuestión clave de la auditoría de conformidad con la NIA-ES 701, incluimos, al menos

- *Los riesgos considerados más significativos de que existan incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,
- **Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y,
- ***En su caso, las observaciones esenciales derivadas de dichos riesgos.

Y, cuando sea pertinente, se incluirá una referencia clara a las informaciones importantes recogidas en las cuentas anuales.

Otra información

La dirección y los responsables del gobierno del Club son los responsables en relación con la "Otra Información", que abarca otro tipo de información más en línea de la actividad de la entidad, objetivos, resultados y otros comentarios para una mejor comprensión del entorno de la Entidad, pero no incluye las cuentas anuales y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de las cuentas anuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y las cuentas anuales o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno, miembros de la Junta Directiva del Club con respecto a las cuentas anuales.

Los Administradores, miembros de la Junta Directiva, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2b) de la memoria adjunta, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Club de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno del Club son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Analizamos y realizamos un esfuerzo considerable para obtener evidencia en lo relativo a empresa en funcionamiento y gestión continuada. Del trabajo realizado podemos afirmar que la Entidad está suficientemente saneada y no pone en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Este informe de auditoría de cuentas anuales completas, se realiza en base a la Norma establecida por la Comisión de Control Económico de la LNFP-Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Estamos contratados por el Club Atlético OSASUNA para la realización de este informe de auditoría de cuentas anuales completas de la temporada 2020/2021 al 30 de junio del 2021.

LOYOLA AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S1524)
c/ Rodríguez Arias nº 4-2º
48.008 BILBAO

Pedro Etxebarria Lete
Socio-Auditor
R.O.A.C. nº 2.761

Bilbao, a 17 de septiembre de 2021



Inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Aragonés de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 493 - CIF: G-31060179

Luigi
Luigi
Luigi
Luigi
Luigi

BALANCE DE SITUACION A 30 DE JUNIO DE 2021			
ACTIVO	Notas	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2020/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		62.917.308,92	87.956.774,02
I. Inmovilizado intangible	5	46.940.820,66	57.004.084,71
5. Aplicaciones informáticas		86.144,93	72.703,10
7. Otro inmovilizado intangible		11.847.891,47	23.310.404,07
8. Cesión de Uso		35.006.784,26	33.620.977,54
II. Inmovilizado material	6	14.026.009,50	28.251.941,18
1. Terrenos y construcciones		12.693.720,49	23.076.794,12
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.332.289,01	5.175.147,06
III. Inversiones inmobiliarias	8	0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	10	221.361,71	12.620,22
2. Créditos a terceros		208.741,49	0,00
9. Otros activos financieros		12.620,22	12.620,22
VI. Activos por Impuesto Diferido	14	1.729.117,05	2.688.127,91
B) ACTIVO CORRIENTE		9.924.135,16	12.812.679,73
II. Existencias	11	0,00	0,00
1. Comerciales		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.637.463,38	10.630.899,39
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	10	2.670.722,83	5.277.248,70
<i>b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo</i>		2.670.722,83	5.277.248,70
2. Clientes, empresas del grupo y asociados	10	0,00	0,00
3. Entidades deportivas deudoras	10	3.917.823,29	4.487.358,23
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	48.917,26	866.282,46
V. Inversiones financieras a corto plazo	10	395.974,29	6.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		6.000,00	6.000,00
2. Créditos a empresas		64.961,90	0,00
5. Otros activos financieros		325.012,39	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		749.780,94	881.478,90
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	2.140.916,55	1.294.301,44
1. Tesorería		2.140.916,55	1.294.301,44
TOTAL ACTIVO (A+B)		72.841.444,08	100.769.453,75

Las notas de la memoria adjuntas forman parte de estas cuentas anuales

BALANCE DE SITUACION A 30 DE JUNIO DE 2021			
PASIVO	Notas	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2020/2021
A) PATRIMONIO NETO		22.120.821,85	21.788.741,36
A1) Fondos propios	12	(3.112.257,06)	(2.455.231,71)
I. Fondo Social y Reserva Especial Inversión		(5.285.326,69)	(3.797.551,34)
1. Fondo social		(20.205.328,69)	(19.481.742,49)
2. Reserva Especial Inversión		14.920.000,00	15.684.191,15
VII. Resultado del ejercicio		2.173.069,63	1.342.319,63
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	25.233.078,91	24.243.973,07
B) PASIVO NO CORRIENTE		18.701.112,21	27.206.254,32
I. Provisiones a largo plazo	17	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	13	8.927.406,86	17.829.249,86
2. Deudas con entidades de crédito		8.914.235,50	14.092.764,96
5. Otros pasivos financieros		13.171,36	3.736.484,89
IV. Pasivos por impuesto diferido		9.773.705,35	9.377.004,47
C) PASIVO CORRIENTE		32.019.510,02	51.774.458,07
III. Deudas a corto plazo	13	7.011.158,06	7.225.614,44
2. Deudas con entidades de crédito		7.012.497,85	6.824.589,11
5. Otros pasivos financieros		(1.339,59)	401.025,33
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.779.931,80	40.434.623,48
1. Proveedoras	13	1.848.553,20	2.853.108,41
b) Proveedoras a corto plazo		1.848.553,20	2.853.108,41
2. Entidades deportivas acreedoras	13	2.537.449,08	15.847.618,88
3. Acreedores varios	13	4.000.939,39	4.723.411,42
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	7.864.654,10	9.812.229,98
5. Pasivos por impuesto corriente	14	0,00	0,00
6. Otras deudas con las administraciones publicas	14	7.528.336,03	7.188.254,79
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	1.228.420,16	4.114.220,15
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		72.841.444,08	100.769.453,75

Las notas de la memoria adjuntas forman parte de estas cuentas anuales.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 30 DE JUNIO DE 2021			
(DEBE) / HABER	Notas	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2020/2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	16	57.547.346,57	58.246.420,81
a) Ventas		52.191.025,00	51.363.941,47
b) Prestación de servicios		5.356.321,57	6.882.479,34
4. Aprovisionamientos	16	(661.860,78)	(986.053,27)
a) Consumo de mercaderías		(599.687,41)	(951.718,10)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(62.173,35)	(34.337,17)
c) Trabajos realizados por otras empresas		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	16	1.199.942,35	1.717.950,26
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		958.859,81	1.423.872,77
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		233.082,54	294.077,49
6. Gastos de Personal	16	(35.868.083,73)	(40.121.582,20)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(34.670.095,35)	(38.891.587,63)
b) Cargas sociales		(1.197.988,38)	(1.229.994,57)
7. Otros gastos de explotación		(13.146.952,06)	(15.572.577,83)
a) Servicios exteriores		(8.949.842,42)	(10.248.981,70)
b) Tributos		(42.816,57)	(90.150,90)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	6.695,28	6.695,28
d) Otros gastos de gestión corriente		(4.160.988,35)	(5.240.140,51)
8. Amortización del inmovilizado		(6.527.783,10)	(8.729.000,37)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1.385.806,72	1.385.806,72
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(64.111,56)	233.250,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		(64.111,56)	233.250,00
13. Otros resultados	16	(718.979,10)	4.743.304,78
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.145.325,33	917.518,90
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			

Las notas de la memoria adjuntas forman parte de estas cuentas anuales.

CLUB ATLÉTICO OSASUNA 30.06.21
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020-2021
(Euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 30 DE JUNIO DE 2021			
(DEBE) / HABER	Notas	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2020/2021
14. Ingresos financieros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.771,17	11.258,14
b 1) De empresas del grupo y asociadas		5.771,17	11.258,14
b 2) De terceros		0,00	0,00
15. Gastos financieros			
b) por deudas con terceros		(523.630,91)	(579.841,80)
17. Diferencias en cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioro y pérdidas	10	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		(517.859,04)	(568.582,93)
A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		2.627.466,29)	348.935,97
20. Impuesto sobre beneficios		(454.396,66)	993.383,66
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)		2.173.069,63	1.342.319,63
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + B)		2.173.069,63	1.342.319,63
Las notas de la memoria adjuntas forman parte de estas cuentas anuales			



CLUB ATLÉTICO OSASUNA 30.06.21
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020-2021
(Euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE 30 DE JUNIO DE 2021			
A) Estado de ingresos y gastos reconocido en el ejercicio	Notas	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2020/2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		2.173.069,63	1.342.319,63
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VIII)		-	-
TRANSFERENCIAS A ALA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.385.806,72)	(1.385.806,72)
XIII. Efecto impositivo		396.700,88	396.700,88
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VII+IX+X+XI+XII+XIII)		(989.105,84)	(989.105,84)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.183.963,79	353.213,79
Las notas de la memoria adjuntas forman parte de estas cuentas anuales.			



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE 30 DE JUNIO DE 2021

B) Estado total de cambio en el patrimonio neto	FONDO SOCIAL Y RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018/2019	(2.398.478,59)	(2.886.848,10)	26.222.184,75	20.936.858,06
I. Ajustes cambios de criterio en el ejercicio 2018/2019	-	-	-	0,00
II. Ajustes errores del ejercicio 2018/2019	-	-	-	0,00
A) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJ. 2019/2020	(2.398.478,59)	(2.886.848,10)	26.222.184,75	20.936.858,06
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	2.173.069,63	(989.105,84)	1.183.963,79
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	0,00
1. Aumentos de capital	-	-	-	0,00
2. (-) Reducción de capital	-	-	-	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	0,00
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(2.886.848,10)	2.886.848,10	-	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019/2020	(5.285.326,69)	2.173.069,63	25.233.078,91	22.120.821,85
I. Ajustes cambios de criterio en el ejercicio 2019/2020	-	-	-	0,00
II. Ajustes errores del ejercicio 2019/2020	(685.294,28)	-	-	(685.294,28)
A) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJ. 2020/2021	(5.970.620,97)	2.173.069,63	25.233.078,91	21.435.527,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.342.319,63	(988.105,84)	353.213,79
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	0,00
1. Aumentos de capital	-	-	-	0,00
2. (-) Reducción de capital	-	-	-	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	0,00
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	2.173.069,63	(2.173.069,63)	-	0,00
E) SALDO, FINAL a 31 de diciembre de 2020	(3.797.551,34)	1.342.319,63	24.243.973,07	21.798.741,36


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocido en el ejercicio	Notas	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2020/2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos			
		2.173.069,63	1.342.319,63
2. Ajustes del resultado			
a) Amortización del inmovilizado (+)		5.475.385,66	(208.800,31)
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		6.527.783,10	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		(6.895,28)	(233.250,00)
d) Imputación de subvenciones (-)		(1.385.806,72)	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	12	(313.791,74)	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		(1.254,87)	(11.258,87)
h) Gastos financieros (+)		27.567,49	35.708,56
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente			
a) Existencias (+/-)		14.857.371,88	12.904.648,08
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		0,00	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		(17.396.670,18)	(3.993.436,01)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(0,00)	14.579,71
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		23.910.948,74	16.606.762,05
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		7.988.154,99	4.749.607,54
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses (-)		355.138,33	(4.472.865,21)
c) Cobros de intereses (+)		517.859,04	579.841,80
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
		23.023.686,21	14.618.009,20
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-)			
a) Inversiones financieras partes vinculadas		(23.339.941,89)	(23.690.479,95)
b) Inmovilizado intangible		0,00	280.398,67
c) Inmovilizado material		(8.975.655,47)	(10.063.264,05)
d) Inversiones inmobiliarias		(14.026.009,50)	(14.225.931,68)
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		(336.937,33)	318.317,11
7. Cobros por desinversiones (+)			
b) Inmovilizado intangible		(1.339,59)	0,00
c) Inmovilizado material		759.230,70	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		628.489,11	0,00
e) Otros activos financieros		132.741,59	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
		(22.580.711,19)	(23.690.479,95)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocido en el ejercicio	Notas	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2020/2021
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		0,00	491.917,19
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		0,00	491.917,19
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión	(3.624.996,87)		7.733.938,45
1. Emisión de instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	4.990.620,92
5. Otras deudas		0,00	2.743.317,53
b) Devolución y amortización de	(3.624.996,87)		(214.456,38)
2. Deudas con entidades de crédito	(3.625.356,45)		187.908,54
4. Deudas con características especiales		359,58	0,00
5. Otras deudas		0,00	(402.364,92)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
	(3.624.996,87)		8.225.855,54
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
	(3.182.021,85)		(846.615,11)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.332.983,40	2.140.916,55
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.140.916,55	1.294.301,44

Las notas de la memoria adjuntas forman parte de estas cuentas anuales




Formulados por la Junta Directiva en Pamplona (Navarra)
el día 13 de septiembre de 2021


D. Luis Sabalza Iriarte


D. Miguel Cuesta Gonzalez


D. Cesar Muniaín Iruirita


D. Jesus M° Iso Martinez


D. Ignacio Yaniz Ros


D. Fidel Medrano León

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 492 - CIF C-31080179

1.-Actividad de la empresa

El Club Atlético Osasuna (en adelante el Club) se constituyó como asociación deportiva sin ánimo de lucro en Pamplona, en el año 1920. Su actividad principal consiste en el fomento y práctica de actividades deportivas y, de modo especial y fundamental, el fútbol. Para la práctica de dichas actividades el Club cuenta con el estadio de El Sadar y diversas instalaciones deportivas en Tajonar (Navarra). El Club Atlético Osasuna no es propietario de estas instalaciones (Ver Nota 6)

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado a) en relación con la disposición transitoria primera, párrafo 3 del Real Decreto 1084/91 de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y la disposición adicional séptima de la Ley 10/90 de 15 de octubre del Deporte, el Club Atlético Osasuna acordó, en Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 1991, no transformarse en Sociedad Anónima Deportiva y mantener su actual estatus jurídico de Club o Asociación Deportiva, así como adaptar sus estatutos sociales a la nueva legislación deportiva.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Pamplona.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 27 de agosto de 1999, y mediante escritura pública de fecha 8 de marzo de 2001, se constituyó la Fundación Club Atlético Osasuna (en adelante la Fundación) y se aprobaron sus estatutos. Dicha Fundación tiene como finalidad principal la difusión y promoción, sin ánimo de lucro, de la dimensión deportiva, cultural y social del Club Atlético Osasuna dentro de la comunidad deportiva y cultural de la sociedad en general.

2.- Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Imagen fiel

Los estados financieros adjuntos han sido obtenidos de los registros contables del Club y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Club y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estos estados financieros han sido formulados por la Junta Directiva de la Entidad. Por su parte, las cuentas anuales de la temporada 2019/2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de Compromisarios celebrada el 31 de diciembre de 2020.

El Club Atlético Osasuna, al ser una entidad deportiva, presenta sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en la Adaptación Sectorial para Sociedades Anónimas Deportivas y clubes deportivos que participan en competiciones de carácter profesional y ámbito estatal, recogidas en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 27 de Junio de 2000 y con los requisitos establecidos en la Liga de Fútbol Profesional, en todo aquello que no contradiga al Nuevo Plan General de Contabilidad, a la espera que se aprueben las nuevas adaptaciones sectoriales correspondientes.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se han formulado estos estados financieros teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Al no haberse producido el desarrollo sectorial específico adaptado al nuevo plan general contable, se siguen las directrices del antiguo plan sectorial en todo aquello que no contradiga al plan general contable.

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 432 - CIF G.3000079

(Handwritten signatures and initials)

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4)
- La vida útil de los activos materiales e intangible (véase Nota 4)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de empresa en funcionamiento

El Club Atlético Osasuna presenta sus cuentas de acuerdo al Principio de Empresa en Funcionamiento

En el pasado ejercicio pese al efecto negativo del Covid-19, que afecto a los ingresos por taquillas y socios y al incremento de ciertos gastos relacionados con la situación generada, el Resultado del ejercicio fue positivo en 2.173.069,63 euros

En este ejercicio pese al efecto negativo del Covid-19, que ha afectado a los ingresos por taquillas y socios, a los ingresos por retransmisiones y al incremento de ciertos gastos relacionados con la situación generada, el Resultado del ejercicio ha sido positivo en 1.304.826,97 euros.

Hay que destacar el importante esfuerzo realizado en la confección de la plantilla deportiva, para poder competir en la primera división, con el objetivo de conseguir la permanencia en la categoría.

Este hecho junto a la realización de las obras de ampliación del estadio y la necesidad de endeudarse para llevar a cabo esta obra, hace que a 30 de junio de 2021 el Fondo de Maniobra sea negativo en 38.981.778,34 euros (22.095.375 euros negativo a 30 de junio de 2020) y la Deuda Neta ascienda a 56.791.028,19 euros (31.022.782 euros a 30 de junio de 2020). Esta situación se ira corrigiendo en la temporada 21/22 y siguientes.

EL Club está al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social.

Dado todo lo anterior, los Administradores de la Entidad han formulado los estados financieros adjuntos de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que prevé la recuperación de los activos y la realización de los pasivos en el curso ordinario de la actividad y por los importes y plazos por los que figuran registrados.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida a los estados financieros cerrados a 30 de junio de 2021, se presenta a efectos comparativos con la información de la temporada 2019/2020.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales cuyo importe se haya registrado en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables

A 30 de junio de 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la temporada 2019/2020.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas adjuntas se ha corregido dos importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019/2020. El detalle en euros es el siguiente:

Concepto	Importe
Corrección Gasto Impuesto de Sociedades 19/20	34.372,80
Corrección Ingreso Derechos Retransmisión TV 19/20	650.921,48
TOTAL	685.294,28

El primer importe corresponde a la corrección de la provisión contabilizada para el Impuesto de Sociedades de la temporada 19/20. El impuesto se ha presentado en enero de 2021.

El segundo corresponde al ajuste en los ingresos por retransmisiones de la Temporada 19/20 que la Liga ha comunicado durante la presente temporada, recibándose el correspondiente cargo.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de ampliación de resultados formulada por la Junta Directiva del Club, y que se someterá a aprobación de la Asamblea General de socios Compromisarios, es la siguiente (en euros):

	Importe
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.342.319,63
Total	1.342.319,63
Aplicación:	
A Fondo Social	1.342.319,63
Total	1.342.319,63

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus estados financieros del 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Propiedad industrial:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 492 - CIF G-31060179

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 492 - CIF G-31060179

b) Derechos de traspaso:

Recoge los derechos de adquisición de jugadores de fútbol por desembolsos realizados a otros clubes y otros costes incurridos en la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Los costes capitalizados se amortizan linealmente en el periodo de vigencia del primer contrato suscrito con el jugador. Si se amplía el contrato inicial sin haber terminado de amortizarse, el importe pendiente en ese momento se amortiza en los años de duración del nuevo contrato.

c) Aplicaciones informáticas:

El Club registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

d) Cesión de Uso

Se activó en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015 la Cesión de Uso del Estadio de El Sadar y la Cesión derivada del Contrato de Alquiler de las instalaciones de Tajonar a valor razonable de los bienes cedidos.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora al coste de adquisición y, en su caso, de acuerdo con las actualizaciones previstas al amparo de la Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo, y 21/2012 de 26 de diciembre, sobre actualizaciones de valores. En la temporada 2003/2004 se realizó una actualización de balances en virtud de la tasación de un experto independiente y al amparo de la adenda de 6 de marzo de 2004 de la Liga de Fútbol Profesional del acuerdo relativo a los mecanismos de control económico de 5 de marzo de 2002.

Las cuentas adjuntas no están afectadas por actualizaciones de valores, ya que se eliminaron las realizadas al amparo de la Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo, y 21/2012 de 26 de diciembre, quedando los bienes valorados a coste de adquisición.

El inmovilizado material posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Club amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Estadios y construcciones	2-3%
Instalaciones deportivas	3%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de proceso de la información	20%
Elementos de transporte	20%



4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. El deterioro de las inversiones inmobiliarias se registra como gasto cuando el valor recuperable es inferior al de libros, y la reversión en su caso se registra contra pérdidas y ganancias con el límite en libros que hubiera tenido el activo si no se hubiera registrado deterioro.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Club actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza; mientras que los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devengan.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan/cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, en el caso del arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deportes y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 692 - CIF: G-31000779

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deportes y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 462 - CIF: G-31000779

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee el Club se clasifican fundamentalmente en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar"; y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado.

Cancelación-

El Club da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. A 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2021 no existía ningún contrato de esta naturaleza.

Por el contrario, el Club no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros-

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Club con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Club considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencian la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o en los que se produzca un retraso en el cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros clasificados como "Débitos y partidas a pagar" aquellos que tiene el Club y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

El Club da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Club utiliza el método del coste medio ponderado.

El Club efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Club es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como

aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El club presentó el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 19-20 en el mes de enero de 2021

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En la pasada temporada por efecto del Covid-19 la competición finalizó el 20 de julio. Por correlación de Ingresos y Gastos el Club contabilizó la totalidad de los ingresos de la temporada a 30 de junio y de igual forma actuó con los gastos, provisionando a 30 de junio todos los relacionados con la temporada 19-20.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Provisiones y contingencias

La Junta Directiva del Club en la formulación de los Estados financieros diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Club.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Club no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Los futbolistas del Club, de acuerdo con lo que se desprende del Convenio Colectivo vigente firmado entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles, tienen derecho al cobro de un premio de antigüedad. El Club realiza la provisión correspondiente de los importes pendientes de pago a partir del momento en el que cada jugador cumple los plazos mínimos que se indican en el mencionado convenio, ya que desconoce el tiempo que los jugadores de la plantilla van a permanecer en el Club, teniendo presente además la rotación de la plantilla.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En los estados financieros adjuntos no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Club, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Club, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Club sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección

valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Club clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.15 Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Club que ha sido enajenado o se ha dispuesto por él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Club incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Club presenta en la partida doble mencionada anteriormente el importe del ejercicio procedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.



5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 ha sido el siguiente:

COSTE	01/07/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Concesiones	1.282				1.282
Aplicaciones Informáticas	309.461	39.980			349.441
Derechos de traspaso	18.644.241	18.440.000	1.150.000		35.934.241
Otro inmovilizado intangible	41.994.143				41.994.143
TOTAL	60.949.127	18.479.980	1.150.000	-	78.279.107

AMORTIZACIONES	01/07/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Concesiones	(1.282)				(1.282)
Aplicaciones Informáticas	(223.316)	(53.422)			(276.738)
Derechos de traspaso	(8.796.350)	(6.780.737)	(933.250)		(12.623.837)
Otro inmovilizado intangible	(8.987.359)	(1.385.807)			(8.373.156)
TOTAL	(14.008.307)	(8.199.966)	(933.250)	-	(21.275.023)

Se ha dado de baja por finalización de contrato en el epígrafe de Derechos de Traspaso:

- 1.- El importe activado y totalmente amortizado correspondiente a Fran Mérida que ascendía a 300.000 euros.
- 2.- El importe activado correspondiente a Juan Villar por 850.000 euros y su correspondiente amortización por 633.250 euros. El importe no amortizado ascendía a 216.750 euros.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 fue el siguiente:

COSTE	01/07/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Concesiones	1.282				1.282
Aplicaciones Informáticas	244.618	64.843			309.461
Derechos de traspaso	10.044.241	8.950.000	350.000		18.644.241
Otro inmovilizado intangible	41.994.143				41.994.143
TOTAL	62.284.284	9.014.843	350.000	-	60.949.127

AMORTIZACIONES	01/07/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Concesiones	(1.282)				(1,282)
Aplicaciones Informáticas	(178,921)	(44,395)			(223,316)
Derechos de traspaso	(2,214,250)	(4,813,100)	(231,000)		(6,796,350)
Otro inmovilizado intangible	(5,601,552)	(1,385,807)			(6,987,359)
TOTAL	(7,996,006)	(6,243,301)	(231,000)	-	(14,008,307)

A 30 de junio de 2021 y al cierre de la temporada 2019/2020, el Club tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso por importe de 150 y 430 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

En Otro Inmovilizado Intangible se incluye la activación de la Cesión de Uso del estadio de El Sadar por 23.543.160,20 euros y de la Cesión derivada del Contrato de Alquiler de las instalaciones de Tajonar por 18.450.982,86 euros. (Ver Nota 12)

Los costes de arrendamiento serán gasto en cada ejercicio.

Los costes del arrendamiento de las Instalaciones de Tajonar al Gobierno de Navarra dependen de la categoría en la que se encuentre el equipo. A 30 de junio de 2021 han ascendido a 154.177,58 euros (temporada en 1ª división), y a 30 de junio de 2020 ascendieron a 156.208,32 euros (temporada en 1ª división)

Los Derechos de Traspaso corresponden con los importes pagados a otros equipos al fichar a jugadores de la primera plantilla. Se amortizan en los años de contrato firmado por el jugador con el Club. Si se amplía el contrato inicial sin haber terminado de amortizarse, el importe pendiente en ese momento se amortiza en los años de duración del nuevo contrato.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 ha sido el siguiente (en euros):

COSTE	01/07/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Terrenos y construcciones	500.984				500.984
Terrenos y construcciones R.E.I.	293.589				293.589
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.177.684				2.177.684
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material R.E.I.	1.289.653	1.181.668		3.184.000	5.635.320
Inmovilizado en curso y anticipados	11.977.381	13.573.298		(3.184.000)	22.366.679
TOTAL	16.239.252	14.754.966			30.994.218

AMORTIZACIÓN	01/07/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Terrenos y construcciones	(78.195)	(28.220)			(104.414)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	(2.135.048)	(502.615)			(2.637.663)
TOTAL	(2.213.243)	(529.034)			(2.742.277)

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 fue el siguiente (en euros):

COSTE	01/07/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Terrenos y construcciones	500.984				500.984
Terrenos y construcciones R.E.I.	89.032	194.538			293.589
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.177.684				2.177.684
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material R.E.I.	490.352	799.301			1.289.653
Inmovilizado en curso y anticipados	-	11.977.381			11.977.381
TOTAL	3.268.031	12.971.220			16.239.252

AMORTIZACIÓN	01/07/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Terrenos y construcciones	(92.883)	(25.312)			(118.195)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	(1.875.876)	(259.172)			(2.135.048)
TOTAL	(1.928.760)	(284.483)			(2.213.243)

A 30 de junio de 2021 y al cierre de la temporada 2019/2020, el Club tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso por importe de 1.724 y 1.587 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

El Gobierno de Navarra, de acuerdo con la Orden Foral 1/2003 de 14 de febrero, avaló al Club ante tres instituciones financieras. Como contraprestación el Club hipotecó la totalidad de su patrimonio a favor del Gobierno de Navarra. De igual forma, dos pisos propiedad del Club y las parcelas obtenidas en el Plan Municipal del Valle de Aranguren se encontraban hipotecados en garantía de la devolución de dos créditos bancarios (ver nota 13.2). El préstamo que se obtuvo para la compra de los dos pisos se pagó en su totalidad y se levantó la hipoteca.

Dentro del epígrafe de "Terrenos y Construcciones", existían terrenos en los que estaban ubicados tanto el estadio como las instalaciones anejas y que, con fecha 2 de diciembre de 1957, ante el Notario de Pamplona D. Rafael García Reparaz fue firmada escritura de compra-venta de los mismos entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Club. Por incumplimiento del punto 4 de la citada Escritura dicha compra-venta decayó, reactivándose posteriormente la misma por acuerdo entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Club de fecha 14 de febrero de 2003 en virtud del cual, el Club Atlético Osasuna ejerció la compra de dichos terrenos al Ayuntamiento de Pamplona por un precio aproximado de 1.840 miles de euros.

En el epígrafe "Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material" se incluían las inversiones realizadas en el estadio "El Sadar" en ejercicios anteriores por 2.129 miles de euros, aproximadamente, en aplicación del convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación del estadio al Real Decreto 769/93. El importe subvencionado fue registrado como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" e imputado a resultados en su totalidad en ejercicios anteriores.

Asimismo, dentro del mismo epígrafe figuraban inversiones realizadas en ejercicios anteriores que fueron subvencionadas por importe de 1.368 miles de euros, que fueron terminadas de imputar a resultados en la temporada 2010/2011.

Como resultado de las operaciones legales de actualización practicadas al amparo de las Leyes Forales 16/2003 y 21/2012, se incrementó el inmovilizado material en 2.257 y 22.234 miles de euros de coste bruto respectivamente. En el ejercicio 14-15 se eliminaron contra Fondos Propios las actualizaciones practicadas al amparo de las mencionadas Leyes Forales

De igual forma, en la temporada 2003/2004, en función de la adenda de abril de 2004 al Acuerdo relativo a los Mecanismos de Control Económico de marzo de 2002 y basándose en la tasación de experto independiente, el Club procedió a revalorizar su inmovilizado material en 11.401 miles de euros con abono al Fondo Social del Club.

A 30 de junio de 2015 se contabilizó de acuerdo a la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, la baja por Dación en Pago de los bienes propiedad del Club que pasan a ser propiedad de la Comunidad Foral de Navarra. Esta operación se firmó ante Notario el 16 de junio de 2015.

La baja se dio en dos fases:

1.- Baja de los importes activados como consecuencia de las actualizaciones practicadas, y que estaban pendientes de amortización. El Valor Neto de estas actualizaciones ascendía a 16 de junio de 2015 a 20.062 miles de euros y la baja se contabilizó contra Fondo Social

2.- Baja de los bienes propiedad del Club que pasan a ser propiedad de la Comunidad Foral de Navarra. El valor Neto de estos bienes a 30 de junio de 2015 ascendía a 30.893 miles de euros y el resultado de la baja se contabilizó contra resultados del ejercicio. El resultado de la baja supuso un beneficio de 10.963 miles de euros

La entidad a 30 de junio de 2017 obtuvo beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades comprometiéndose a realizar inversiones en los próximos ejercicios.

Se constituyó una Reserva Especial de Inversión por importe de 14.920.000 euros. Las inversiones futuras afectas a esta Reserva se deben materializar en los dos años siguientes al cierre del ejercicio en que se constituyó, si bien en la Ley Foral 14/2019 por la que se autoriza el otorgamiento de un aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del Club Atlético Osasuna para realizar las inversiones necesarias para la reforma y ampliación del estadio de El Sadar hasta un máximo de 16 millones se amplía el plazo para materializar las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida en 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020. Este plazo se ha modificado por el Covid-19. De acuerdo al artículo 6 del Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (BON nº 91, de 4.05.20), el plazo de

Inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 492 - CIF C-31060179

materialización de la Reserva Especial para Inversiones se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización finalice entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 19/20 se ha incrementado la Reserva Especial de inversión en 764.191,15 euros

En el presente ejercicio se han materializado inversiones a junio de 2021 por 822.742 euros (993.837 euros en el ejercicio 19/20) afectadas a la Reserva especial de Inversión constituida a 30 de junio de 2017 (ver Nota 14).

Existe saldo pendiente de pago con proveedores de Inmovilizado a 30 de junio de 2021 por 4.976 miles de euros (1.524 miles de euros a 30 de junio de 2020)

La política del Club es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 30 de junio de 2021 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos. Las coberturas de estas pólizas se actualizarán cuando finalicen las obras de ampliación del estadio, actualmente en curso. El Club ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil de Promotor para dar cobertura a la obra en curso

El Club está realizando obras de remodelación y ampliación del estadio de El Sadar con una inversión inicial prevista de 16 millones de euros, que se financia con tres préstamos firmados el 28 de noviembre de 2019 con Caja Rural de Navarra, Banco Sabadell y Banco Santander, con el Aval de la Comunidad Foral de Navarra (Ley Foral 14/2019). Las obras finalizarán durante el año 2021.

7.- Activos no corrientes mantenidos para la venta

En este epígrafe no ha habido movimiento del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, ni en el ejercicio anterior

8.- Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe no ha habido movimiento del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, ni en el ejercicio anterior

Se vendieron los terrenos propiedad del Club el 4 de julio de 2018 por 3.760.000 euros (IVA no incluido) dejando un beneficio la operación de 494.577,07 euros

Este terreno soportaba una carga a favor de Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, por las tasas de urbanización del estadio y terrenos anexos que correspondieron al Club. La deuda garantizada ascendía a 2.155.139,02 euros

Asimismo, soportaba una carga hipotecaria a favor del Gobierno de Navarra, en garantía del aval obtenido en la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre, que sirvió de garantía de dos créditos que por un total de 4.000.000 euros se solicitaron para cubrir necesidades de tesorería. Los importes pendientes de amortización ascendían a 3.682.499,30 euros.

Con el importe obtenido en la venta y con tesorería del Club, se cancelaron las deudas con Gerencia de Urbanismo y los dos créditos avalados.

Las inversiones que se recogían en este epígrafe incluían parte de los terrenos del Sadarillo y parque instalaciones, 5.229 metros cuadrados.

Con fecha agosto de 2007, se presentó ante el Ayuntamiento de Pamplona una modificación puntual del Plan Municipal de Pamplona, con carácter estructurante, correspondiente a la zona Z.N.O-1 de la unidad integrada XXIII.

El objeto de la propuesta permitió la modificación de los usos asignados por el Plan Municipal de Pamplona para esta Zona ZNO-1 de la Unidad Integrada XXIII, que se establecía como "Dotacional

Deportivo Privado", por otros usos que incluían también el equipamiento privado, el residencial eventual, el comercial y de oficinas, así como un centro de negocios, planteándose también una reserva para equipamiento público.

9.- Arrendamientos

9.1 Arrendamientos operativos

Al 30 de junio de 2021, el Club ha renovado los contratos que tiene con los arrendatarios de las esquinas exteriores y firmado un nuevo contrato para el arrendamiento de los bares interiores del estadio. Las obras de ampliación del estadio han modificado las zonas exteriores y ampliado el número de locales tanto interiores y exteriores.

1.- Arrendamiento de las esquinas exteriores del estadio El Sadar para la explotación de las cafeterías / restaurantes allí ubicados. Se han renegociando plazos e importes ya que se están remodelando las instalaciones por parte de los arrendatarios

2.- Arrendamiento de los bares ubicados en el interior del estadio El Sadar. El mayor número de locales interiores y zonas de boxes hace que se vayan a adjudicar a diferentes arrendatarios los servicios. Se ha firmado a día de hoy con el que va a llevar los bares del estadio excepto el Premium, con este se está negociando actualmente.

3.- Arrendamiento del bar de las instalaciones de Tajonar. El contrato de arrendamiento se inició el 01 de enero de 2017 y la duración del mismo será de 5 años hasta 31 de diciembre de 2022.

4.- El resto de arrendamientos operativos hacen referencia a las antenas telefónicas situadas en el Estadio El Sadar. Las rentas devengadas del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 ascienden a 47 miles de euros.

Los contratos de arrendamiento de los bares del estadio tanto interiores como exteriores y del bar de Tajonar, se han visto afectados por los cierres relacionados con el COVID-19 y por las obras de ampliación del estadio, no cobrándose el alquiler temporalmente hasta su puesta en funcionamiento.

9.2 Arrendamientos financieros

Existía un contrato de Leasing a 5 años firmado en noviembre de 2015 con una entidad financiera, para la compra de una máquina pinchadora. Este contrato ya ha finalizado con el pago de la última cuota en noviembre de 2020

Se ha firmado en mayo un nuevo Leasing con una entidad financiera, para adquirir el nuevo videomarcador y dos pantallas para las salas de prensa del estadio y Tajonar. El importe asciende a 250.761,15 euros más IVA, a pagar en 5 años siendo el primer de carencia (ver Nota 13)

10.- Activos financieros (largo y corto plazo)

10.1 Activos financieros a largo plazo

Los activos financieros a largo plazo a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 son los siguientes (en euros):

	30/06/2020	30/06/2021
Creditos a Entidades Vinculadas (Nota 10.3)	215.437	-
Cientes a cobrar a largo plazo	340.166	340.166
TOTAL	555.603	340.166

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deportes y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 492 - CIF G-31080799

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente (en euros):

	2022/23	2023/24	2024/2025 y siguientes	TOTAL
Creditos a Entidades Vinculadas (Nota 10.3)	-	-	-	-
Cientes a cobrar a largo plazo	-	-	340.166	340.166
TOTAL	-	-	340.166	340.166

En el ejercicio 16/17 se concedió un nuevo préstamo a la Fundación Osasuna para hacer frente al pago a realizar como resultado de la Inspección Fiscal realizada a esta Entidad por Hacienda de Navarra (Ver Nota 10.2). El importe ascendió a 682.785,23. En este ejercicio el importe pendiente que ascendía a 141.945,35 euros ha quedado liquidado.

En Clientes a cobrar a Largo Plazo, se presenta el importe aportado en el ejercicio 17-18 a Audiovisual New Aged AIE (Agrupación de Interés Económico). El Club junto con otros clubes de fútbol y sociedades anónimas deportivas suscribió el 16 de noviembre de 2010 un acuerdo relativo a los ajustes a realizar en el reparto de los ingresos derivados de los derechos audiovisuales de SAD y Clubes Deportivos. En cumplimiento del acuerdo, el Club ha ido realizando las aportaciones que según el órgano encargado de velar por el buen funcionamiento del acuerdo le correspondían conforme a los criterios establecidos en el mismo y en los acuerdos que lo desarrollan y complementan, para atender a los pagos y a los gastos que se derivaban de aquel acuerdo. La agrupación ha ido recaudando las aportaciones de los clubes adheridos al Acuerdo gestionando los pagos de las ayudas al descenso.

Como consecuencia de la Inspección de los Tributos, Audiovisual New Aged AIE recibió liquidaciones con las correspondientes sanciones y recargos. Adicionalmente la AIE presentó unas declaraciones complementarias y todo ello llevó a que los Clubes tuvieran que realizar las aportaciones que les correspondían, de acuerdo a su participación en la Agrupación. Para hacer frente a estos desembolsos al Club Atlético Osasuna le correspondió aportar 340.166,09 euros. Se instrumentalizó como un préstamo y se firmó el correspondiente documento.

Pese a que Garrigues, asesor de la Agrupación, consideró que los Tribunales deberían apreciar la improcedencia de la regularización practicada, el Club decidió el provisionar al 100% la aportación realizada. A 30 de junio de 2021 no ha habido ninguna modificación.

Los importes provisionados a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 son los siguientes:

	30/06/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Creditos a Entidades Vinculadas (Nota 10.3)	-	-	-	-	-
Cientes a cobrar a largo plazo	(340.166)	-	-	-	(340.166)
TOTAL	(340.166)	-	-	-	(340.166)

Los importes netos de provisión a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 son los siguientes:

	30/06/2020	30/06/2021
Creditos a Entidades Vinculadas (Nota 10.3)	215.437	-
Cientes a cobrar a largo plazo	(6.695)	-
TOTAL	208.742	-

En el epígrafe de "otros Activos Financieros a largo plazo" se presenta un importe de 12.500 euros correspondientes a la Fianza depositada en 2015 ante el Gobierno de Navarra de acuerdo al contrato de Arrendamiento de las Instalaciones Deportivas de Tajonar, y la participación en una entidad de crédito por 120,22 euros

10.2 Activos financieros, Inversiones financieras a corto plazo y Periodificaciones a corto plazo

Los activos financieros a corto plazo a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 se desglosan, de la siguiente manera (en euros):

	30/06/2020	30/06/2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes por ventas y prestación de serv.	8.146.108	10.752.634
Cientes entidades vinculadas (Nota 10.3)	-	-
Entidades deportivas deudoras (Nota 10.4)	3.917.823	4.487.368
Otros Creditos con Admon. Publicas (Nota 14)	48.917	866.282
TOTAL	12.112.849	16.106.285

Todas las partidas recogidas bajo el epígrafe de "Activos financieros a corto plazo", corresponden a la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar".

Deterioros:

Las variaciones derivadas de las pérdidas por el deterioro en este epígrafe desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 han sido las siguientes (en euros):

	30/06/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Deterioros de cuentas a cobrar	(5.475.386)	-	-	-	(5.475.386)
TOTAL	(5.475.386)	-	-	-	(5.475.386)

Durante la temporada 2019/2020 el movimiento fue el siguiente:

	30/06/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Deterioros de cuentas a cobrar	(5.475.386)	-	-	-	(5.475.386)
TOTAL	(5.475.386)	-	-	-	(5.475.386)

Se provisiono, ante los reiterados incumplimientos en el pago, el importe a cobrar a Santa Mónica, empresa que por contrato comercializaba la U televisiva y que asciende a 1.190.719 Euros. Con fecha 24 de noviembre de 2014 la sociedad presentó en el Juzgado el Pre-concurso, por lo que se provisiono la totalidad de la deuda que ascendía a 1.486.031,26 euros. La dotación adicional ascendió a 295.313 euros. Con posterioridad se minoro esta provisión al recuperar el IVA de las facturas por 257.906,47 euros

Los importes netos de provisión a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 son los siguientes:

	30/06/2020	30/06/2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes por ventas y prestación de serv.	2.670.723	5.277.249
Cientes entidades vinculadas (Nota 10.3)	-	-
Entidades deportivas deudoras (Nota 10.4)	3.917.823	4.487.368
Otros Creditos con Admon. Publicas (Nota 14)	48.917	866.282
TOTAL	6.637.463	10.630.899

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 492 - CIF G-31060779

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 492 - CIF G-31060779

El epígrafe de Inversiones Financieras a Corto Plazo a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 presenta los siguientes importes:

	30/06/2020	30/06/2021
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 10.5)		
Instrumentos de Patrimonio	6.000	6.000
Creditos a Entidades Vinculadas	64.962	-
Otros Activos financieros	325.012	-
TOTAL	395.974	6.000

Los Créditos a Entidades Vinculadas a 30 de junio de 2021 han sido liquidados. Correspondían al préstamo concedido a Fundación Osasuna (Ver Nota 10.1), concedido en el ejercicio 16/17.

En "Otros Activos Financieros" se incluía un Depósito realizado en Caixabank, requerido por esta Entidad Financiera al conceder el último préstamo de 2.500.000 euros avalado por el Gobierno de Navarra en 2015, para acceder a refinanciar el préstamo hipotecario existente. El préstamo avalado ya fue cancelado, y el importe del depósito ha sido aplicado hasta su cancelación al pago de las cuotas del préstamo hipotecario.

Deterioros:

No se han provisionado durante el periodo 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021, importes incluidos en este epígrafe

A 30 de junio de 2021 el epígrafe de Gastos Anticipados, incluye el importe facturado por el suministrador de la equipación deportiva correspondiente a la temporada 21/22, 258.978,90 euros, y al importe facturado por anticipado por un agente de futbolistas cuyo gasto hay que imputar en varios ejercicios, 622.500 euros.

Periodificaciones a corto plazo	30/06/2020	30/06/2021
Gastos Anticipados	749.781	881.479
TOTAL	749.781	881.479

10.3 Empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes empresas del grupo y asociadas" figuraba el importe de la financiación concedida por el Club a la Fundación Club Atlético Osasuna para la realización de la actividad y el fin fundacional de ésta en Fundación del acuerdo que regula la relación entre las partes. Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 27 de agosto de 1999, y mediante escritura pública de fecha 6 de marzo de 2001, se constituyó la Fundación Club Atlético Osasuna (en adelante la Fundación) y se aprobaron sus estatutos. Dicha Fundación tiene como finalidad principal la difusión y promoción, sin ánimo de lucro, de la dimensión deportiva, cultural y social del Club Atlético Osasuna dentro de la comunidad deportiva y cultural de la sociedad en general.

En el ejercicio 16-17 (ver Nota 10.1) se concedió un préstamo a la Fundación Osasuna para hacer frente al pago a realizar como resultado de la Inspección Fiscal realizada a esta Entidad por Hacienda de Navarra. El importe ascendió a 682.785,23. A 30 de junio de 2021 este préstamo ha quedado liquidado.



10.4 Entidades deportivas deudoras

La composición del epígrafe "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar-Entidades deportivas deudoras", al 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021, es el siguiente (en euros):

	30/06/2020	30/06/2021
Liga Nacional de Fútbol Profesional y Real Federación Española de Fútbol	2.486.848	1.948.154
Clubes deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas	45.975	2.541.215
Facturas Pdes de emitir	1.375.000	-
Total	3.917.823	4.487.368

En "Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas" aparecen los importes facturados y pendientes de cobro por traspasos principalmente.

10.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Club está centralizada en la Dirección General y Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Club:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Club mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Club dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, el Club posee derechos televisivos que podría pignorar para la obtención de financiación.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Club, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la política del Club es intentar realizar todas las operaciones en euros. Si el importe de las operaciones en otra moneda fuera representativo, se suscribirían los pertinentes seguros de cambio.

10.6 Tesorería

La Tesorería a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 es la siguiente:

	30/06/2020	30/06/2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.140.917	1.294.301
TOTAL	2.140.917	1.294.301

11.- Existencias

El Club dejó de gestionar en la temporada 15/16 la Tienda Oficial, llegando a un acuerdo con Smartmarketing para que asumiera el personal y gestionara el establecimiento. Por ello no tiene existencias a fecha de cierre.

Se ha firmado un nuevo contrato con Adidas por cuatro años.

Con Smartmarketing se acordó la modificación de su acuerdo comercial, ya que Adidas tiene condiciones diferentes.

12.- Patrimonio Neto y Fondos propios

12.1 Fondo Social

De acuerdo con la Disposición Adicional Séptima de la Ley 10/1990 de 15 de octubre, sobre el Deporte; los Clubes que, a la entrada en vigor de la mencionada Ley participaban en competiciones oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, y que, en las auditorías realizadas por encargo de la Liga de Fútbol Profesional, desde la temporada 1985-1986 hubiesen obtenido en todas ellas un saldo patrimonial neto de carácter positivo, podían mantener su estructura jurídica. Tal y como se menciona en la nota 1, el Club acordó, en Asamblea Extraordinaria de 13 de septiembre de 1991, no transformarse en Sociedad Anónima Deportiva y mantener su estatus jurídico de Club o Asociación Deportiva.

El 5 de marzo de 2002 las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes de Fútbol Profesional firmaron un acuerdo de regularización económica de obligado cumplimiento cuya vigencia finalizó el 30 de junio de 2008.

12.2 Reserva Especial de Inversiones

Para el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 16-17, el Club se acogió a los beneficios contemplados en la Ley Foral 24/1996 de 30 de diciembre, que permite reducir de la base imponible el 45% del importe que se destine a la "Reserva Especial de Inversiones", con un límite de un 40% de la citada base imponible.

Según lo contemplado en la citada Ley, el Club podrá destinar la parte de libre disposición de su beneficio contable a la constitución de una reserva, el importe de cuyas dotaciones se deberá materializar en determinadas inversiones en activos fijos en un plazo de dos años, a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la misma. El plazo modificado (Ver Nota 6) en la Ley Foral 14/2019 por la que se autorizaba el otorgamiento de un aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del Club Atlético Osasuna para realizar las inversiones necesarias para la reforma y ampliación del estadio de El Sadar hasta un máximo de 16 millones ampliando el plazo para materializar las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida en 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020. Este plazo se ha modificado nuevamente por el Covid-19. De acuerdo al artículo 6 del Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (BON nº 91, de 4.05.20), el plazo de materialización de la Reserva Especial para Inversiones se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización finalice entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 19-20 se incrementó la Reserva Especial de Inversiones constituida en 764.193,15 euros

En el ejercicio 20-21 no se ha incrementado la Reserva Especial de Inversión

12.3 Subvenciones, Donaciones y Legados

El Club contabilizó como Subvención la valoración de la Cesión de Uso del Estadio de El Sadar y la Cesión de Uso derivada del Contrato de Alquiler de las instalaciones de Tajonar por parte del Gobierno de Navarra.

Ambas operaciones se realizaron al amparo de la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, por la que se aprobaba la reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna con la Comunidad Foral de Navarra, y en la que se autorizaba por un periodo de 30 años el arrendamiento al Club Atlético Osasuna de las fincas donde se ubican las instalaciones deportivas de Tajonar, así como la Cesión de uso del estadio de El Sadar.

Los importes por los que se realizó la activación fueron los de Tasación de los bienes netos del Impuesto Diferido:

• Estadio de El Sadar	17.657.370,15
• Instalaciones de Tajonar	13.838.237,14
	31.495.607,29

Se lleva anualmente a Ingresos conforme se amortiza el inmovilizado Intangible contabilizado.

Se contabilizó como Impuesto Diferido el 25% del valor activado como inmovilizado intangible y que ascendía a 10.498.535,77 euros. Se revierte este importe en 30 años conforme se amortizan los inmovilizados activados.

En el ejercicio 16/17 se ajustó el importe de los Impuestos Diferidos para aplicar el 28%, porcentaje al que tributaba el C.A. Osasuna ese ejercicio. Esto supuso una reducción del importe contabilizado como Subvenciones y Donaciones por 1.016.399 euros, incrementándose el Impuesto Diferido contabilizado en este mismo importe

El movimiento de Patrimonio Neto en el periodo 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

	30/06/2020	Distribución Resultado	Ajustes contra Patrimonio	Imputación Subvención al Resultado	Resultado Período	31/12/2020
Fondo Social	(20.205.327)	1.406.876	(685.294)			(19.481.742)
Reserva Especial Inversión	14.820.000	764.191				15.584.191
Resultado del Ejercicio	2.173.070	(2.173.070)			1.342.320	1.342.316
Subvenciones y Donaciones	26.233.079			(989.106)		24.243.973
Total	22.120.822	-	(685.294)	(989.106)	1.342.320	21.788.742

13.- Deudas (largo y corto plazo)

13.1. Pasivos financieros a largo plazo

Los pasivos financieros a largo plazo a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 se desglosan de la siguiente manera (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Provisión para Responsabilidades		Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021
Débitos y partidas a pagar	-	-	8.914.236	14.092.786	13.171	3.736.485	8.927.407	17.821.257
Total	-	-	8.914.236	14.092.786	13.171	3.736.485	8.927.407	17.821.257

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, a cierre del ejercicio es el siguiente (en euros):

	30/06/2020	Entradas	Salidas	30/06/2021
Préstamos y créditos	8.914.236	10.729.627	(5.551.098)	14.092.765
Total	8.914.236	10.729.627	(5.551.098)	14.092.765

El detalle por vencimientos de las partidas que forman las deudas con entidades de crédito del balance de situación es el siguiente (en euros):

	2022/2023	2023/2024	2024 y ss	Total
Deudas con entidades de crédito	8.109.547	2.602.967	3.380.252	14.092.765
Total	8.109.547	2.602.967	3.380.252	14.092.765

El resto del importe incluido en el epígrafe "Deudas a largo plazo-Otros Pasivos financieros" a 30 de junio de 2021 se distribuye según el siguiente detalle:

	2022/2023	2023/2024	2024 y siguientes	TOTAL
Derivados y otros a largo plazo	718.148	713.152	2.305.184	3.736.485
TOTAL	718.148	713.152	2.305.184	3.736.485

Este epígrafe recoge un importe a pagar a un agente en varios plazos durante el tiempo de contrato del jugador al que representa que asciende a 330.000 euros, y un importe de 13.171 euros correspondiente a Fianzas recibidas de los arrendatarios de los bares exteriores del estadio.

En este ejercicio se firmó un contrato con Suministros Eléctricos Gabyl, S.A. para el suministro de las instalaciones eléctricas y de iluminación del estadio de El Sadar. El importe ha ascendido a 2.706.624,33 euros IVA incluido, y se va a pagar en 120 cuotas mensuales. La primera cuota se ha pagado en junio de 2021. En este epígrafe se recoge la parte a Largo Plazo que asciende a 30 de junio de 2021 a 2.413.317,53 euros y en el epígrafe de Acreedores Comerciales a Corto Plazo el importe de 270.652,43 euros. Mensualmente Suministros Eléctricos Gabyl, S.A. emite una factura por los intereses correspondientes a la financiación de esta deuda.

En el ejercicio 2016-2017 se dotó una Provisión por 1.500.000 euros para hacer frente a las multas que el club iba a recibir, por las dos denuncias por Delito Fiscal que Hacienda de Navarra presentó ante los Juzgados de Pamplona. Este importe estaba clasificado como deuda a corto plazo.

La primera sentencia de 15 de septiembre de 2020 condenó al Club Atlético Osasuna al pago de una multa de 1.400.000 euros por varios delitos contra la Hacienda Pública. El Club ya había pagado el principal de la deuda reclamada (Ver Nota 14). El 19 de octubre de 2020 la sala acordó el fraccionamiento de la condena al pago de la multa de 1.400.000 euros en 60 mensualidades de 23.334 euros iniciándose el pago en enero de 2021.

En esta sentencia se condena a la pena accesoria de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social por un total de 45 meses y 5 días y comenzará a cumplirse el 30 de julio de 2022.

El fraccionamiento del pago de la primera sentencia hace que se presente en el Largo Plazo la parte de la deuda con vencimiento superior a 12 meses que a 30 de junio de 2021 ascienden a 979.996 euros.

La segunda sentencia de 3 de junio de 2021, condena al Club Atlético Osasuna a la multa de 47.929,63 euros y la pérdida de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante 9 meses y un día, así como al pago de las costas del procedimiento. Esta deuda no ha sido fraccionada presentándose este importe en el epígrafe de Acreedores Comerciales a Corto Plazo.

13.2. Pasivos financieros a corto plazo

Los pasivos financieros a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, se desglosan de la siguiente manera (en euros).

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Total	
Categorías	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021
Débitos y partidas a pagar	7.011.158	7.225.614	18.251.599	33.245.369	25.262.754	40.471.983
Total	7.011.158	7.225.614	18.251.599	33.245.369	25.262.754	40.471.983

El detalle de Deudas con Entidades de Crédito y otros Pasivos Financieros a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, es el siguiente:

Deudas con ent. De Crédito y Otros Pasivos Financ.	30/06/2020	30/06/2021
Deudas con Entidades de Crédito	7.012.498	6.824.589
Otros Pasivos financieros	(1.340)	401.025
Total	7.011.158	7.225.614

En el epígrafe de Otros Pasivos Financieros a corto plazo se presenta el importe facturado al Athletic de Bilbao, por el Mecanismo de Solidaridad correspondiente al traspaso de Alex Berenguer, que únicamente corresponderá y será ingreso en caso de que el Torino no pague el importe reclamado de 1.500.000 euros. Esta contabilizado como partida pendiente de aplicación.

El detalle de los préstamos y créditos, a 30 de junio de 2021, es el siguiente (en euros):

Entidad financiera	Fecha vencimiento	Tipo Interés	Importe concedido	Importe pendiente amortizar	A pagar	
					Corto Plazo	Largo Plazo
Cababank (a)	18.09.23	EUR + 3	8.500.000	796.126	434.836	331.287
Banco Santander (b)	30.01.30	EUR + 3,50	4.507.591	1.213.619	138.698	1.074.920
Bankinter (b)	30.01.30	EUR + 3,25	4.507.591	1.213.682	138.696	1.074.887
Cababank (c)	30.01.30	EUR + 3,25	9.015.182	2.465.512	277.390	2.219.122
Caja Rural de Navarra (c)	28.11.34	EUR + 2	8.000.000	3.595.313	1.572.157	2.023.156
Banco Sabadell (c)	28.11.34	EUR + 2,10	5.000.000	2.995.065	1.312.303	1.683.762
Banco Santander (c)	28.11.34	EUR + 2	5.000.000	2.996.094	1.300.068	1.696.026
Cababank (d)	13.11.22	EUR + 2,25	1.500.000	1.498.960	748.411	748.549
Banco Santander (d)	22.08.22	EUR + 2,15	3.000.000	1.889.901	169.501	1.500.000
Caja Rural (d)	22.08.22	EUR + 2,15	3.000.000	1.522.399	22.390	1.500.000
Leasing Banco Santander	28.04.26	EUR + 2,50	250.761	250.761	9.742	241.019
Golrad Iberica (e)	31.10.21	EUR + 2	700.000	700.000	700.000	-
				20.917.355	6.824.589	14.092.766

- (a) Garantía hipotecaria sobre parcelas sítas Tajonar.
- (b) Créditos avalados por el Gobierno de Navarra mediante Orden Foral 1/2003, de 14 de febrero.
- (c) Préstamos avalados por el Gobierno de Navarra mediante Orden Foral 14/2019, de 22 de marzo.
- (d) Cuentas de Crédito con fondos ICO firmadas con tres entidades.
- (e) Préstamo a corto plazo garantía Derechos Audiovisuales.

El detalle a 30 de junio de 2020 era de:

Entidad financiera	Fecha vencimiento	Tipo interés	Importe concedido	Importe pendiente amortizar	A pagar	
					Curto Plazo	Largo Plazo
Caixabank (a)	16.03.23	EUR 43	8.803.000	1.186.210	455.628	730.582
Banco Santander (b)	30.01.30	EUR+ 3,50	4.507.591	1.352.318	138.699	1.213.618
Bankinter (b)	30.01.30	EUR+ 3,25	4.507.591	1.352.281	138.699	1.213.652
Caixabank (b)	30.01.30	EUR+ 3,25	9.015.182	2.773.902	277.390	2.496.512
Caja Rural de Navarra. (c)	28.11.34	EUR+ 2	829.481	3.472.478	2.250.000	1.222.478
Banco Sabadell (c)	28.11.34	EUR+ 2,10	991.234	2.893.731	1.875.000	1.018.731
Banco Santander (c)	28.11.34	EUR+ 2	991.234	2.893.731	1.875.000	1.018.731
Leasing Maquina Pinchadora	10.11.20	5,097	22.652	2.085	2.085	-
				16.926.737	7.012.502	8.914.288

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30/06/2020	30/06/2021
Proveedores	1.848.553	2.883.108
Acreedores varios	4.000.939	4.723.411
Entidades Deportivas Acreedoras (Ver Nota 13.3)	2.537.449	15.847.619
Personal	7.884.654	9.812.230
Total	16.251.596	33.246.368

13.3. Entidades deportivas acreedoras

La composición de este epígrafe, a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, es la siguiente (en euros):

	30/06/2020	30/06/2021
Liga Nacional de Fútbol Profesional y Real Federación Española de Fútbol	858.115	2.078.710
Clubes deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas	1.679.335	13.770.909
Total	2.537.449	15.847.619

Las deudas con Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas incluyen los importes a pagar por Traspasos y variables por objetivos firmados:

	30/06/2020	30/06/2021
Fútbol Club Barcelona	1.000.000,00	5.884,41
Club Atlético San Lorenzo	841.280,00	-
R.C.D. Mallorca, S.A.D.	-	9.690.000
Elche C.F. S.A.D.	-	1.375.000
Levante U.D. S.A.D.	-	302.500
Girona F.C. S.A.D.	-	847.000
Getafe C.F. S.A.D.	-	1.210.000
Real Betis Balompié S.A.D.	-	242.000
Otras deudas con Clubes	38.054,50	108.524
	1.679.335	13.770.909



14.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

	30/06/2020		30/06/2021	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido	(1.050)	1.474.742	813.255	-
Retenciones y pagos a cuenta	49.967	-	53.027	-
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	-	5.845.367	-	7.037.118
Organismos de la Seguridad Social Acreed.	-	123.980	-	151.136
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-
Otros impuestos	-	84.128	-	(0)
Total	48.917	7.528.217	866.282	7.188.255

En aplicación de la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, por la que se aprueba la reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna con la Comunidad Foral de Navarra, se contabilizó la operación de Dación en Pago y reestructuración de la deuda con Hacienda Foral, como sigue:

- Deuda con Hacienda 52.820.880,25 euros
- Tasación de los bienes aportados por C.A. Osasuna -43.045.934,18 euros
- Deuda con Hacienda menos Valor Tasación 9.774.946,07 euros
- Minoración Tasación por Cargas sobre bienes entregados 10.875.140,39 euros
- Importe deuda a pagar para Hacienda 20.650.086,46 euros

Hacienda de Navarra reduce del valor de Tasación de los bienes entregados el importe de las cargas que mantienen.

Las cargas sobre bienes entregados corresponden a cargas hipotecarias por préstamos pendientes de pago, uno con Caixa que dispone de una hipoteca sobre uno de los terrenos y otro ante el Gobierno de Navarra que avala un préstamo concedido por tres entidades financieras.

Conforme se vayan pagando estos préstamos, este importe de 10.875 miles se irá reduciendo. Esta deuda se refleja en el importe de Deudas con Entidades de Crédito. A 30 de junio de 2021 el importe asciende a 5.690 miles de euros

Se contabilizó, por tanto:

- - Entregada de bienes con una valoración de Tasación de 43.045 miles (Valor Neto en libros de 32.082 miles, ver Nota 6)
- - Se cancela deuda con Hacienda de Navarra por 52.821 miles
- - Se reconoce una deuda a pagar a largo plazo por 9.775 miles (Ver Nota 13.1) por el importe de la deuda pendiente de pago.

Se presenta en el Balance la cuenta de "Pasivos por Impuesto Diferido" que asciende a 10.498.535,77 euros, que corresponde al 25% del importe activado por Cesión de Uso en el Inmovilizado intangible. El importe a 30 de junio de 2021 ajustado al 28% asciende a 9.377.004,47 euros (Ver Punto 12.2)

De acuerdo a la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014 el diferencial de la deuda tributaria no satisfecha con la transmisión de las fincas, por el importe que resulte de la Tasación, debía abonarse por el Club Atlético Osasuna a la Hacienda tributaria de Navarra con las siguientes condiciones:

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 402 - CIF: G-31000179

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº 402 - CIF: G-31000179

- 1- Mediante una moratoria de tres años sin intereses, salvo que ascienda a la Primera División de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en cuyo caso la moratoria quedara sin efecto y se exigirán los intereses correspondientes
- 2- Mediante un aplazamiento a un máximo de treinta años, afectando a su pago los siguientes recursos:
 - 25% de las cantidades que el Club reciba procedentes de cesión de los derechos audiovisuales, que serán inmediatamente transferidas a la Hacienda Foral conforme sean percibidas tras haber finalizado el periodo de moratoria
 - 25% de las cantidades que el Club reciba en concepto de derechos de traspaso (derechos federativos y económicos) de jugadores, que serán inmediatamente transferidas a la Hacienda Foral conforme sean percibidas tras haber finalizado el periodo de moratoria
 - 100% de las cantidades que el Club perciba del Gobierno de Navarra por contratos de patrocinio

De acuerdo a estas condiciones, tras el ascenso a Primera División el Club debía empezar a pagar la deuda con Hacienda. Esta deuda que ascendía a 9.774.946,07 quedó cancelada antes del 30 de junio de 2017 junto a los intereses correspondientes que ascendieron a 132.746,41 euros.

Al 30 de junio de 2016 el Club tenía abierta una Inspección de IVA y Retenciones de IRPF de 2011 a 2014 que desembocó en una denuncia por Presunto Delito Fiscal ante el Juzgado de Instrucción nº3 de Pamplona. La denuncia abarcaba el IVA de 2010 a 2013 y en Retenciones de IRPF de 2010 a 2012 (la Vía Penal permite incluir 5 años en vez de 4 por lo que se incluyó el año 2010). Posteriormente fue presentada una nueva denuncia por Delito Fiscal que incluía el IRPF de 2013 ante el Juzgado nº4 de Pamplona

El Club Atlético Osasuna no estaba de acuerdo con que se incluyera el IRPF de 2010 y 2011 en la denuncia, por haber sido inspeccionados ambos ejercicios en una anterior Inspección Fiscal que fue cerrada con la firma de la correspondiente Acta en Conformidad. Hacienda Foral de Navarra eliminó de la denuncia por Delito Fiscal la reclamación por IRPF de ambos ejercicios, 2010 y 2011.

El cuadro final, que incluía ambas denuncias por Delito Fiscal y las Actas firmadas que no se consideraron Delito Fiscal, fue el siguiente:

DELITO FISCAL

Denuncia 1ª y 2ª

	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
HACIENDA						
IVA	1.382.480,20	1.093.242,77	1.887.700,19	704.383,18	0,00	5.047.786,34
IVA Intereses	397.480,96	259.663,66	349.868,90	99.331,09	0,00	1.108.445,81
IRPF	0,00	0,00	572.214,66	203.354,83	0,00	775.599,49
IRPF Intereses	0,00	0,00	111.572,05	29.482,95	0,00	141.055,00
Principal	1.382.480,20	1.093.242,77	2.439.914,85	907.738,01	0,00	5.823.355,83
Intereses	397.480,96	259.663,66	461.541,95	128.814,04	0,00	1.247.500,81
Total	1.779.941,16	1.352.906,63	2.901.456,80	1.036.552,05	0,00	7.070.856,64



ACTAS no incluidas en denuncia Delito Fiscal

	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
HACIENDA						
IRPF	0,00	0,00	0,00	32.860,97	59.067,03	91.928,00
IRPF Intereses	0,00	0,00	0,00	4.855,42	5.805,55	10.660,97
Sancion	0,00	0,00	0,00	14.787,44	26.580,16	41.367,50
Total	0,00	0,00	0,00	52.503,83	91.452,74	143.956,57

RESUMEN

	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
IVA	1.382.480,20	1.093.242,77	1.887.700,19	704.383,18	0,00	5.047.786,34
IRPF	0,00	0,00	572.214,66	236.215,80	59.067,03	867.497,49
Intereses	397.480,96	259.663,66	461.541,95	133.869,48	5.805,55	1.258.161,78
Sancion	0,00	0,00	0,00	14.787,44	26.580,16	41.367,50
TOTAL	1.779.941,16	1.352.906,63	2.901.456,80	1.089.055,88	91.452,74	7.214.813,21

El Club depositó el 10 de abril en el Juzgado nº 3 de Pamplona (1ª Denuncia por Delito Fiscal) el importe de 5.768.265,27 euros y el 23 de junio el importe de 1.059.753,59 euros, para un total de 6.838.018,86 euros

El Club depositó el 23 de junio en el Juzgado nº 4 de Pamplona (2ª Denuncia por Delito Fiscal) el importe de 232.837,78 euros

El Club liquidó las Cartas de pago por las Actas no consideradas Delito Fiscal, que fueron firmadas en conformidad, el 23 de junio por importe de 143.956,57 euros

En total el importe liquidado por el Club ascendió a 7.214.813,21 euros

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Club por tanto tiene cerrados ante Inspección los impuestos por IVA e IRPF hasta 2016, inclusive.

Impuesto sobre Beneficios

El cálculo del Impuesto sobre Beneficios del periodo 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Impuesto sobre Beneficios	Resultado
Base Imponible antes de Impuestos	348.935,97
Diferencias Permanentes	-2.889.452,02
Ajuste contra fondos Propios	-650.921,48
Gastos no deducibles por sanciones y otros	11.469,46
Exención por Reversión	-2.250.000,00
Diferencias Temporales	0,00
Base Imponible	-2.540.516,05
Bases Imponibles Negativas Ej. Anteriores	0,00
Bases Imponibles Negativas generadas 19/20	0,00
Base Imponible despues de aplicar B.I.N.	-2.540.516,05
Reserva Especial de Inversión	0,00
Base Imponible despues de R.E.I	-2.540.516,05
Cuota Integra al 28%	-711.344,49
Deducciones pendientes de aplicar	0,00
Deducciones inversiones 19/20	0,00
Gasto por Impuesto de Sociedades	-711.344,49
Retenciones IRPF alquileres 17/18	-3.059,97
Cuota a Pagar	-714.404,46

Se han activado Deducciones por Patrocinio que se aplicaran en ejercicios futuros por importe de 282.039 euros

El epígrafe de Activos por Impuestos Diferidos presenta el siguiente desglose a 30 de junio de 2021:

Activos por Impuestos Diferidos	30/06/2020	Entradas	Salidas	Ajustes	30/06/2021
Activos por Diferencias Temporarias	480.961,27	282.039,17	0,00	-34.372,80	728.627,64
Creditos por pérdidas a Compensar	0,00				0,00
- Por Bases Imponibles Negativas	1.248.193,78	711.344,46	0,00		1.959.538,24
- Por Deducciones pendientes de aplicación	0,00				0,00
	1.729.117,05	993.383,63	0,00	-34.372,80	2.688.127,91

En ejercicios anteriores se aplicaron dos medidas fiscales para reducir las Bases Imponibles del Impuesto de Sociedades del periodo.

Exención por Reinversión

En el ejercicio 16/17 se acogió a la Exención por Reinversión correspondiente al Beneficio contable obtenido con la Venta de los derechos económicos del jugador Kenan Kodro al FSV Mainz 05. El importe de la venta fue de 1.750.000 euros y el Beneficio contable obtenido de 1.412.910,96 Euros. Por tanto, el compromiso de Reinversión asciende a 1.412.910,96 euros que han sido materializados antes del día 26 de junio de 2020.

En el ejercicio 17/18 se acogió nuevamente a la Exención por Reinversión por el Beneficio contable obtenido con la Venta de los derechos económicos de tres jugadores que asciende a 5.900.000 euros y se reinvertieron 2.337.089,04 euros

En el ejercicio 20/21 se ha acogido a la Exención por Reinversión por el beneficio Contable obtenido en la Venta de los derechos económicos de dos jugadores que asciende a 4.500.000 euros. Se ha cubierto con inversiones del nuevo estadio el importe pendiente de ejercicios anteriores por 3.562.910,96 euros

El cuadro resumen de las operaciones realizadas a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Año	Importe enajenado	Exención Aplicada	Compromiso reinversión	Reinversión efectuada	Pendiente de materialización
2016-17	1.412.910,96	1.412.910,96	1.412.910,96	1.412.910,96	0,00
2017-18	5.900.000,00	5.900.000,00	5.900.000,00	2.337.089,04	3.562.910,96
2018-19	0,00	0,00	0,00	0,00	3.562.910,96
2019-20	0,00	0,00	0,00	0,00	3.562.910,96
2020-21	4.500.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	3.562.910,96	4.500.000,00

Por tanto, el compromiso de Reinversión del ejercicio 16/17 y 17/18 se ha materializado, quedando pendiente el compromiso de reinversión de la temporada 20/21

Reserva Especial de Inversión

Se constituyó en el ejercicio 16/17 una Reserva Especial de Inversión por importe de 14.920.000 euros. Las inversiones futuras afectas a esta Reserva se deberán materializar en los dos años siguientes al cierre del ejercicio en que se constituyó. Esto supuso una reducción de la Base Imponible del Impuesto de Sociedades de 6.714.000 euros, que al 28% (tipo al que tributa el Club en esta temporada) supuso un menor gasto de 1.879.920 euros.

El plazo para materializar la Inversión se modificó (Ver Nota.6) en la Ley Foral 14/2019 por la que se autoriza el otorgamiento de un aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del Club Atlético Osasuna para realizar las inversiones necesarias para la reforma y ampliación del estadio de El Sadar hasta un máximo de 16 millones ampliando el plazo para materializar las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida en 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020. Este plazo se ha modificado

nuevamente por el Covid-19. De acuerdo al artículo 6 del Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (BON nº 91, de 4.05.20), el plazo de materialización de la Reserva Especial para Inversiones se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización finalice entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 19/20 se incremento la Reserva Especial de Inversiones en 784.191,15 euros

Constitución	Importe	Materialización	A materializar
16/17	14.920.000,00	0,00	14.920.000,00
17/18		117.726,14	14.802.273,86
18/19		471.656,77	14.330.617,09
19/20	784.191,15	993.837,12	14.100.971,12
20/21		822.741,83	13.278.229,19
	15.684.191,15	2.405.951,96	13.278.229,19

En el ejercicio 21/22 se materializará la totalidad de la reserva pendiente antes del 31 de diciembre de 2021

15.- Ajustes por periodificación de pasivo

Este epígrafe recoge la periodificación de ingresos a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, por los siguientes conceptos (en euros):

	30/06/2020	30/06/2021
Compensación Socios 2019/2020	558.639	-
Entregas Adidas Contraprestación 21/22	869.781	259.979
Socios 2020/2021	-	3.855.241
TOTAL	1.228.420	4.114.220

A 30 de junio se ha realizado un ajuste al resultado, para presentar los ingresos periodificados correspondientes a las cuotas pagadas por los socios para la temporada 21/22, así como el importe de la contraprestación correspondiente a las entregas de material deportivo por el contrato firmado con Adidas correspondiente a la temporada 21/22.

16.- Ingresos v gastos

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a 30 de junio 2020 y 30 de junio de 2021, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (de euros):

	30/06/2020	30/06/2021
Competiciones deportivas		
- Taquillas Liga	522.883	-
- Copa del Rey	-	-
- Artistasos	-	-
Socios	3.122.530	1.172.267
Derechos audiovisuales	48.415.832	50.062.841
Tienda	130.000	128.833
Publicidad	5.358.322	6.882.479
TOTAL	57.547.347	58.248.421

En Socios se presenta el importe recaudado en esta temporada

El importe incluido como Ingresos por "Derechos Audiovisuales" corresponde al contrato de Televisión con La Liga y al importe comunicado por la RFEF correspondiente a la participación en la Copa

No hay ingresos por Taquillas y Socios por jugarse los partidos a puerta cerrada

El importe correspondiente a "Publicidad y Comercialización" incluye los ingresos por contratos de Publicidad y por gestión de la Tienda oficial del Club, que se presentan por separado.

Los contratos firmados por el Club con:

- Mediaproducción, S.L.U.
- Adidas España, S.A.U.
- Congelados de Navarra, S.A.U.
- Caixabank, S.A.
- Clínica Universidad de Navarra - Asistencia Clínica Universidad de Navarra (ACUNSA)
- Coca Cola Iberian Partners, S.A.
- Construcciones y Obras Victorino Vicente, S.L.
- Diario de Navarra, S.A.U.
- Liga Nacional de Fútbol Profesional (La Liga)
- Mahou, S.A.
- Selik (Selección de Suministros Industriales, S.L.)
- Premium Mix Group, S.L.
- Sagamovil, S.A.U.
- S.A.T. Lacturale
- Globalia Corporate Travel
- Zeros Multimedia, S.A. (Diario de Noticias)
- Publifútbol Servicios, S.L.
- Humanox Soccer, S.L.
- Bodega Ntra. Sra. del Romero (Malón de Echaide)

16.2 Otros Ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, es el siguiente:

	30/06/2020	30/06/2021
Arrendamientos (Nota 9.1)	249.454	222.771
Ingresos por derechos venta	6.984	4.979
Ingresos por cesiones	-	113.270
Otros Ingresos	710.422	1.082.853
Subvenciones	233.083	294.077
TOTAL	1.199.942	1.717.950

En el epígrafe de "Otros Ingresos" se incluyen principalmente los importes que corresponden al Club en el reparto de los ingresos por Quinielas, Licencias y Patrocinios de La Liga, así como los importes facturados a la RFEF por el "Programa Cantera con Valores"

16.3 Resultado venta Inmovilizado

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	30/06/2020	30/06/2021
Resultado venta Inmovilizado Inmaterial (a)	(64.112)	233.250
Resultado venta Inmovilizado Material (b)	-	-
TOTAL	(64.112)	233.250

El Resultado de las enajenaciones de Inmovilizado Inmaterial corresponden al beneficio obtenido en el traspaso de Juan Villar al U.D. Almería, S.A.D.

16.4 Otros resultados

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, es el siguiente:

	30/06/2020	30/06/2021
Gastos excepcionales (a)	(728.300)	(332.078)
Ingresos excepcionales (b)	9.321	5.075.383
TOTAL	(718.979)	4.743.305

(a) Fundamentalmente corresponde a:

- Provisión para gastos Covid-19 Liga 20/21 que asciende a 265.419 euros

(b) Fundamentalmente corresponde principalmente a:

- Ingreso extraordinario de 3.000.000 euros por Traspaso de Luis Perea al C.D. Leganes, S.A.D.
- Ingreso extraordinario de 1.500.000 euros por Traspaso de Alex Berenguer del Torino Football Club al Athletic de Bilbao
- Ingreso extraordinario de 300.000 euros por participación en futuro traspaso de Pervis Estupiñán de acuerdo al contrato de cesión firmado para la temporada 19/20
- Ingreso extraordinario de 100.000 euros por haberse cumplido un hito de un acuerdo firmado por la salida de Oihan Sancet al Athletic de Bilbao
- Intereses facturados al Torino por la demora en el pago del cuarto plazo del traspaso por 38.503 euros
- Devolución de una sanción más los intereses correspondientes, tras fallo al recurso presentado a favor del Club que asciende a 57.188 euros

16.5 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías", "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Trabajos realizados por otras empresas" correspondientes a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 presentan la siguiente composición (en de euros):

	30/06/2020	30/06/2021
Consumo de mercaderías:		
Compras material deportivo	599.667	951.716
Variación de existencias	-	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compra medicamento- material sanitario	58.208	30.965
Compra otros aprovisionamientos	3.955	3.373
Trabajos realizados por otras empresas		
	661.881	886.053

En el epígrafe de "Compras de material deportivo" principalmente a Adidas - Smart Marketing. Este gasto se compensa en parte con el importe que se ha facturado como Publicidad por acuerdo firmado con Adidas y que ha ascendido a 30 de junio a 837.215 euros.

16.6 Gastos de Personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" a 30 de junio 2020 y 30 de junio 2021 es el siguiente (en euros):

	30/06/2020	30/06/2021
Sueldos salarios y similares		
Sueldos y salarios plantilla deportiva	31.353.002	35.498.194
Sueldos y salarios plantilla no deportiva	2.757.244	3.334.753
Indemnizaciones	559.849	58.641
Cargas sociales	-	-
Seguridad social a cargo de la empresa	1.186.818	1.223.430
Otras cargas sociales	1.170	6.565
TOTAL	35.888.084	40.121.582

La Plantilla Deportiva inscribible presenta los siguientes costes:

Categoría	Centro Laboral		Derechos de Imagen		Indemnizaciones	Otras Retribuciones	Seguridad Social	Ingresos/Primas Colectivas	Primas Colectivas	Amortización	Deportes o pasajes	Total
	Fijo	Variable	Fijo	Variable								
Plantilla inscribible	27.816	2.153	3	0	0	0	332	1.421	1.567	6.791	0	40.250

Las primas individuales están incluidas como Variable separadas de las primas colectivas.

16.7 Cantidades pagadas a Agentes de Jugadores.

Los honorarios devengados por agentes de jugadores a 30 de junio de 2021 han ascendido a 3.577 miles de euros aproximadamente (2.789 miles de euros a junio de 2020).

Son 21 agencias que han representado a 33 jugadores y 3 técnicos. Una sociedad representa a 6 jugadores y tres técnicos, dos sociedades representan a tres jugadores, cinco sociedades representan a dos jugadores y el resto (13) cada sociedad representa a uno.

16.8 Remuneraciones por derecho de imagen de jugadores

No se han pagado remuneraciones por derechos de imagen de jugadores a 30 de junio de 2021. En el ejercicio 2019/20 tampoco se pagó importe alguno por este concepto.

17.- Provisiones y Contingencias

En este epígrafe no ha habido movimiento del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, ni en el ejercicio anterior.

18.- Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Club, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Club. Por este motivo, no se incluyen los desgloses.

19.- Otra información

19.1 Personal

El número medio de personas empleadas a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	30/06/2020	30/06/2021
Alta Dirección	2	2
Personal deportivo	90	85
Técnicos	22	23
Jugadores	68	62
Administración y Comunicación	13	15
Mantenimiento	14	16
Tienda	0	0
Otros (*)	49	37
TOTAL	168	155

Asimismo, la distribución por sexos 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	30/06/2020			30/06/2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	-	2	2	-	2	2
Personal deportivo	-	90	90	-	85	85
Técnicos	-	22	22	-	23	23
Jugadores	-	68	68	-	62	62
Administración y Comunicación	3	10	13	4	11	15
Mantenimiento	3	11	14	3	13	16
Tienda	-	-	0	-	-	0
Otros (*)	10	39	49	9	28	37
TOTAL	16	152	168	18	139	155

(*) Incluye los contratados a tiempo parcial vinculados a los días de partido disputados en casa.

19.2 Retribuciones de los órganos de administración

Los miembros de los órganos de administración no han devengado sueldos y salarios ni a 30 de junio de 2021 ni durante la temporada 2019/2020. No existen otras ventajas concedidas a los Administradores de la Entidad. Asimismo, no tienen concedidos por parte de la Entidad, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos a los actuales miembros de los órganos de administración. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida a los mismos o a anteriores Administradores de la Entidad.

Los gastos presentados por los Directivos han ascendido a 6.660 euros. Corresponden a gastos incurridos en representación del Club, en desplazamientos del primer equipo.

19.3 Retribución de auditores

Los honorarios devengados por el auditor por la realización de la revisión financiera de los Estados financieros a 30 de junio de 2021, han ascendido a 23 miles de euros. Así mismo, por la realización de las auditorías de la temporada 2019/2020 el auditor devengó unos honorarios de 23 miles de euros.

Loyola Auditores, S.L.P. no realiza para el Club Atlético Osasuna ningún trabajo o servicio distinto al de la auditoría de cuentas y por el contrato relacionado en el párrafo anterior.

20.- Hechos posteriores

Los hechos posteriores más destacables han sido:

1-. Se ha firmado un contrato privado de cesión de derechos de crédito mediante el cual el Real Club Deportivo Mallorca, S.A.D. cede a Internationales Bankhaus Bodensee AG los derechos de crédito derivados de la venta definitiva de los derechos del jugador Ante Budimir al Club Atlético Osasuna. Asimismo, Club Atlético Osasuna se da por notificado de la cesión realizada en virtud de dicho contrato y acepta la cesión a todos los efectos.

2-. El Club Atlético Osasuna ha firmado en julio una financiación con una entidad por 12 millones de euros a 4 años y con la garantía de los Derechos de Televisión.

3-. Las obras de ampliación del estadio han finalizado. Se ha recepcionado la obra antes del inicio liguero. Para cubrir trabajos pendientes o defectos de construcción el Club ha recibido dos avales por el 5% del importe de la obra, que ascienden a un total de 1.005.348,57 euros

4-. El 16 de agosto se recibió de FIFA una resolución del Juez Único del PSC aceptando la reclamación del Club Atlético Osasuna por impago del Torino FC. Este debe pagar 1.500.000 de euros reclamados más intereses. El Torino FC ha recurrido esta decisión.

5-. El 12 de septiembre se ha celebrado una Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios del Club. Se han tomado las siguientes decisiones:

- Se ha ratificado el contrato de patrocinio entre el C.A. Osasuna y Verleal para que dicho contrato se suscriba para las temporadas 21/22 y 22/23 y, en su caso, se pueda ampliar por parte de Verleal para las temporadas 23/24 y 24/25
- Se ha aprobado la nueva redacción de los Estatutos Sociales del C.A. Osasuna
- Se ha aprobado la adhesión por parte del C.A. Osasuna al acuerdo entre LaLiga y CVC, y del préstamo participativo a suscribir entre el Club y LaLiga.

21.- Otra Información

Procedimientos judiciales

- Procedimiento abreviado nº 395/17 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra

El juicio comenzó el 20 de enero de 2020, finalizando el 28 de febrero de 2020, habiéndose dictado sentencia el 23 de abril de 2020.

En este procedimiento C.A. Osasuna es acusación particular de delitos de apropiación indebida, falsedad contable y falsedad en documento mercantil.

En la sentencia han sido condenados el entonces presidente del Club, el gerente y varios directivos del C.A. Osasuna por los delitos de apropiación indebida, falsedad contable en concurso medial con el delito de falsedad documental y corrupción deportiva.

Además de penas de prisión, han sido condenados de manera solidaria los Sres. Archanco, Pascual, Peralta, Vizcay y Bandrés al pago de 1.740.000 euros en favor del C.A. Osasuna, en concepto de responsabilidad civil por el dinero apropiado indebidamente de las cuentas del Club. (Se modificó la cantidad de 2.340.000 € por auto aclaratorio de 19 de octubre de 2020, en el que se descuentan los 600.000 € imputados al Sr. Vizcay).

Además, se le condena al Sr. Archanco al pago al C.A. Osasuna de 1.000 euros por cobro de dietas indebidas y al Sr. Peralta al pago de 2.600,80 euros por cobro de dietas indebidas.

Por otro lado, al Sr. Vizcay se le impone la condena al pago en favor del C.A. Osasuna de otros 600.000 euros.

Por último, a los Sres. Valencia y Nolla se les impone una responsabilidad civil en favor del C.A. Osasuna de 30.000 euros

La sentencia ha sido recurrida por todas las partes en Casación ante el Tribunal Supremo, y está todavía pendiente de Sentencia.

- Procedimiento abreviado 437/2020 (llamada pieza b) ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra

En este procedimiento el C.A. Osasuna es acusación particular, por lo que no puede ser condenado por delito alguno.

En dicho procedimiento se ha dictado auto de apertura de juicio oral, finalizando la fase de instrucción, en el que además de penas de prisión, se reclama una responsabilidad civil al anterior presidente de Osasuna, Francisco Izco, de 1.480.262,84 euros

Así mismo, al Sr. Angel Vizcay, anterior gerente, se le reclama una cantidad de 350.000 euros.

Por último, al auditor Adolfo Suarez, se le reclama también la cantidad de 350.000 euros.

Por todo ello no existe riesgo económico para el C.A. Osasuna en este procedimiento, sino una posibilidad de obtener sino todas, gran parte de las cantidades reclamadas.

Esta fijada la fecha de juicio para el día 13 de septiembre de 2021.

- Procedimiento abreviado 215/2018 ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra

En este procedimiento el C.A. Osasuna ha sido condenado mediante Sentencia de conformidad nº 223/2020 dictada por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra el 15 de septiembre de 2020 en concepto de obligado tributario por responsabilidad civil a la cantidad total de 6.838.018,88 € por IVA e IRPF no declarado, del cual unos 5 millones corresponden a IVA y el resto a IRPF, correspondiente a los ejercicios fiscales 2010 a 2013 de IVA y 2010 a 2012 de IRPF e incluyen tanto el principal como la totalidad de intereses generados.

Se le reconocieron las atenuantes de reparación del daño, artículo 31 bis 4 c), la de haber establecido medidas eficaces para prevenir y descubrir este tipo de delitos del artículo 31 bis 4 d), y la de haber procedido a confesar la infracción antes de conocer que el procedimiento se dirige contra la misma artículo 31 bis 4 a) del Código Penal, por lo que la pena que se le impone se rebaja en 2 grados y se impone la mínima prevista por la ley.

Por ello, como responsable penal de los delitos contra la Hacienda Pública cometidos, se le ha impuesto al C.A. Osasuna la pena de multa de 1.400.000 €, habiendo obtenido autorización de la Sala para abonar la multa de manera fraccionada en 60 mensualidades, abonando al mes la cantidad de 23.334 € desde enero de 2021.

Así mismo se le impuso la pena de la pérdida de obtener subvenciones y ayudas públicas por un total de 45 meses que se empezara a cumplir el 30 de julio de 2022.

- Procedimiento abreviado 165/2019 ante el Juzgado de lo penal nº2 de Pamplona.

Se ha dictado en el ámbito de este procedimiento Sentencia núm. 158/2021 de 3 de junio de 2021, por la cual mediante acuerdo con el Ministerio Fiscal y la Hacienda Foral de Navarra finalmente se ha condenado al C.A. Osasuna en concepto de responsabilidad civil a la cantidad de 191.718,55 €. La cual ya ha sido abonada íntegramente.

Por otro lado, se debe abonar por pena de multa como responsabilidad penal la cantidad de 47.929,63€, la cual está pendiente de pago por el Club, así como una condena a la pérdida de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante 9 meses y un día.

Procedimiento ordinario 744/20 ante el juzgado de Primera Instancia nº1 de Pamplona.

Se ha presentado demanda ejercitando la acción de repetición contra los Sres. Archanco, Izco, Pascual, Vizcay, Bandrés, Ganuza, Purroy y Peralta y para ello se ha instado medida cautelar de embargo de bienes, que ha sido admitida por el juzgado.

En ella se reclama la cuota de responsabilidad civil dimanante de los delitos contra la Hacienda Pública de las que los demandados reconocieron ser responsables solidarios, pese a haber abonado la totalidad de la cuota reclamada al C.A. Osasuna.

Las cantidades reclamadas son 844.525,39 € a Francisco Izco, 944.989,67 € a cada uno de los Sres. Archanco, Pascual, Purroy, y Vizcay y 422.848,37 € a cada uno de los Sres. Ganuza, Peralta y Bandrés.

En total se reclaman 5.893.029,18 €. Esta pendiente de señalamiento de juicio.

Otros procedimientos

Se presentó reclamación ante la FIFA por la firma de contrato de Alvaro Fernández con el A.S. Monaco, F.C. teniendo contrato en vigor con el C.A. Osasuna.

La reclamación fue admitida, aportándose a FIFA cuantos documentos han sido solicitados y se han contestado las alegaciones presentadas por el A.S. Monaco, F.C.

Con fecha 21 de agosto de 2019 se recibió la Resolución de 16 de agosto de la Cámara de Resolución de Disputas de FIFA considerando la reclamación realizada por el C.A. Osasuna como inadmisibile

Con fecha 22 de agosto de 2019 se presentó un requerimiento ante la Cámara de Resolución de Disputas de FIFA, para que se dé traslado al Club de los fundamentos de la Resolución emitida

Con fecha 23 de noviembre de 2019 la Cámara de Resolución de Disputas de FIFA envió al Club los fundamentos de la Resolución emitida

El Club presentó un Recurso de Apelación ante el CAS (Conseil International de Arbitrage en Materie de Sport) para lo que contrato a un bufete de abogados que representen al Club en el procedimiento y pago las costas requeridas por el CAS.

El 7 de octubre de 2020 el CAS desestimó el recurso de casación interpuesto por el Club Atlético Osasuna, confirmando la decisión dictada el 29 de agosto de 2019, y condeno al Club Atlético Osasuna al pago de las costas del arbitraje y al pago de 3.000 CHF a Alvaro Fernandez y 5.000 CHF al AS Monaco CF para cubrir los honorarios legales y otros gastos incurridos en relación con este procedimiento de arbitraje.

El Club Atlético Osasuna presentó una reclamación ante el Tribunal de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Navarra reclamando la cantidad de Diez Millones de euros o subsidiariamente Tres Millones de euros. Se cito a las partes a un Acto de Conciliación y Mediación en el que se levantó acta sin avenencia.

Se ha presentado una demanda ante el Juzgado de lo Social interpuesta por el Club Atlético Osasuna contra el AS Monaco CF y contra Alvaro Fernandez Llorente, reclamando la cantidad de Diez Millones de euros o subsidiariamente Tres Millones de euros. La demanda ha sido admitida y en la actualidad se encuentra en el Juzgado de lo Social nº4, con el nº de Procedimiento 748/2020. Se ha fijado el juicio para el día 14 de octubre de 2021.

Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP

Los indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 22 y 23, respectivamente, del libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, los indicadores del punto de equilibrio, ratio de gastos asociados a la primera plantilla y ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales asciende a:

Punto de Equilibrio

Concepto	2020/2021	2019/2020	2018/2019	Acumulado
Ingresos relevantes	67.633	60.210	23.174	151.017
Gastos relevantes	62.799	54.375	22.982	140.136
Punto de Equilibrio	4.834	5.835	212	10.881

La desviación aceptable en primera división es de - 5 millones, con lo que se cumple el indicador de Punto de Equilibrio

Ratio de Deuda Neta

Concepto	2020/2021	2019/2020
Deudas y prestamos a considerar en calculo Deuda Neta		
Deudas a largo plazo	17.929	8.927
Deudas a corto plazo	32.824	17.078
Partidas del activo a considerar en cálculo Deuda Neta	5.782	6.384
Deuda Neta	44.971	19.821
Total ingresos relevantes	67.633	60.210
Ratio de Deuda	66%	33%

El ratio de Deuda Neta aceptable debe ser inferior al 100%. En caso de que supere este porcentaje se analiza la Deuda Neta inferior a 30 meses. En este caso el ratio es del 66%, por lo que cumple este indicador de Deuda Neta.

Ratio de gastos asociados a la primera plantilla

Concepto	2020/2021	2019/2020
Gastos asociados a primera plantilla	34.705	30.795
Resto gastos de personal	5.416	5.073
Total gastos de personal	40.121	35.868
Total ingresos relevantes	67.633	60.210
Ratio gastos primera plantilla/ingresos relevantes	51%	51%

El ratio de Gastos Asociados a la Primera Plantilla debe ser inferior al 70% por lo que se cumple este indicador.

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deportes y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº. 4122 - CIF G-31080779

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto Navarro de Deportes y Juventud del Gobierno de Navarra con el nº. 4122 - CIF G-31080779

**CUENTAS
ANUALES**

FUNDACIÓN OSASUNA

Protocolo 2021-0016

**Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas
emitido por auditor independiente**

*Fundación Club Atlético Osasuna
30 de junio de 2021*

Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Auditor de Cuentas
Número R.O.A.C. 16.689

Sangüesa, 4 de octubre de 2021



Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor - Censor Jurado de Cuentas

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A LOS PATRONOS DE "FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA"

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA, que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1., de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones vinculadas

Descripción del riesgo:

La entidad tiene un volumen significativo de operaciones con el CLUB ATLÉTICO OSASUNA. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos establece unas normas de registro y valoración para las operaciones vinculadas que, en el caso de no cumplirse, podrían distorsionar los resultados obtenidos por la entidad. La vinculación entre las partes puede inducir a la introducción de sesgos en la valoración de las operaciones.

Procedimientos de auditoría aplicados:

Se han aplicado procedimientos para determinar si las operaciones con el CLUB ATLÉTICO OSASUNA están afectas a actividades mercantiles o a las actividades propias de la finalidad de la entidad, concluyéndose que en todo caso se trata de actividades propias de la finalidad de la entidad. El Plan Contable de no lucrativas establece que las operaciones afectas a una actividad mercantil deben contabilizarse a precios de mercado, mientras que las operaciones afectas a las actividades propias deben contabilizarse por el precio acordado.

Sobre una muestra representativa de las operaciones realizadas se ha comprobado que para las operaciones afectas a las actividades propias existen tarifas acordadas entre las partes que establecen los conceptos y precios a facturar. Se ha comprobado que los conceptos facturados son uniformes con los del ejercicio precedente.

Responsabilidad del Presidente y del Secretario del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente y el Secretario del Patronato con los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente y el Secretario son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 4 y 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

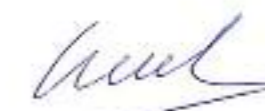
BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO 2021

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	30/06/2021	30/06/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.800,75	3.514,72
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	1.800,75	3.514,72
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		488.475,20	842.394,45
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	231.473,26	292.885,28
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12.385,38	1.085,16
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		29.449,18	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		215.167,38	548.424,01
TOTAL ACTIVO (A+B)		490.275,95	845.909,17

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabaiza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	30/06/2021	30/06/2020
A) PATRIMONIO NETO		295.554,47	287.484,27
A-1) Fondos propios	11	295.554,47	287.484,27
I. Dotación fundacional/Fondo social		287.484,27	268.675,51
1. Dotación fundacional/Fondo Social		287.484,27	268.675,51
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	8.070,20	18.808,76
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	144.673,97
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.1	0,00	144.673,97
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		194.721,48	413.750,93
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		86.960,40	86.960,40
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.1	0,00	140.496,52
V. Beneficiarios-Acreedores	8	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.2	107.761,08	186.294,01
1. Proveedores		21.895,25	1.594,01
2. Otros acreedores		85.865,83	184.700,00
VI. Periodificaciones		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		490.275,95	845.909,17

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabelza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

	NOTAS MEMORIA	30-jun-21	30-jun-20
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		2.216.160,64	2.398.797,31
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	13	692.527,75	701.519,42
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	1.320.041,44	1.595.650,19
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	14	203.591,45	131.497,70
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13	-143.428,97	-171.968,97
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13	-1.372.469,59	-1.206.620,24
9. Otros gastos de la actividad	13	-691.636,09	-1.034.902,01
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.713,97	-2.867,29
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados	13,6	7.644,50	46.932,95
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		14.596,62	29.351,76
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		-6.486,32	-10.542,99
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-6.486,32	-10.542,99
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		8.070,20	18.808,76
20. Impuesto sobre beneficios	12		0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		8.070,20	18.808,76
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabelza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		8.070,20	18.808,76

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES AL 30 DE JUNIO DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA, en adelante, la Fundación, domiciliada en Pamplona (Navarra), Estadio El Sadar, calle Sadar s/n, fue constituida el 6 de marzo de 2001, siendo su objeto social, conforme señalan los estatutos, la promoción y difusión de la dimensión deportiva, cultural y social de la Asociación "Club Atlético Osasuna", dentro de la comunidad deportiva y cultural de la Sociedad en general.

La constitución de la fundación se efectuó de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de Fundaciones y, especialmente, en la Ley 44 de la Compilación de Derecho Civil de Navarra.

Mediante Resolución 657/2001, de 2 de mayo, fue inscrita con el número de registro 126 en el Registro de Fundaciones dependientes del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. La Fundación se rige por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

La composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Presidente de honor: Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra.

Vicepresidente de honor: Alcalde de Pamplona.

Presidente: Presidente Club Atlético Osasuna.

Secretario: Vicepresidente Club Atlético Osasuna.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Vocales:

- Todos los miembros de la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna.
- Presidente de la Comisión de Control Económico del Club Atlético Osasuna.
- Defensor del socio del Club Atlético Osasuna.
- El socio más antiguo del Club Atlético Osasuna.
- Un socio de entre los cien más antiguos del Club Atlético Osasuna.
- Presidente de la Asociación de Veteranos del Club Atlético Osasuna.
- Un socio de reconocido prestigio designado por la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

La cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como, al ser una entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente y el Secretario del Patronato.

El Presidente y el Secretario de la Fundación estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 30/06/2021 serán aprobadas por el Patronato sin variaciones significativas. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabaiza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

30/06/2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 17 de diciembre de 2020.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente y el Secretario de la Fundación han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, ni que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En consecuencia, el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de entidad en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente y el Secretario de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos inmovilizados materiales e intangibles (véase Nota 4)
- Registro y valoración de provisiones y contingencias (véase Nota 4)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio es posible que acontecimientos que

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabaiza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

En aplicación de lo establecido en la Norma 4ª de Elaboración de las Cuentas Anuales del Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, los Administradores presentan, a efectos comparativos, además de los datos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, los correspondientes al ejercicio precedente, siendo todos los saldos plenamente comparables.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay.

f) Cambios en criterios contables

No ha habido cambios de criterios significativos en relación con los aplicados en el ejercicio precedente.

g) Corrección de errores

En el ejercicio actual no se ha corregido ningún error.

3-EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Cuenta de Resultados muestra cabalmente la composición del excedente, por lo que no se considera necesario añadir ninguna información adicional.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por el Presidente y el Secretario de la Fundación, es la siguiente:

	30/06/2021	30/06/2020
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	8.070,20	18.808,76
TOTAL	8.070,20	18.808,76
Aplicación:		
A fondo social	8.070,20	18.808,76
TOTAL	8.070,20	18.808,76

No existen limitaciones legales o estatutarias para la aplicación propuesta.

4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus estados financieros han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible, constituido íntegramente por aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Las aplicaciones informáticas se amortizan en función de su vida útil, que se estima en 4 años.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material, constituido íntegramente por mobiliario, equipos informáticos y otro inmovilizado, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabaiza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabaiza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula de forma lineal, a partir de la puesta en funcionamiento del bien, aplicando los siguientes porcentajes en consonancia con la vida útil estimada:

Elemento	Porcentaje
Mobiliario	15%
Equipos para proceso de información	20%
Otro inmovilizado	15%

Deterioro de valor de activos inmovilizados intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, en cuyo caso se dota el correspondiente deterioro, cargándolo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, se cancela el deterioro con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Arrendamientos

La entidad no tiene contratos de arrendamiento que deban considerarse como arrendamientos financieros.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

c) Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

e) Permutas

La entidad ha realizado varias permutas de servicios con distintos proveedores, recibiendo servicios de diversa naturaleza y teniendo como contraprestación la prestación de servicios publicitarios. En estos casos, ambas prestaciones se han valorado, en general, por el precio normal de mercado de los servicios recibidos de los proveedores.

f) Instrumentos financieros

f.1) Activos financieros

Todo los activos financieros, se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar, que recoge los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La Fundación no dispone de ningún otro tipo de activo financiero.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su nominal o por su valor recuperable si éste es inferior al nominal.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es la de efectuar un análisis individualizado de cada uno de los derechos de cobro, deteriorando aquellos importes de dudoso cobro.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando se dan por definitivamente incobrables.

f.2) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar, que recoge las deudas que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y también aquellas que, sin tener un origen comercial, no pueden ser consideradas como instrumentos financieros derivados.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias

Las existencias, que cuando las hay corresponden a material deportivo y promocional, se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de e mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

h) Transacciones en moneda extranjera

La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

i) Impuesto sobre beneficios

La entidad es sujeto pasivo del impuesto sobre sociedades, si bien está acogida al Régimen Especial de Fundaciones recogido en la Ley Foral 10/1996, por lo que, en

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

la práctica, no se generan bases liquidables y, por lo tanto, no se devenga ningún importe por este concepto.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en el ejercicio al que corresponden.

k) Provisiones y contingencias

El Presidente y el Secretario de la Fundación en la formulación de los estados financieros diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabelza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabelza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En aquellos casos en los que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre la concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

m) Negocios conjuntos

La entidad no ha participado en negocios conjuntos.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Las transacciones entre la Fundación y el Club Atlético Osasuna se realizan y se registran por su valor de mercado, con la siguiente salvedad: la entidad realiza sus actividades directivas, administrativas y comerciales en locales cedidas gratuitamente por el Club.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo ni dispone de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, que es de un año.

5-INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio actual es el siguiente, expresado en euros:

COSTE	30/06/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Aplicaciones informáticas	12.704,80	0,00	0,00	0,00	12.704,80
TOTAL	12.704,80	0,00	0,00	0,00	12.704,80

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

AMORTIZACIÓN	30/06/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Aplicaciones informáticas	-12.704,80	0,00	0,00	0,00	-12.704,80
TOTAL	-12.704,80	0,00	0,00	0,00	-12.704,80

VALOR NETO	30/06/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Y el movimiento durante el ejercicio precedente fue el siguiente:

COSTE	30/06/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Aplicaciones informáticas	12.704,80	0,00	0,00	0,00	12.704,80
TOTAL	12.704,80	0,00	0,00	0,00	12.704,80

AMORTIZACIÓN	30/06/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Aplicaciones informáticas	-12.704,80	0,00	0,00	0,00	-12.704,80
TOTAL	-12.704,80	0,00	0,00	0,00	-12.704,80

VALOR NETO	30/06/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No existen intangibles de vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio, los elementos totalmente amortizados, que ascienden al valor íntegro del inmovilizado intangible, ascienden a 12.704,80 euros (el mismo importe al cierre del ejercicio precedente).

No se han registrado pérdidas por deterioro de los intangibles.

Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio ha sido el siguiente:

COSTE	30/06/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Mobiliario	97.060,77	0,00	0,00	0,00	97.060,77
Otro inmovilizado	45.075,30	0,00	0,00	0,00	45.075,30
TOTAL	142.136,07	0,00	0,00	0,00	142.136,07

AMORTIZACIÓN	30/06/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Mobiliario	-96.403,22		0,00	0,00	-96.403,22
Otro inmovilizado	-42.218,13	-1.713,97	0,00	0,00	-43.932,10
TOTAL	-138.621,35	-1.713,97	0,00	0,00	-140.335,32

VALOR NETO	30/06/2020	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2021
Mobiliario	657,55	0,00	0,00	0,00	657,55
Otro inmovilizado	2.857,17	-1.713,97	0,00	0,00	1.143,20
TOTAL	3.514,72	-1.713,97	0,00	0,00	1.800,75

El movimiento que hubo en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio precedente fue el siguiente:

COSTE	30/06/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Mobiliario	97.060,77	0,00	0,00	0,00	97.060,77
Otro inmovilizado	45.075,30	0,00	0,00	0,00	45.075,30
TOTAL	142.136,07	0,00	0,00	0,00	142.136,07

AMORTIZACIÓN	30/06/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Mobiliario	-95.520,37	-882,85	0,00	0,00	-96.403,22
Otro inmovilizado	-40.213,69	-2.004,44	0,00	0,00	-42.218,13
TOTAL	-135.734,06	-2.887,29	0,00	0,00	-138.621,35

VALOR NETO	30/06/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2020
Mobiliario	1.540,40	-882,85	0,00	0,00	657,55
Otro inmovilizado	4.861,61	-2.004,44	0,00	0,00	2.857,17
TOTAL	6.402,01	-2.887,29	0,00	0,00	3.514,72

La entidad no dispone de inmuebles y realiza sus actividades en locales e instalaciones cedidas por el Club Atlético Osasuna. En el ejercicio cerrado a 30/06/2021 el Club ha emitido una factura por el alquiler de los campos de Tajonar en los que la Fundación realiza sus actividades deportivas y los entrenamientos y

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabelza Inarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabelza Inarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

competiciones del fútbol base del Club, por importe de 136.620 euros. En el ejercicio anterior el importe fue de 87.950 euros.

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Existen elementos totalmente amortizados a 30.06.2021 por 149.323,22 euros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

6-BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7-USUARIOS Y OTROS DEUDORES

El desglose del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

Usuarios y otros deudores	30/06/2020	Altas	Bajas	30/06/2021
Usuarios (de actividades)	1.886,50	288.605,43	-290.366,18	125,75
Patrocinadores y colaboradores	290.998,78	1.128.192,28	-1.187.843,55	231.347,51
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	292.885,28	1.416.797,71	-1.478.209,73	231.473,26

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

Usuarios y otros deudores	30/06/2019	Altas	Bajas	30/06/2020
Usuarios (de actividades)	1.093,50	461.352,00	-460.559,00	1.886,50
Patrocinadores y colaboradores	308.155,11	1.554.012,79	-1.571.169,12	290.998,78
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	309.248,61	2.015.364,79	-2.031.728,12	292.885,28

8-BENEFICIARIOS Y OTROS ACREEDORES

El desglose del epígrafe de "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

Beneficiarios-acreedores	30/06/2020	Altas	Bajas	30/06/2021
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

Beneficiarios-acreedores	30/06/2019	Altas	Bajas	30/06/2020
Beneficiarios	40.000,00	0,00	-40.000,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	40.000,00	0,00	-40.000,00	0,00

9-ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros a largo plazo

No existen.

9.2 Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo (excluidos Administraciones Públicas y saldos en efectivo) al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, compuesto íntegramente por créditos a cobrar a clientes y deudores, es la siguiente:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Categorías	Créditos, derivados y otros	
	30/06/2021	30/06/2020
Préstamos y partidas a cobrar	231.658,06	293.970,44
Totales	231.658,06	293.970,44

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Partidas	30/06/2021		30/06/2020	
Usuarios (de actividades)	125,75		1.886,50	
Patrocinadores y colaboradores	231.347,51		290.998,78	
Otros deudores	184,80		1.085,16	
Fianzas y depósitos	0,00		0,00	
Totales	231.658,06		293.970,44	

En el ejercicio actual la entidad ha dado de baja el deterioro que tenían el año anterior y el saldo es cero.

La Fundación no dispone de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo o asociadas. La única entidad vinculada que existe es el Club Atlético Osasuna, fundador y patrono de la Fundación, pero no existen participaciones de una en la otra.

10-PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Pasivos financieros a largo plazo

A 30/06/2021 no hay saldo.

Los pasivos a largo plazo presenta el siguiente desglose:

Categorías	Derivados y otros	
	30/06/2021	30/06/2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	144.673,97
Totales	0,00	144.673,97

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

10.2 Pasivos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Derivados y otros	
	30/06/2021	30/06/2020
Débitos y partidas a pagar	46.977,43	286.526,18
Totales	46.977,43	286.526,18

El epígrafe "Derivados y otros" presenta el siguiente desglose al cierre en el ejercicio actual y en el precedente:

Deudas C/P	30/06/2021	30/06/2020
Préstamo C.A.O.	0,00	140.496,52
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Proveedores	21.895,25	1.594,01
Otros acreedores comerciales	14.271,42	93.354,42
Personal	10.810,76	51.081,23
Totales	46.977,43	286.526,18

Deudas Admin. Públicas	30/06/2021	30/06/2020
Hacienda, IVA	0,00	6.888,84
Hacienda, Retenciones	29.067,23	18.465,43
Seguridad Social	31.696,42	14.932,08
Totales	60.783,65	40.284,35

10.3 Otras informaciones

No existen deudas con garantía real.

No ha habido impagos en relación con ninguna deuda.

El Periodo medio de pago a proveedores, tanto en el ejercicio actual como en el precedente, ha sido inferior al plazo legal, fijado en 60 días. No hay deudas

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

comerciales pagadas fuera de dicho plazo o que acumulen ese plazo al cierre del ejercicio.

11-FONDOS PROPIOS

A 30 de junio de 2021 el Patrimonio Neto de la Fundación asciende a 295.554,47 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 287.484,27 euros, y por el Excedente del ejercicio, por importe de 8.070,20 euros.

A 30 de junio de 2020 el Patrimonio Neto de la Fundación ascendía a 287.484,27 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 268.675,51 euros, y por el Excedente del ejercicio, por importe de 18.808,76 euros.

Las variaciones del Fondo Social en el ejercicio actual y en el precedente son las siguientes:


Partidas	30/06/2021	30/06/2020
Saldo inicial Fondo Social	268.675,51	249.424,65
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	18.808,76	19.250,86
Condonación deuda CAO	0,00	0,00
Corrección de errores (repercusión IVA)	0,00	0,00
Corrección de errores (cuotas Seguridad Social)	0,00	0,00
Saldo final Fondo Social	287.484,27	268.675,51


12-SITUACIÓN FISCAL

La Fundación mantenía al cierre del ejercicio los siguientes saldos acreedores con Administraciones Públicas, registrados en el epígrafe "Otros Acreedores" del Pasivo Corriente:

Deudas Admín. Públicas	30/06/2021	30/06/2020
Hacienda, IVA	0,00	6.866,84
Hacienda, Retenciones	29.087,23	18.465,43
Seguridad Social	31.696,42	14.932,08
Totales	60.783,65	40.264,35

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


 Luis Sabalza Iriarte, Presidente


 Miguel Cuesta González, Secretario

Con fecha 5 de Junio 2001, mediante Resolución 333/2001, las autoridades fiscales concedieron a la Fundación el régimen tributario regulado en la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio sobre el Régimen Tributario de las Fundaciones y Actividades de Patrocinio. Según el citado régimen fiscal se consideran rentas exentas las que proceden de actividades que constituyen su objeto social, que en el caso de la Fundación Osasuna supone la totalidad de sus rentas. Los gastos directamente asociados al objeto social no son considerados como deducibles por lo que no servirán para la generación de bases imponibles negativas.


Los requisitos principales exigidos para la exención en la Ley Foral 10/1996 de 2 de Julio de Fundaciones son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de tres años a partir de su obtención, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto, deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad desarrollada no consista en la realización de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

El requisito de destinar el 70% de las rentas netas y otros ingresos a gastos fundacionales para los mencionados ha sido cumplido íntegramente puesto que todos los ingresos obtenidos han sido destinados a actividades de la Fundación.

El tipo impositivo aplicable a los rendimientos no exentos es del 10%.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


 Luis Sabalza Iriarte, Presidente


 Miguel Cuesta González, Secretario

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la ley Foral 10/996 y se ha estimado que la base imponible es nula. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista para el ejercicio, junto con la del ejercicio precedente son las siguientes:

	30/06/2021	30/06/2020
Resultado contable	8.070,20	18.808,76
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Aumentos	2.215.734,94	2.426.921,50
Disminuciones	-2.223.805,14	-2.445.730,26
Base imponible	0,00	0,00

Las diferencias permanentes tienen su origen en la aplicación del régimen tributario especial previsto para las fundaciones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

13-INGRESOS Y GASTOS

13.1. Desglose de Ayudas monetarias

El epígrafe "Ayudas monetarias" de la Cuenta de Resultados no tiene saldo en el ejercicio actual ni en el anterior.

13.2. Desgloses de Aprovisionamientos y Gastos de personal

El desglose del epígrafe de "Aprovisionamientos", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabelza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

Conceptos	30/06/2021	30/06/2020
Compras de otros aprovisionamientos	143.428,97	171.968,97
Variación de existencias otros aprovisionamientos		0,00
Totales	143.428,97	171.968,97

El desglose del epígrafe, "Gastos de personal", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

Conceptos	30/06/2021	30/06/2020
Sueldos y salarios	1.017.441,96	898.573,47
Indemnizaciones		0,00
Cotizaciones sociales	307.896,36	269.800,47
Otros gastos sociales	47.129,27	38.246,30
Totales	1.372.469,59	1.206.620,24

13.3. Otros gastos de la actividad


El desglose del epígrafe, "Otros gastos de la actividad", al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:


Conceptos	30/06/2021	30/06/2020
Arrendamientos y cánones	147.731,77	125.051,00
Reparaciones y Conservación	2.177,56	2.203,78
Servicios Profesionales Indep.	26.397,81	30.491,91
Transportes	19.036,29	22.271,55
Primas de Seguros	13.769,74	12.490,20
Servicios Bancarios	6.043,02	5.881,61
Public. Propag. y Rel. Públicas	300.222,30	541.137,65
Suministros	0,00	1.437,87
Otros Servicios	176.879,92	212.350,02
Tributos	-622,32	-5.373,98
Deterioros y variación provisiones	0,00	86.960,40
Totales	691.636,09	1.034.902,01

13.4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

El desglose del epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabelza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

Conceptos	30/06/2021	30/06/2020
Aportaciones patrocinadores	1.205.115,44	1.442.516,19
Aportaciones colaboradores	114.926,00	123.164,00
Ingresos de actividades	692.527,75	701.619,42
Totales	2.012.569,19	2.267.299,61

13.5. Ventas de bienes y servicios por permuta de bienes y servicios

En el ejercicio actual la entidad ha realizado permutas de servicios por importe de 91.681,88 euros (67.314,98 euros en el ejercicio anterior).

13.6. Desglose de Otros resultados

El desglose del epígrafe "Otros resultados" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2021	30/06/2020
Ajuste saldo con clubes filiales		40.000,00
Otras regularizaciones de saldos	-3.824,86	-444,57
Sanciones Hacienda y Seguridad Social		-82,50
Pagos Formación		0,00
Donativos		1.280,00
Mutua (campaña bonus 2019)		1.143,33
S.S. cotizaciones indebidas 2019		993,69
Lotería	4.182,40	4.043,00
Patrocinio 19-20	-2.300,60	0,00
Ajuste lotería solidaria	9.575,00	0,00
SEUR	12,56	
Totales	7.644,50	46.932,95

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que ha recibido la Fundación durante el ejercicio actual y el precedente son íntegramente de explotación y presentan el siguiente desglose:

Entes concedentes	30/06/2021	30/06/2020
Club Atlético Osasuna	0,00	7.710,00
Ayuntamiento Pamplona	36.860,31	92.024,46
Fundación Caja Navarra	0,00	24.015,69
Euskarabidea	10.748,17	7.747,55
Instituto Navarro Deporte	15.000,00	0,00
Donaciones socios C.A. Osasuna	140.982,97	0,00
Totales	203.591,45	131.497,70

En el ejercicio actual, se ha registrado como donación de los socios del C.A.O. el importe de las entradas de los 5 últimos partidos de la temporada 2019-2020, que se jugaron sin público a causa de la pandemia, importe al cual los socios renunciaron a favor de la Fundación.

Tanto en el ejercicio actual como en el precedente se ha recibido subvenciones del Ayuntamiento de Pamplona y de Euskarabidea para las actividades de la Fundación.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

La Fundación desarrolla dos tipos de actividades claramente diferenciadas:

- Fundación: son las actividades propias de difusión y promoción del Club Atlético Osasuna así como la realización de actividades lúdicas y culturales en general.
- Fútbol base (Tajonar): consiste en la promoción y formación del fútbol base en general mediante la tutela de las categorías inferiores del Club Atlético Osasuna.

El importe de los recursos empleados en las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente, es el siguiente:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

	30/06/2021			30/06/2020		
	Fundación	Tajonar	Totales	Fundación	Tajonar	Totales
Gastos/Inversiones						
Gastos por ayudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	143.428,97	0,00	143.428,97	171.958,97	0,00	171.958,97
Gastos de personal	822.430,30	500.039,29	1.372.469,59	779.146,13	427.472,11	1.206.620,24
Otros gastos de la actividad	590.411,52	131.224,57	681.636,09	600.306,35	134.505,88	1.034.802,01
Amortizaciones	1.713,97	0,00	1.713,97	2.887,28	0,00	2.887,29
Deterioro y resultados inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	6.488,32	0,00	6.488,32	10.542,99	0,00	10.542,99
Variaciones de valor de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultados instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	1.534.471,08	681.263,86	2.215.734,94	1.864.853,73	562.067,77	2.426.921,50
Adquisiciones de inmovilizado			0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico			0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00	136.439,85	0,00	136.439,85
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	136.439,85	0,00	136.439,86
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.534.471,08	681.263,86	2.215.734,94	2.001.293,59	562.067,77	2.563.361,36


Medios con los que se ha financiado las actividades y recursos económicos empleados para su realización:


- Las subvenciones y otras liberalidades percibidas con esta finalidad de las Administraciones Públicas o de otras entidades públicas y privadas, y que no han sido incorporados al patrimonio fundacional.
- Los saldos favorables resultantes de las actividades fundacionales.
- Los obtenidos mediante celebración de Convenios de colaboración con personas o entidades, públicas o privadas.

El desglose de los recursos obtenidos por la entidad por actividades, en el ejercicio actual y en el precedente, es el siguiente:

	30/06/2021			30/06/2020		
	Fundación	Tajonar	Totales	Fundación	Tajonar	Totales
Ingresos obtenidos						
Rentas y otros ingresos del Patrimonio			0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de actividades propias	2.009.529,19	3.040,00	2.012.569,19	2.248.539,61	18.790,00	2.267.299,81
Ventas y otros ingresos de actividades mercantiles			0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	32.606,48	90.000,00	62.606,48	0,00	90.000,00	90.000,00
Aportaciones privadas	140.982,97		140.982,97	41.497,70	0,00	41.497,70

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

Otros tipos de ingresos	7.544,50		7.644,50	6.932,96	40.000,00	46.932,96
Subtotal ingresos	2.190.765,14	33.040,00	2.223.805,14	2.296.970,26	148.760,00	2.445.730,26
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal otros recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	2.190.765,14	33.040,00	2.223.805,14	2.296.970,26	148.760,00	2.445.730,26

Recursos humanos aplicados en las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente:

Fundación:

Tipo	Plantilla media		Horas/año	
	2020/2021	2019/2020	2020/2021	2019/2020
Personal asalariado	11,96	11,74	20.750	20.345
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1,75		350	0
Totales	13,71	11,74	21.100	20.345

Fútbol base:

Tipo	Plantilla media		Horas/año	
	2020/2021	2019/2020	2020/2021	2019/2020
Personal asalariado	24,40	27,18	12.800	14.115
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				
Totales	24,40	27,18	12.800	14.115,00

Beneficiarios de las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente:

Fundación:

Tipo	Beneficiarios	
	2020/2021	2019/2020
Personas físicas	9.500	10.000
Personas jurídicas	318	404
Totales	9.818	10.404

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

En la categoría de "personas físicas" se han agrupado todos los colaboradores de la Fundación (osasunistas, osasuntxikis y osasunbebes), los alumnos de campus y escuelas y los participantes de fútbol plaza, torneo internacional, torneo interescolar y otras actividades.

Fútbol base:

Tipo	Beneficiarios	
	2020/2021	2019/2020
Personas físicas	152	159
Personas jurídicas	143	137
Totales	295	296

En la categoría de "personas físicas" se han computado los jugadores de todas las categorías inferiores.

En la categoría de "personas jurídicas" se consideran los clubes filiales convenidos con el Club Atlético Osasuna.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes de la Fundación se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios. El destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley Foral 10/1996, de Fundaciones, es en su totalidad la realización de los fines fundacionales indicados en los estatutos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente	Ajustes (-)	Ajustes (+)	Base cálculo	Renta a destinar							Pendiente			
					%	Importe	2016	2017	2018	2019	2020		2021		
2016	-1.133.940,31		759.267	655.926	70%	459.149	768.907								0,00
2017	551.089,20		2.351.707	2.932.807	70%	2.052.965		2.609.300							0,00
2018	108.319,68		2.326.000	2.414.320	70%	1.690.024			2.376.327						0,00
2019	19.250,68		2.377.880	2.398.911	70%	1.679.237				2.376.248					0,00
2020	18.503,75		2.428.922	2.445.790	70%	1.712.011					2.900.674				0,00
2021	8.076,20		2.216.735	2.223.603	70%	1.556.564						2.354.517			0,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabaiza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

Tal y como se desprende del cuadro anterior, la entidad cumple con la obligación establecida por la Ley de Fundaciones de destinar al menos el 70% de sus rentas e ingresos a sus fines fundacionales en el plazo de tres años; de hecho, lo cumple en el primer año. De acuerdo con el Plan de Contabilidad de entidades no lucrativas, la base del cálculo del grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos es el excedente del ejercicio ajustado. No se han practicado ajustes negativos porque no se han registrado ingresos procedentes de la enajenación de bienes y derechos constitutivos de la dotación fundacional ni de la enajenación de inmuebles. Se han practicado ajustes positivos por la totalidad de los gastos de la Fundación, ya que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importes			Totales
	Fondos propios	Subv., donaciones y legados	Deuda	
	2.214.020,97 (*)			2.214.020,97
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2. Procedentes de ej. anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores			140.496,52	140.496,52
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. anteriores				0,00
TOTAL				2.354.517,49

* Total gastos ejercicio (2.215.734,94) – amortizaciones (1.713,97). Ver pág. 30.

Los recursos aplicados en el ejercicio precedente fueron los siguientes:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabaiza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

	Importes			Totales
	Fondos propios	Subv., donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.424.034,21			2.424.034,21
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2. Procedentes de ej. anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores			136.439,86	136.439,86
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. anteriores				0,00
TOTAL				2.560.474,07

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos acreedores con partes vinculadas al cierre del ejercicio es el siguiente, expresado en euros:


Entidad	Relación	Epígrafe	30/06/2021	30/06/2020
Club Atlético Osasuna	Fundador	Deudas L/P	0,00	144.673,97
Club Atlético Osasuna	Fundador	Deudas C/P	0,00	140.496,52
Club Atlético Osasuna	Fundador	Acreedores comerciales	0,00	79.480,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Cuenta corriente C.A. Osasuna	-28.849,00	0,00
Totales			-28.849,00	364.650,49


16.2 Transacciones con partes vinculadas

El desglose de las transacciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio y en el precedente es el siguiente:

Entidad	Relación	Concepto	30/06/2021	30/06/2020
Club Atlético Osasuna	Fundador	Devolución préstamo actas Hacienda	-140.496,52	-136.439,86
Club Atlético Osasuna	Fundador	Condonación préstamo Hacienda	-144.673,97	0,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Intereses préstamo actas Hacienda	-6.486,32	-10.542,99
Club Atlético Osasuna	Fundador	Donación club	0,00	7.710,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

Club Atlético Osasuna	Fundador	Ingresos de patrocinadores (*)	495.132,00	495.132,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Servicios facturados al Club (*)	154.671,40	30.848,60
Club Atlético Osasuna	Fundador	Gastos por compra de abonos y entradas (*)	-22.994,00	-400.737,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Servicios facturados por el Club (*)	-373.826,25	-236.646,90
Totales			-38.673,66	-250.676,15

(*) Importe con IVA

Los saldos y transacciones indicados en los puntos anteriores son consecuencia de diferentes acuerdos y convenios de colaboración entre la Fundación y el Club Atlético Osasuna.


El Patronato y la Comisión Ejecutiva de la Fundación no han devengado, ni en el ejercicio actual ni en el precedente, importe alguno por ningún concepto, no existiendo anticipos ni créditos concedidos a sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros integrantes de los órganos de gobierno de la Fundación.


17. OTRA INFORMACIÓN

- a) Cambios en el Patronato: la composición actual del Patronato se ha reflejado en el apartado 1 de esta memoria. En el ejercicio cerrado a 30/06/2020/2021 se ha producido el nombramiento de un nuevo miembro del Patronato, el nuevo Presidente de la Comisión Económica del Club, Don Luis Eduardo Cuartero Calvo.
- b) El desglose por categorías y sexos de la plantilla media, es el siguiente:

	2020/2021			2019/2020		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Resp. Comercial	1,00		1,00	1,00		1,00
Jefe 2ª	1,00		1,00	1,00		1,00
Adj. Responsable		1,00	1,00		1,00	1,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

Comercial	1,96	1,00	2,96	1,80	1,00	2,80
Coordinador	3,08	1,00	4,08	1,94	1,00	2,94
Auxiliar	2,97	0,03	3,00	3,00		3,00
Oficial	0,00		0,00	0,17		0,17
Técnicos y monitores	20,75	2,57	23,32	24,04	2,97	27,01
Totales	30,76	5,60	36,36	32,95	5,97	38,92

A 30 de junio de 2021 no hay empleados con discapacidad igual o mayor del 33%.
A 30 de junio de 2021, el Patronato está integrado por 1 mujer y 13 hombres.

18. HECHOS POSTERIORES

Las consecuencias de la crisis del COVID-19 para la economía en general y para la Fundación en particular son, a la fecha de formulación de estas cuentas, imprevisibles, si bien se considera que no impedirán la continuidad de la entidad.

En el momento de formular las presentes cuentas anuales, no ha surgido ninguna otra incidencia digna de mención, ni hecho extraordinario que pueda modificar o alterar de manera significativa las presentes cuentas anuales, el resultado del ejercicio o comprometer la continuidad de la Fundación.

19. INVENTARIO

El detalle de los elementos patrimoniales, todos ellos afectos a los fines propios de la entidad, que integran el balance a 30 de junio de 2021, es el siguiente:

Sección	Subcuenta	Cuenta	Saldo
FUND	206000002	PROGRAMA DE CONTABILIDAD SFN	904,80
FUND	206000005	Programa apoyo a la gestión de clientes CRM	11.900,00
FUND	218000001	Mobiliario de la Oficina	87.702,87
FUND	215000003	Mobiliario oficina contabilidad	2.494,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Irarte, Presidente



Miguel Cuesta González, Secretario

FUND	216000004	Mobiliario Almacén Grada Alta	978,20
FUND	216000005	Mobiliario Módulos Vallas Estadio	5.885,70
FUND	217000002	Ordenador Intel Pentium IV 3.0 MHz E.O.I.	899,00
FUND	217000003	Ordenador Compaq Dx5150 EJ 802T	1.518,30
FUND	217000004	Ordenador HP DC5750	1.032,01
FUND	217000005	Ordenador COMPAQ DC5700-2,13	1.261,56
FUND	217000006	Ordenador Hewlett Packard DX2300-1,8	937,28
FUND	217000008	Ordenador Hewlett Packard DX2420	792,28
FUND	217000009	Ordenador Hewlett Packard 6000 Pro	1.368,18
FUND	217000010	Portátil HP ProBook 6450b	1.433,70
FUND	217000011	Ordenador Hewlett Packard 6200 Pro	1.287,38
FUND	217000012	Servidor HP PROLIANT ML350p Gen8	5.235,03
FUND	217000013	Portátil HP 17-G103NS	799,00
FUND	217000014	Ordenador HP 460-P004NS	599,00
FUND	217000015	Ordenador HP 460-P004NS	599,00
FUND	217000016	Ordenador Lenovo 300S08	599,00
FUND	219000002	Centralita Telefónica	13.067,43
FUND	219000006	Escaner HP 5530 Color	310,17
FUND	219000009	Fotocopiadora e impresora Aficio 1515mf	1.705,20
FUND	219000010	CAMARA FOTOS KODAK340	474,98
FUND	219000011	FRIGORIFICO LYNX AFS 3510A	349,00
FUND	219000012	Proyector EPSON TW 700	3.995,04
FUND	219000013	VIDEOCAMARA JVC GZ HD7	1.180,91
FUND	219000014	PANTALLA ELECTRICA	864,20
FUND	219000015	MONITOR DIGITAL SIGNAGE 32	1.856,00
FUND	219000016	Impresora - Fotocopiadora TASKalfa 3252ci KYOCERA	2.921,65
FUND	280800000	Amort.acum. de aplicaciones informáticas	-12.704,80
FUND	281000000	AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	-10.306,44
FUND	281800000	Amort.acum. de mobiliario	-93.711,21
FUND	281700000	Amort.acum. de EPI	-12.514,73
FUND	281900000	Amort.acum. de otro inm.material	-23.802,94
FUND	400000030	DIARIO DE NAVARRA (BRANDOK)	-2.238,39
FUND	400000054	SEUR GEOPOST, S.L.U.	-3.430,35
FUND	400000095	BI AN BI BILOAGA	-3.845,61

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021




Luis Sabalza Irarte, Presidente




Miguel Cuesta González, Secretario

FUND	40000086	COPYPRINT	-201,50
FUND	40000111	RANKING	-68,44
FUND	40000131	MAPFRE	9,48
FUND	40000239	SMARKETING	-12.120,43
FUND	41000102	GABINETE DE SOFTWARE EMPRESARIAL S.L.	-93,41
FUND	41000126	Fundación Juan Bonal	-10.000,00
FUND	41000141	Autoollas de Navarra	-35,66
FUND	41000161	Acreedores varios	-59,53
FUND	41000982	UNIÓN ASESORA PIQUER	-722,37
FUND	410001000	BEGOÑA LEZAUN ZUBIRIA	-698,19
FUND	410001018	BAR RESTAURANTE BERROA	-2.277,00
FUND	410001032	AYUNTAMIENTO DE TUDELA	-205,74
FUND	410001038	REDUCE DESTRUCCIÓN DOCUMENTAL	-179,52
FUND	430100001	AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN	-150,00
FUND	430200085	SERCOTEM ETT	211,76
FUND	430200087	NEUMATICOS PACHECO	635,25
FUND	430200100	CREACIONES FALCON	50.416,88
FUND	430200381	CONSTRUCCIONES ZABALETA BURGUI	453,76
FUND	430200390	AUTO RECAMBIO ATLANTIC, S.L.	181,50
FUND	430200403	KASINO DE LESAKA	567,18
FUND	430200440	GESBRICK, S.L.	453,75
FUND	430200445	BEGOÑA LEZAUN ZUBIRIA	805,00
FUND	430200451	ECOLAVER PAMPLONA, S.L.	298,45
FUND	430200453	IRUÑA DE FRUTAS, S.L.	5.073,73
FUND	430200480	BARTOLOMÉ RUIZ MORENO	453,75
FUND	430200475	LITF ELEVATORS IMCA, S.L.	90,75
FUND	430200477	VIVA SAN FERMIN, S.L.	407,50
FUND	430200478	CFP SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.	151,26
FUND	430200481	GONZALO EZA GARCÍA	272,25
FUND	430200486	ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA CORDOVILLA, S.L.	272,25
FUND	430200488	REFORMAS AMATRIAIN	544,50
FUND	430200498	TAPINET NAVARRA, S.L.	-453,75
FUND	430200499	EASY SPORT PAMPLONA	453,75
FUND	430200500	FITNESS 19	453,75


Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021



Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

FUND	430300048	AISLAMIENTOS SAN FERMIN	1.936,00
FUND	430300060	MOBIL ESTUDIO	3.049,20
FUND	430400008	AUTOCARES ARTIEDA	2.904,00
FUND	430400015	CARREFOUR NAVARRA	2.141,70
FUND	430400091	AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO	-150,00
FUND	430400118	HOTEL MUGA DE BELOSO	3.025,00
FUND	430400133	CENTRO ODONTOLÓGICO BOCAS SANAS, S.L.U.	1.008,34
FUND	430400143	AUTOMOVILES ZARAY, S.L.	4.033,34
FUND	430400153	DISTRIBUCIONES RENOVEN, S.A.	4.033,36
FUND	430400157	MUEBLEAR, S.L.	3.024,00
FUND	430500038	AISLAMIENTOS IRATI	605,00
FUND	430500047	AYUNTAMIENTO DE LERÍN	-726,00
FUND	430500080	POLIURETANOS AISMAR S.A.	3.025,00
FUND	430500136	MRC Soluciones Integrales, S.L.	20.449,00
FUND	430500138	EXTINIRUÑA, S.L.	12.100,00
FUND	430500139	PAVANA MODA PAMPLONA, S.L.	8.470,00
FUND	430500144	EUSKALTEL, S.A.	15.000,00
FUND	430600011	EROSKI (CENTRO COMERCIAL IRUÑA)	15.877,22
FUND	430600012	SEUR GEOPOST, S.L.U.	1.813,49
FUND	430600184	SERNATEC IMPORTS(ODORITE)	3.025,02
FUND	430600186	COLCHONERIA GORRICO	1.500,40
FUND	430600194	CARPINTERIA PASCUALENA	16.940,00
FUND	430600199	FERRETERIA LUGA	3.678,40
FUND	430600230	AYUNTAMIENTO SANGÜESA	-150,00
FUND	430600313	COMERCIAL GAZPI	1.089,00
FUND	430600330	FERRETERIA BERRIAINZ	907,50
FUND	430600341	AYUNTAMIENTO DE NOAIN	-555,00
FUND	430600351	AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA	-150,00
FUND	430600373	CARPINTERIA IRATI	850,00
FUND	430600380	TOLDOS BERRIAINZ	151,25
FUND	430600415	BAR LA ESTACION	90,75
FUND	430600417	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA	300,00
FUND	430600446	C.D. IRUNTXIKI	100,00
FUND	430600450	PAPELERIA TAJONAR, S.L.	145,20

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

FUND	430500452	GARAJE UREDERRA	360,00
FUND	430600462	PINTURA Y DECORACION J.J. VILLAMAYOR	435,50
FUND	430600488	LA MUETERIA	435,00
FUND	430600508	PRODUCTOS KOL	5.747,50
FUND	430600509	C.D. CANTOLAGUA	-440,00
FUND	430600510	PETROENERGIA	672,23
FUND	430600517	C.D. URROZTARRA	-65,00
FUND	430600518	COLEGIO EXCLAVAS SAGRADO CORAZÓN	140,00
FUND	430600520	CLUB ATLÉTICO ARTAJONÉS	-245,00
FUND	430600522	KARLOS EZPELETA DIAZ	544,50
FUND	430600524	C.D. CASTILLO DE TIEBAS	-250,00
FUND	430600525	C.D. IDOYA	-435,00
FUND	430600526	C.D. INFANZONES	-660,00
FUND	430600529	C.D. MENDI	20,00
FUND	430600531	C.D. LERINES	242,00
FUND	430600532	AYUNTAMIENTO DE FALCES	150,00
FUND	430600540	C.D. AVANCE - EZKABARTE	-120,00
FUND	430600546	C.D. SAN IGNACIO	-140,00
FUND	430600548	C.D. ILUMBERRI	-420,00
FUND	430600549	AD ZORTE	2.560,00
FUND	430700023	FUNDACION SAN CERNIN	350,00
FUND	430700063	LUMINOSOS ARGÁ, S.L.	544,50
FUND	430700088	ANGEL MANERO	201,60
FUND	430700186	IBERVISION, S.L.	0,02
FUND	430700187	PILON FALCES	175,00
FUND	430700238	RANFEL BERRI, S.L.	211,75
FUND	430700277	JAVIER NUÑEZ RODRÍGUEZ	70,58
FUND	430700282	RESTAURANTE LA EMBAJADA	105,88
FUND	430700290	JON BUJANDA MENDIVE	423,50
FUND	431000001	ALUMNOS ESCUELA FUTBOL	125,75
TAJ	437500006	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	30.000,00
FUND	441000001	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	184,80
FUND	465000000	RENUMERACIONES PENDIENTES	-10.810,76
FUND	470000000	H.P. Deudora por IVA	12.200,58

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabarza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

FUND	475100000	H.P. Acreedora por retenc. practicadas	-17.468,34
FUND	475100001	Retenciones profesionales	-114,53
FUND	475100003	Retenciones Técnicas Tajonar	-6.821,10
FUND	475100004	Retenciones monitores Escuela Fútbol	-2.103,78
FUND	475100005	Retenciones monitores Campus de Verano	-581,48
FUND	476000000	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	-11.390,22
FUND	476000001	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR TÉCNICOS TAJONAR	-13.889,05
FUND	476000003	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR MONITORES CAMPUS VERANO	-6.437,15
FUND	489900002	Provisión para otras operaciones comerciales	-86.960,40
TAJ	551000900	SALDOS CON FUNDACION OSASUNA	-8.652.988,09
FUND	551000900	SALDO CON TAJONAR	8.652.988,09
FUND	552300001	Cuenta corriente C.A. Osasuna	26.849,18
FUND	565000000	FIANZAS A C/P	600,00
FUND	570000000	CAJA	1.784,26
FUND	572000001	LA CAIXA	194.843,69
FUND	572000005	LA CAIXA (IVA)	8.954,43
FUND	572000006	LA CAIXA (LOTERIA SOLIDARIA)	9.575,00
TOTAL PATRIMONIO NETO			295.554,47

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2021


Luis Sabarza Iriarte, Presidente


Miguel Cuesta González, Secretario

**CUENTAS
ANUALES**

**BALANCE
CONSOLIDADO
DEL CLUB ATLÉTICO
OSASUNA Y
FUNDACIÓN OSASUNA**

NIF: G31080179
 Empresa: CLUB ATLETICO OSASUNA

Balance de Situación

Descripción	EUR	FUNDACION	FUNDACION	Eliminaciones	Consolidado
	CLUB	OSASUNA	FEMENINA		
	30-06-21	30-06-21	30-06-21	30-06-21	30-06-21
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	87.956.774,02	1.800,75	1.500,00	0,00	87.958.574,77
I. Inmovilizado Intangible	57.004.084,71				57.004.084,71
II. Inmovilizado Material	28.251.941,18	1.800,75			28.253.741,93
V. Inversiones financieras a L/P	12.620,22		1.500,00		12.620,22
VI. Activos por impuesto diferido	2.689.127,91				2.689.127,91
B) ACTIVO CORRIENTE	12.812.679,73	488.475,20	96.350,80	-28.849,18	13.272.305,75
III. Deudores ctales, y otras ctas. a cobrar	10.630.899,39	244.458,64	96.074,87		10.875.358,03
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P	0,00	28.849,18		-28.849,18	0,00
V. Inversiones financieras a C/P	6.000,00				6.000,00
VI. Periodificaciones a C/P	881.478,90				881.478,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv	1.294.301,44	215.167,38	275,93		1.509.468,82
TOTAL ACTIVO (A + B)	100.769.453,75	490.275,95	97.850,80	-28.849,18	101.230.880,52
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO	21.788.741,36	295.554,47	46.539,14	0,00	22.084.295,83
A-1) Fondos propios	-2.455.231,71	295.554,47	46.539,14	0,00	-2.159.677,24
I. Capital	-19.481.742,49	287.484,27	51.929,99		-19.194.258,22
III. Reservas	15.684.191,15				15.684.191,15
VII. Resultado del ejercicio	1.342.319,63	8.070,20	-5.390,85		1.350.389,83
A-3) Subvenc., donaciones y legados recib	24.243.973,07				24.243.973,07
B) PASIVO NO CORRIENTE	27.206.254,32	0,00	0,00	0,00	27.206.254,32
II. Deudas a L/P	17.829.249,85				17.829.249,85
IV. Pasivos por impuesto diferido	9.377.004,47				9.377.004,47
C) PASIVO CORRIENTE	51.774.458,07	194.721,48	51.311,66	-28.849,18	51.940.330,37
III. Deudas a C/P	7.225.614,44		-256,16		7.225.614,44
IV. Deudas empresas grupo y asociadas a C	28.849,18			-28.849,18	0,00
V. Acreedores ctales, y otras ctas. a pag	40.405.774,30	194.721,48	51.567,82		40.600.495,78
VI. Periodificaciones a C/P	4.114.220,15				4.114.220,15
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	100.769.453,75	490.275,95	97.850,80	-28.849,18	101.230.880,52
FONDO DE MANIOBRA	-38.961.778,34	293.753,72	45.039,14	0,00	-38.668.024,62

NIF: G31080179
 Empresa: CLUB ATLETICO OSASUNA

Descripción	Consolidado	Consolidado	Variación
	30-06-20	30-06-21	30-06-21
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	62.705.386,87	87.958.574,77	25.253.187,90
I. Inmovilizado Intangible	46.940.820,66	57.004.084,71	10.063.264,05
II. Inmovilizado Material	14.029.524,22	28.253.741,93	14.224.217,71
V. Inversiones financieras a L/P	5.924,94	12.620,22	6.695,28
VI. Activos por impuesto diferido	1.729.117,05	2.689.127,91	959.010,86
B) ACTIVO CORRIENTE	10.600.355,89	13.272.305,75	2.671.949,86
III. Deudores ctales, y otras ctas. a cobrar	6.829.952,00	10.875.358,03	4.045.406,03
V. Inversiones financieras a C/P	331.282,39	6.000,00	-325.282,39
VI. Periodificaciones a C/P	749.780,94	881.478,90	131.697,96
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv	2.689.340,56	1.509.468,82	-1.179.871,74
TOTAL ACTIVO (A + B)	73.305.742,76	101.230.880,52	27.925.137,76
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO	22.408.306,12	22.084.295,83	-324.010,29
A-1) Fondos propios	-2.824.772,79	-2.159.677,24	665.095,55
I. Capital	-19.936.651,18	-19.194.258,22	742.392,96
III. Reservas	14.920.000,00	15.684.191,15	764.191,15
VII. Resultado del ejercicio	2.191.878,39	1.350.389,83	-841.488,56
A-3) Subvenc., donaciones y legados recib	25.233.078,91	24.243.973,07	-989.105,84
B) PASIVO NO CORRIENTE	18.701.112,21	27.206.254,32	8.505.142,11
II. Deudas a L/P	8.927.406,86	17.829.249,85	8.901.842,99
IV. Pasivos por impuesto diferido	9.773.705,35	9.377.004,47	-396.700,88
C) PASIVO CORRIENTE	32.196.324,43	51.940.330,37	19.744.005,94
III. Deudas a C/P	7.011.158,06	7.225.614,44	214.456,38
V. Acreedores ctales, y otras ctas. a pag	23.956.746,21	40.600.495,78	16.643.749,57
VI. Periodificaciones a C/P	1.228.420,16	4.114.220,15	2.885.799,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	73.305.742,76	101.230.880,52	27.925.137,76
FONDO DE MANIOBRA	-21.595.968,54	-38.668.024,62	-17.072.056,08

**PATROCINADORES
Y
COLABORADORES**

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

PATROCINADORES OFICIALES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA



PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS DE HONOR
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

 ACUNSA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA	 adentro construimos	 adidas
 Ayuntamiento de Pamplona	 BIANBI MERCHANDISING	 Fundación "la Caixa"
 CEOP CONSTRUCCIÓN	 Coca-Cola	 Clínica Universidad de Navarra
 DN DIARIO DE NAVARRA	 Diario de Noticias Eres lo que lees	 EL NATURALISTA
 EROSKI contigo		 euskaltel
 EXTINRUNA	 GIMA	 Gobierno de Navarra
 GraphyCEMS	 IZQUIERDO IBAÑEZ CONSTRUCCIONES	 Jaylo

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS DE HONOR
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

 KELOUTOU ALQUILER DE MAQUINARIA	 kimetsport	 la morea
 lacturale	 Mobekip	 mrc SOLUCIONES INTEGRALES
 Navarra televisión	 PAVANA	 Sagamóvil
 SanMiguel SINCE 1890	 SELK selección de suministros industriales	 Iratxe
 verleal	 VICTORINO VICENTE	

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS DE MÉRITO
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS DE MÉRITO
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS PROTECTORES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS PROTECTORES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS SIMPATIZANTES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS SIMPATIZANTES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS SIMPATIZANTES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS SIMPATIZANTES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS PROMOTORES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

	acuario natural		
		antunez	
	artadia	artius ^{pro} proquo	
ANADE	aulo	Ayuntamiento de MURILLO EL FRUTO	
	El TXOKITO	BODEGAS AYERRA	
	ITSASO	CARLIN	
			

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS PROMOTORES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS PROMOTORES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS PROMOTORES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

MIEMBROS PROMOTORES
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

			
<i>Restaurante Venta de Juan Pito</i>	VENTA PANTA		

PATROCINADORES Y COLABORADORES A FECHA DEL 30/06/2021

PATROCINADORES DE LA ESCUELA
DE LA TEMPORADA 2020-2021 DEL C.A. OSASUNA

CABALLERO HERMANOS
 ESCALERAS AGUERRI
 EXCAVACIONES DEL SALAZAR
 EZKAIN ERAIKUNTZAK
 GARRIDO DECORACIÓN
 GASTROBAR VITORIA
 HIERROS DOMÍNGUEZ
 IGNACIO RODRÍGUEZ ASOCIADOS
 MASTER N AUTOMATISMOS
 RAMÓN LIZARRAGA (EROSKI)
 TALLERES GRANADA LUZAUSE



CLUB
ATLÉTICO |  | OSASUNA